EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5. COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 26 de Noviembre de 1919 — Núm. 1,047

EL ERMITAÑO DEL MONTE CORPELET

Como un escritor debe conocerlo todo, fuí a pasar unos cuantos días a un centro de alpinismo para saber lo que es la montaña, las nieves eternas, y en qué consiste una ascensión.

Supe así, no sólo qué era todo ésto, sino también, y por añadidura, en qué consistía el vértigo. ¡Quién no haya experimentado la sensación del vértigo, en condiciones peligrosas, ignora una de las emociones más espantosas que existen en el mundo!

Comparado con el vértigo de la montaña, el mareo, del que tan unánimemente se maldice, es un estado de pura felicidad. En efecto, por penosa que sea esta molestia, no comienza a ser verdaderamente peligrosa sino cuando el barco se hunde... Y, además, en buenas cuentas, no es sino una indisposición normal: es lógico, es muy natural, que el zangoloteo de un organismo creado para la estabilidad cause una perturbación dolorosa.

Muy diversamente extraña e inexplicable es la manifestación del vértigo. Asciende uno tranquilamente, con tiempo espléndido, bien dispuesto, lleno de salud, en perfecto equilibrio muscular y cerebral... Repentinamente, a causa de que la pendiente se ha acentuado a un lado del sendero, y porque la mirada percibe ahora el precipicio sin accidentes de terreno transitorios, sobreviene esta cosa terrible: una angustia que es como fluída, nos invade bruscamente, al mismo tiempo que dos garras nos cogen la garganta y el epigastrio.... Se ha roto el equilibrio de nuestra voluntad pensante... No ordenamos ya a nuestra lógica... El sendero en que nos hallamos es tan sólido, tan seguro, como ántes; conserva el ancho que, hasta ahora, hemos juzgado más que suficiente para caminar con seguridad... Y, sin embargo, hé aquí que se me antoja un alambre inestable de equilibrista... Al mismo tiempo—¡horror!—un miedo cerval se instala en nuestro espíritu como una locura; se nos impone la obsesión de la lucha contra la atracción misteriosa que viene de allá abajo, mientras en nuestros oídos sentimos el murmullo de este razonamiento trágicamente absurdo: "¿Te da miedo el vacío? Pues, márchate allá de una vez para apresurar tu llegada al fondo y para que termine lo más pronto posible tu infernal suplicio!"

Cuando uno se ha librado de semejante pesadilla, gracias únicamente al brazo enérgico de un guía profesional, es raro que se vuelva a reincidir. El documento es suficiente, y uno admite para el resto de sus días, que no es "el hombre de la montaña".

He ahí el motivo por el cual después de una ascensión accidentada, de la que estuve a punto de volver por la línea vertical, le declaré a mi valiente guía, Antonio Rilotti, que mi carrera de alpinista había terminado. Sufrió con ello una gran descepción:

—¡Qué lastima, suspiró, que sea usted tan débil de cerebro! Un hombre tan artista y que escribe! ¡Habría podido hacerle ver cosas sobrecogedoras!

—¡Ay de mí, Antonio! Es precisamente la cualidad sobrecogedora de los espectáculos de la montaña, lo que me obliga a permanecer únicamente hombre de las llanuras, o, cuando menos, de las amplias mesetas.

—Evidentemente... Pero, en todo caso, !qué desgracia que no haga la excursión del "Paso de la Gamuza"! Es lo mejor que hay... Desde allá arriba se pueden ver nueve cimas, siete valles, tres ventisqueros... y, sobre todo, ¡se vé el Ermitaño!

—¿El Ermitaño?

—Sí. Franqueado el "Paso de la Gamuza", se trepa al monte Corpelet, en cuya cima habita, desde hace veinticinco años, un ermitaño, curioso personaje a quien no dejan nunca de visitar todos los alpinistas que pasan por aquí.

—¿Es un monje?

—Nó; es un ermitaño laico, un particular como usted o yo... Disgustado en otro tiempo de la maldad de los hombres, de la frivolidad de las mujeres, de la fealdad del mundo en general, un buen día vino a buscar refugio en los últimos contrafuertes del monte Corpelet.

—Y ¿es interesante ese ermitaño laico?

—Todos los señores a quienes llevo hacia allá dicen que es maravillosa su sabiduría y su bondad. es "edificante", como dicen ellos.. Según parece, el haber reflexionado, en la soledad, durante un cuarto de siglo, en verano como en invierno, frente a las cumbres y a las nieves eternas, ha hecho nacer en él sentimientos e ideas casi como las de un santo de antaño.

—¡Usted me tienta, Antonio! A mí también me gustaría conversar con este filósofo anacoreta, y, a fe mía, esto bien vale un nuevo esfuerzo de voluntad... ¿Es muy complicado el viaje?

Antonio Rilotti, vaciló:

—Es verdad qeu hay el "Paso de la Gamuza", que es un tanto... particular, pero una vez franqueado, todo va bien.

Partimos al día siguiente, por la mañana, y después de cuatro horas de ascensión nos encontramos bruscamente frente al famoso "Paso de la Gamuza".

¡Diós preserve al lector, si no es él mismo una gamuza, de tener que franquear ese paso! Imagínese haciendo las veces de puente para pasar de una montaña a otra, una especie de arista de muro fantástico, cuyas dos caras, casi perpendiculares, van a dar hacia dos abismos de tres mil metros de profundidad... ¡Esa arista aguda de unos cien metros de largo y erizada de cuatro o cinco obstáculos rocosos, puntiagudos, hay que recorrerla a horcajadas!

La sola vista de ese insolente desafío al instinto de conservación, me comunicó (a pesar de encontrarme muy seguro en una confortable plataforma), una tal sensación anticipada de vértigo, que fué preciso nada menos que la intervención inmediata de Antonio para impedir que me convirtiese en avalancha humana:

—¡No pasaré jamás por ahí... balbucié, pálido... ¡jamás! Ni aun cuando su ermitaño filósofo, fuese a un tiempo Sócrates, Pascal y Confucio...

Antonio se había sentado al lado mío, muy resignado:

—¡Ya me lo temía! exclamó.

Guardó silencio durante un instante, y en seguida, después de un movimiento de cabeza y de hombros que indicaba había tomado una resolución:

—Bien pensado, y puesto que no vamos ya al Corpelet, prefiero confesarle lo que hay respecto al Ermitaño... pero con la condición expresa de que si usted lo escribe no vaya a nombrar la región. El Ermitaño, como usted comprende, es una de las grandes curiosidades del lugar, y si usted contase estas cosas nos causaría mucho daño... ¿Jura no contarlo? Pues bien, oiga: Figúrese usted que ese hombre no ha sido toda la vida tan sabio, tan razonable, tan arreglado, tan... respetable, para decirlo todo, como lo es desde hace ya buen tiempo. Aún más: parece que antaño fué un famoso bellaco, derrochador, jugador, bebedor, pendenciero!

—Qué importa, Antonio, si se ha corregido a consecuencia de un grave acontecimiento, enfermedad, penurias, o dolor...

—¡Es mucho más divertido que eso, señor! Y usted que gusta de filosofar a propósito de todo, aquí tiene una bonita ocasión! Si este mal sujeto se ha vuelto santo, si el bribón se ha convertido en modelo de todas las virtudes, si el diablo (es el caso de decirlo), se ha hecho ermitaño, es porque no ha podido obrar de otro modo! Habiendo emprendido, hace ya cosa de veinticinco años, el trayecto del "Paso de la Gamuza", a mitad de camino sufrió un acceso de vértigo, tan fulminante e intenso, que no llegó al otro lado sino a mitad maltratado por los guías a los cuales se había aferrado y a quienes, como un hombre que se ahoga, había estado a punto de arrastrar hacia el abismo. Ahora, usted adivinará ya la continuación...

—No, no comprendo...

—¡Pero, cómo no! Una vez llegado al otro lado, no se atrevió jamás a hacer el viaje de regreso!...

MIGUEL ZAMACOIS.

DOROTHY GISH

INTERPRETE DE "CORAZONES DEL MUNDO" QUE SE ESTRENARA PROXIMAMENTE EN EL TEATRO SPLENDID

EL PROBLEMA MONETARIO

Algunas anotaciones interesantes al proyecto de Banco Central

Es la solución más acertada del problema que se estudia

La conversión metálica, debe ir acompañada de una política financiera, encaminada a consolidar las operaciones en los primeros tiempos

Razones que excluyen el fracaso de la conversión a doce peniques

Entrevista con el señor don Francisco Encina

En los momentos actuales en que el Congreso discute una ley de transcendencia nacional como es la de conversión metálica, es indudablemente interesante conocer además de la opinión de nuestros legisladores, la de algunas personas ajenas a la política activa y cuya versación en la cuestión económica puede aportar beneficiosas anotaciones al proyecto en debate.

Con este objeto solicitamos ayer una entrevista del señor Francisco Encina, quien por su inteligencia y conocimiento de la materia puede proporcionar interesantes declaraciones respecto al proyecto de conversión metálica.

—¿Cuál es su impresión en general sobre el proyecto de Banco



DON FRANCISCO ENCINA

Central? preguntamos al señor Encina.

—Estimo, nos contesta, que es la solución más acertada de nuestro problema monetario. Llena ella los dos propósitos fundamentales que se persiguen con el proyecto: dar estabilidad monetaria y elásticidad al circulante, sin los peligros e inconvenientes que trae el Banco del Estado.

—¿Usted lo estima preferible a la conversión directa a oro?

—Indudablemente. La fijación del valor del billete llena también, como la circulación del oro, la necesidad de una moneda fija, y es una operación más fácil y menos expuesta en un país escaldado por una conversión desastrosa como fué la del 95.

Pero la ley que crea el Banco Central y señala plazo para iniciar las operaciones conducentes a la fijación del valor del billete, necesita ir acompañada de una política financiera y económica encaminada a consolidar la operación en los primeros años.

Si junto con intentar dar fijeza a nuestro billete vamos a desarrollar una acción financiera desatentada, a embarcarnos en gastos extraordinarios y superiores, a nuestros recursos, la marcha de la nueva institución se hará en condiciones difíciles.

Lo mismo ocurre con la política económica, nos prosigue diciendo el señor Encina; si continuamos desorganizando en el interior la producción, con huelgas injustificadas y restricciones innecesarias a la libertad de comercio, nuestra situación económica tendrá que afectarse desfavorablemente haciendo difícil o por lo menos onerosa la fijación del valor del billete.

Finalmente, el éxito de la operación, nos dice el señor Encina, depende mucho, a mi juicio, de la competencia de las personas que se designen para Director y para Consejeros de la nueva institución. El conocimiento cabal del proceso conocido con el nombre de alternativas de expansión y de depresión de su enorme influencia sobre las importaciones y exportaciones, y de sus relaciones con el circulante, aparte de alguna experiencia bancaria, es indispensable para el buen manejo del Banco Central. Es un manejo que requiere cierta familiaridad con el movimiento bancario para juzgar con acierto de las necesidades monetarias, pero que al mismo tiempo necesita ser dirigida con un criterio muy diverso del de un Banco Común.

—¿No cree usted que sería preferible esperar el restablecimiento de la normalidad en el mercado universal para hacer la fijación del valor del billete? preguntamos.

—No creo necesario este aplazamiento, nos contesta. Salvo contingencias que no parecen probables, como ser, una guerra o la ruina de la industria salitrera, no me parece que la operación pueda fracasar.

Las circunstancias son hoy muy distintas de las de 1895, y la fijación va a realizarse con un lujo de precauciones que alejan toda probabilidad de un nuevo fracaso.

—Y ¿respecto al tipo de cambio?. . .

—Los doce peniques, para hablar en número redondo, eran altos antes de la guerra. El salitre no los habría soportado y la agricultura y la manufactura se habrían resentido. Hoy las cosas han cambiado. Los precios han subido considerablemente, y esta alza se prolongará. Más aún, creo que después de la reducción en Europa y Estados Unidos del número de horas de trabajo y del alza de los jornales, no volveremos a ver los precios de antes.

Desde el punto de vista de la producción, los 12d. no resultan hoy, altos. En cambio, corregirán en parte una injusticia creada por el trastorno en general de los precios. Los que no son productores ni obreros soportan la elevación de los precios sin compensación alguna. Los doce peniques les llevarán algún alivio, sobre todo cuando se normalice el comercio internacional.

LOS ARTICULOS DE CONSUMO

Para propender a su abaratamiento. —Decreto expedido ayer por la Alcaldía

La Alcaldía Municipal, en vista de que los artículos de consumo han alcanzado precios verdaderamente prohibitivos, lo que la obliga a adoptar todas aquellas medidas que tiendan a favorecer el abaratamiento de ellos, y teniendo en cuenta que en esto influye poderosamente la falta de mercados para el abastecimiento de la ciudad, lo cual impone el mantenimiento del servicio que prestan los vendedores ambulantes, y en vista de que este aprovisionamiento puede hacerse más económicamente si los productos de las chacarerías pueden expenderse al consumidor, directamente, sin el intermediario que es el que sube los precios, decretó, ayer, lo siguiente:

Permítase, durante las horas de la mañana y hasta las doce del día, el tránsito por las calles de la ciudad, —excluído el radio central, — de cualquier clase de vehículos que traigan provisiones para el abastecimiento de la ciudad, los que podrán detenerse el tiempo necesario para hacer ventas al por menor. Las carretas sólo podrán ser arrastradas por una yunta de bueyes.

Suspéndense los efectos de las disposiciones vigentes que prohiben la venta de verduras como anexos en los negocios de menestras y en las carnicerías que tengan piso y zócalo impermeable y el agua necesaria para el lavado.

Permítase el estacionamiento de carretas y demás vehículos con artículos de consumo, en las horas de la mañana y hasta las doce del día en los siguientes puntos:

Al costado norte del Mercado Central.

En el costado norte de la calle de Borgoño, de Independencia al poniente.

En Vicuña Mackenna, entre Diez de Julio y Matta.

En la plaza Yungay.

En Blanco Encalada, de Exposición al oriente.

En Avenida Matta, entre San Diego y San Ignacio.

En San Diego, de Francklin al sur.

En toda la extensión de la calle de Bezanilla.

La Policía de Aseo queda encargada, dentro de la hora siguiente, de la limpieza de los puntos designados anteriormente, después del retiro de las carretas.

CONGRESO FINANCIERO PAN-AMERICANO

Programa de trabajos que lleva la delegación chilena

Estudios sobre los efectos producidos por la guerra en el comercio americano, sobre crédito nacional, comercio marítimo, etc.

La Hacienda Pública de Chile, sus ramos de ingreso y su deuda

En nuestra edición de ayer, dimos a conocer algunos de los puntos que abarca el programa de trabajos que lleva la delegación chilena al Segundo Congreso Financiero Pan-Americano, que se efectuará en Washington.

Con el objeto de ampliar nuestra información de ayer, solicitamos del señor Alberto Edwards, miembro también de la delegación chilena, y que partirá el 15 de Diciembre a Estados Unidos, el programa completo que damos a continuación:

El programa general de la Conferencia es a la vez expositivo de la situación financiera de los países americanos y también tiende a remover los obstáculos que se oponen a un intercambio comercial entre los mismos.

Así el primer punto del programa provisional del Congreso, elaborado en Washington, es el siguiente:

1.—Estudio sobre los efectos producidos por la guerra en el comercio, las industrias y el servicio público de las repúblicas del Continente y necesidades financieras públicas de carácter urgente.

La delegación de Chile ha elaborado un trabapo sobre esta materia.

2.o—Este punto se refiere principalmente a las facilidades de crédito y a los bancos.

También la delegación chilena ha hecho un estudio sobre este tema, principalmente respecto a los Bancos.

3.o—Crédito nacional y los factores que lo afectan.

La delegación chilena presentará a este respecto una exposición completa de la Hacienda Pública de Chile, sus ramos de ingreso, el estado y servicio de la deuda pública, balance financiero, etc.

4.o—El cuarto punto se refiere a los efectos de la guerra sobre los medios de transporte marítimo y terrestre.

La delegación chilena ha hecho dos trabajos sobre estas materias.

En el uno se expone la situación de nuestro comercio marítimo y navegación en las costas de Chile; los efectos de la guerra y de la apertura del Canal de Panamá en esta situación y los medios para mejorarla.

El segundo se refiere a los ferrocarriles transandinos y a la necesidad de aumentarlos.

5.o—Medidas encaminadas para facilitar el intercambio entre las naciones americanas.

Sobre este punto la delegación presenta varios trabajos; un proyecto de convención sobre viajantes de comercio; un proyecto de convención sobre un fondo internacional de oro en custodia; otros sobre mejoramiento del servicio de paquetes postales y medios de comunicació ncablegráfica y telegráfica, un proyecto de convención aduanera, etc.

6.o—Desarrollo de una legislación uniforme en materias comerciales. La delegación chilena presenta algunos proyectos sobre una legislación uniforme de las letras de cambio, sobre patentes de invención, marcas de fábrica, etc.

















EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobispal

ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2564, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

---

69 $ LINDOS AMOBLADOS COMPLETOS y con mesa de centro, estilo americano, de morcillón. Sofáes a 22 pesos, butacas a $ 11; mesas desde $ 9.50; canastos maletas desde $ 1.90 cada uno; papeleros, $ 1.20; jardineras artísticas, a $ 1.25; costureritos finos, a $ 0.90; costureros con patas, a $ 2.80; cambuchos roperos, a 2.90 pesos; sillones para niños, $ 2.90; canastos corrientes, grandes, a $ 0.50, $ 0.70 y $ 0.90.—Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre. SAN ISIDRO 261.

2-D.

MOLINO

Brock

Vicuña Mackenna 1590

Recibe para moler por cuenta ajena toda clase de materias minerales y vegetales.

ORDENES

Tupper & Co.

Bandera 34.—Teléf. 2087

27-K

BONITO COCHE

dos ruedas goma, 4 asientos, otro fierro, casi nuevos, vendo.

AVENIDA MATTA 1452

26-K.



PRESERVATIVA INFALIBLE

CURACION rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos o recientes. Suprime Sándalo y Copálba que fatigan el estómago y se descubren por su olor.

28, Rue Richelieu, París. Todas Farmacias.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense para la reparación de 1,500 cascos de corcho. Estas se abrirán en la Inspección General de Policías el 2 de Diciembre, a las 14 horas. Bases en esta oficina.

El Inspector General.

5-D







EL VIERNES 28

se venderán entre otros animales llegados de San Carlos y Río Negro:

19 VACAS PARIDAS.
36 VACAS PARA ENGORDA y
58 VACAS Y NOVILLOS GORDOS.

ARTURO YZQUIERDO

Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos

NO HAY COMPETIDOR CON LA GRANADINA

Afreco, $ 4 saco.
Afrechillo 46 k. 5.50 qq.
Coke, 46 k. de la Fábrica de Santiago, $ 7.
Carbón, saco, $ 5.
Sal costa, 100 k. $ 9.50.
Leña, saco $ 3.

AVENIDA MATTA 1460.

Teléfono 113.

Reparto a domicilio.

26-K.

MOTO HENDERSON

cuatro cilindros, equipo eléctrico modelo 1919, vendo de verdadera ocasión.

ESTADO 91, OFICINA 14

675-26-n

Sastrería López Hos.

SAN ANTONIO 384

GRAN CLUB DE TRAJES

Club N.o 1, 3er. sorteo, favorecido N.o 61, del señor Luis Soto, Dardignac 275. En formación segundo Club.

Actualidades israelitas

ACLARACION

A la señora Sofía K. v. de Stisken se le entregaron $ 69, en efectivo, no habiéndosele entregado el resto de la rifa del cuadro donado por la señora Pimskein, que era de $ 408, por negarse la señora Stisken a dar el recibo correspondiente, que se le exigía para evitar malas interpretaciones que podían provenir; dicha suma se destinaba a beneficio del Mausoleo Israelita.

LOS INTERESADOS.

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

DE DON EXEQUIEL GUADAROLLI

MAÑANA JUEVES A LA 1 1|2 P. M., EN MAESTRANZA ESQUINA MARIN

— HAY: —

Rico piano, amoblado salón importado, boules, espejos, alfombras, lámparas, licorera fina, reloj francés de bronce, figuras biscuit, mesita para juego, cuadros, mesa redonda de corredera, buen amoblado comedor, sillas americanas, porcelanas, gran servicio té con estuche, plaquées, cristales, carpeta, cuchillería, alcuzas. Amoblado dormitorio lunas cortadas mármoles rosados, id. estilo inglés y muebles sueltos, catre bronce, id. fierro, colchones. Amoblado de hall, paragüero, archivador dos cuerpos, cocina a gas importada, cuatro platos, dos hornos, caldero; id. económica y a parafina, aparador inglés luna cortada, mármol plomo; trinches, mesas fijas comedor, canarios, tina de baño y una linda alfombra azulina Luis XVI, etc., etc.

A la vista mañana desde las 9.

ERNESTO LABRA M.

Remate de Menajes de Casa

1253 - AGUSTINAS - 1253

AL LADO DE LA "NACION"

El Viernes 28 de 10 a 12 de la mañana

Y DE 1 1|2 ADELANTE

— HAY —

SALONES.— Amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, mouquett, ingleses, María Antonieta, etc., etc. Alfombras de 1 pieza y de tiras, espejos estilo Imperio y con marco dorado, pedestales de mármol, y de alabastro, estatuas, sillas de fantasía, mesas de caoba, nogal y de lingue, muebles para música, piezas para fonola, lámparas eléctricas y de gas, pisos de piano, cuadros al óleo y grabados, mesas de centro y de arrimo de caoba, cortinajes de seda, de hilo, etc. Carpetas, adornos varios, etc. etc.

COMEDORES. — Gran juego estilo inglés color caoba, compuesto de aparador, 1 trinche, vitrina, mesa de corredera y 12 sillas respaldo y asiento cuero, amoblados estilos holandés, ingleses y Renacimiento; mesas de correderas, redondas y cuadradas; mesas fijas, sillas enjuncadas y tapiz cuero, servicio de media porcelana para 12 personas, cuchillería fina y corriente, cristalería, piezas de plaqué de todas clases, servicio para té, poncheras, etc. Aparadores y trinches sueltos, trinche de caoba antiguo con espejos, manteles y servilletas, gobelinos grandes y chicos, carpetas, grabados, etc.

DORMITORIOS.—Varios amoblados estilo inglés con roperos de 1 y dos cuerpos, amoblados enchapados en nogal, roperos de tres cuerpos con lunas biseladas, guardarropa de jacarandá, gran cantidad de roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, catres de bronce cuadrados y rendondos, catres de fierro y bronce, cunas de fierro y bronce, coches cunas, colchones, sobrecamas, divanes, sofáes, sillones sueltos, etc., cortinajes, servicios lavatorio, mesas de caoba inglesas, lámparas eléctricas y de gas, grabados, pañeras de bronce y roble, lámparas de pie, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Varios escritorios de cortina, mesas escritorio, escritorios ministro estilos inglés y tallado, máquina de escribir Imperial en perfecto estado, estantes giratorios, sillones giratorios de roble y de lingue, estantes para libros, amoblado estilo Misión tapiz cuero, otros amoblados estilo inglés, archivadores de cortina en roble americano y lingue color caoba; escritorios para señoras y niños, mesas de dibujo, muebles para ingenieros, útiles de escritorio, cuadros, grabados, etc., etc.

VARIOS.— Paragüeros, amoblados para hall, máquinas de coser de pie y de mano, lavatorios de desagüe, gran lavatorio para peluquería, tinas de baño de fierro y de zinc grandes y chicos, bidet, estanterías con vidrieras, mostradores, cocinas a gas grandes y chicas, cocina económica, molinillo para café grande, mesas, etc., etc.

Belisario Walker V.

REMATAREMOS

CASA QUINTA

CON ESPLENDIDO CHALET

(POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE SANTIAGO)

En nuestra Oficina: MORANDE 330

Hoy Miércoles 26, a las 3 P. M., ante el Notario don Manuel Gaete F., remataremos una propiedad ubicada en Lo Cisterna. Consta de un chalet de dos pisos, en perfecto estado, con 6 habitaciones en el piso bajo y 6 en los altos. 2 halls en cada piso, piezas de baño entre los dormitorios, corredores, luz eléctrica, parquet nacional.

El terreno tiene una superficie de 10,000 metros c. m|m. Tiene plantaciones de toda clase de árboles frutales, parrones, bonito jardín y hermosos árboles forestales y de ornamentación, instalaciones de gallinero, etc., etc., agua potable y corriente. Está ubicado frente a la Plaza de la Población Nueva España. Carros a la puerta.

Al fondo de la propiedad hay grandes pesebreras para engorda de chanchos, con piso de cemento, galpones, agua corriente y potable; tiene capacidad para engordar 200 cerdos a un tiempo, cuya producción líquida es aproximada a $ 10,000 anuales.

Esta propiedad costó a su actual propietario más de 110 mil pesos y está tasada por el Banco de Chile en poco menos de esa suma.

MINIMUM $ 68.000

En el remate se incluye una acción de valor de $ 1,000 de la Comunidad Mercantil Población Nueva España. Dicha Sociedad es dueña de los carros de esa Población y del Casino.

La propiedad tiene una deuda bancaria de $ 18,000, que podrá hacer suya el subastador, y el saldo se pagará con 1|3 al contado y resto a 6 meses y un año, con el interés de 8% anual.

La propiedad se entrega inmediatamente.

Plano, bases y antecedentes en la oficina:

FREUDENBURG & BALMACEDA

26-K.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

De la familia Olaguer Feliú

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

Delicias 221.-El Viernes 28, a las 2. P. M.

— HAY: —

SALON.—Rico piano parado marca "Fahr", amoblado salón inglés, curvo, forro cachemira de seda, con marquetería, pedestales, cuadros, lámpara eléctrica, alfombrado, etc.

COMEDOR.—Juego de comedor estilo inglés, con mármoles y espejos, mesa fija, sillas de comedor, plaquées, cristalería, alfombra, lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIOS. — Juego de dormitorio americano, compuesto de ropero con espejos, peinador, cómoda y veladores con mármoles de color, catre de fierro con bronce, sommier, colchón, servicio de lavatorio de plaqué, lámpara eléctrica, alfombra.

OTRO JUEGO de dormitorio estilo inglés, catre de bronce, sommier, mesa de centro, servicio de lavatorio, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.—Amoblado para hall, plantas en maceteros, pedestales, cocina de gas, etc., etc.

A LA VISTA EL JUEVES, DE 2 A 5 P. M.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 26 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle G. Mackenna N.o 506**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 90,744 a 94,145.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, cortinas de felpa, mantos de seda, velo y espumilla, maletas de cuero, peinadores con mármol, relojes de oro, plata y níquel, estatua de fierro, bicicletas, carpetas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc. etc.

El Miércoles 26 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,551 al 21,895.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, escopetas, maletas y maletines de cuero, ponchos y mantas, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, relojes de oro, plata y acero, gran surtido en retazos de géneros, cadenas de oro y plata, mate y bombilla de plata, manteles y servilletas, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

El Miércoles 26 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL AGUILA", calle San Diego N.o 460**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,171 a 38,359.

Hay: marquesa con 22 brillantitos, revólvers y pistolas, máquina fotográfica, relojes de oro, plata y níquel, pulsera de oro, anillo con perla y diamantes, gargantillas de oro, colgante con brillantitos, motor eléctrico, maletín de plata, tornillos con perla, manteles y servilletas, servicio de té de plaqué, prendedores con brillantes y diamantes y muchas otras especies.

El Jueves 27 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Pérstamos "EL MONO", Av. Matta N.o 1088**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,862 a 49,905.

Hay: cómodas con mármol, máquinas de coser de mano y de pie, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de junco, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, revólvers, pistolas, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sobrecamas, sillas de montar chilenas e inglesas, etc., etc.

El Jueves 27 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza N.o 352**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 41,741 a 46,938.

Hay: carpetas de felpa, gargantillas y pulseras de oro, cadenas de oro, y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, maletas y maletines de cuero, relojes de oro, plata y níquel, sillas de junco y veladores con mármol, sillas de montar chilenas e inglesas, escopetas, cuellos y manguitos de piel, peinadores con mármol, etc., etc.

El Jueves 27 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 29,892 a 33,630.

Hay: cocina de gas, sillas de comedor, cadenas de oro y plata, gran surtido en retazos de género y cortes de casimir, alfombras, violines en caja, sillas de montar chilenas e inglesas, maletas y maletines de cuero, relojes de oro, plata y níquel, aparadores con mármol, máquinas de tejer, ropero con espejo, bolsa de plata, tarjetera de plaqué y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Loreto Iñiguez de Ovalle, se rematará

EL 26 DE NOVIEMBRE

a las cuatro de la tarde, en el estudio del Juez Partidor don Alejandro Valdés Riesco, Moneda 665, la casa situada en

VIÑA DEL MAR, CALLE DE MONTAÑA N.o 30

Su construcción es asísmica de gran solidez, hecha en 1910. Saldrá a remate por el

MINIMUM DE $ 95,000

El precio se paga reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 6,308.02 y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

Las bases pueden consultarse en Santiago, en el estudio del Juez Partidor, Moneda 665, de 2 a 6 P. M. y en la oficina del Actuario, don Mariano Melo E., y en Valparaíso, en la oficina de don Julio Rivera Blin.

419-26-n.

REMATE

El 5 de Diciembre se rematarán en el escritorio del árbitro don Osvaldo Hevia L., Morandé 244, que practica la partición de los bienes de don Cirilo Castro, las siguientes propiedades:

Sitio y edificio de la Avenida Egaña N.o 232 (Ñuñoa). De 40 metros de frente por 159 de fondo.

MINIMUM: $ 12,500 mitad del avalúo municipal.

Sitio en Cartagena, calles de Ibarra y Saavedra, de la Población José Francisco Fabres, de 21.50 metros de frente, por 36.85 metros de fondo.

MINIMUM: $ 5,000 mitad del avalúo municipal.

Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro, Morandé 244.

REMATE

DEL MENAJE DE CASA DE PENSION

AGUSTINAS No. 730

ESQUINA DE TENDERINI

El Jueves 27 del Pte. a la 1.30 P. M.

— HAY: —

SALITA.—Amoblado forro yuto, mesa de centro, pedes[tales], cuadros, alfombra de centro, adornos, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio ministro, mesa de lectura, amo[blado] pergamoid, estante para libros, alfombra de [cen]tro, etc.

DOS COMEDORES.—Con aparador y trinches con már[mol], espejo estilo Renacimiento, mesa de correderas, 20 [me]sas de comedor, 50 sillas de comedor altas y bajas, cristalería, cuchillería, alcuzas, cuadros, etc.

DORMITORIOS.—6 dormitorios completos con amoblados [es]tilos Luis XV, Inglés, Renacimiento, etc., catres de [bronce] y fierro con bronce, colchones de lana, sommiers, [ser]vicios de lavatorios, mesas de centro y alfombras, etc.

VARIOS.—Estantería y mostrador de cantina, Caja Re[gistra]dora National, Licores surtidos, cristalería, mesas y [si]llas enjuncadas, aparadores de servicios, lámparas [de] gas, etc.

A LA VISTA EL MIERCOLES, DE 2 A 6 P. M.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

Gran Rema e de parte del rico Menaje de C[asa]

MUEBLES IMPORTADOS

Galería escogida de Cuadros Europe[os]

OBRAS DE ARTE, ANTIGÜEDADES, BRONCES, PORC[ELA]NAS, MARQUETERIA Y PLATERIA

Un automóvil Charron Landaulet

DEL SEÑOR JORGE HUNEEUS GANA

(POR CAMBIO DE DOMICILIO)

Hoy Miércoles 26 a las 2. P. M.

1139-CATEDRAL-1139

(FRENTE AL CONGRESO)

:-: HAY :-:

CUADROS.—Grupo selecto de originales valiosos: el gran [cua]dro de Den Kate, llamado el Rembrandt moderno; [Mar]tín de los Piratas; **Los Jugadores**, de Jan Bos, y [ma]rinas al pastel, de Flachit, y tres de Le Gretogne, la holandesa. Un Sala, **La Parisienne**; un Román y el celebrado Masriera, **Después del baile**, es[cuela es]pañola moderna. **El rapto de las Sabinas**, gran [cuadro] auténtico de la época de Rubens, escuela Van Dyck, chicos de la época Miguel Angel, y otra copia del [Ti]cino. **Las Bacantes de Versaille**, de la escuela de [...] Estos cuadros últimos, provenientes de la Galería [...] ño. Dos **Rugendas** originales, retratos de la Pa[...] y la Rossi, escuela de David, el celebrado gran [cuadro] **Noche de luna**, de Pedro Lira, un pastel original [de] Gainsborough, y otros varios cuadros al óleo, acua[relas y] dibujos originales.

SALON DORADO LUIS XVI. — Rico piano 1|4 cola, [...] alfombra tripe cortado, gran lámpara Luis XVI, con cristales, de 15 luces, Magnífico amoblado dorado XVI en brocato de seda granate florentino de la [época] Napoleónica, compuesto de: 1 sofá, 6 sillones, 1 m[esa] mármol tallada en madera, 1 lindo biombo Luis [XVI ta]piz seda y espejos luna cortada, 6 sillas de centro [...]das y 2 cortinas de brocato de seda con barras de [...] gran vitrina dorada Luis XVI, de 3 cuerpos, R[ico] juego de bronce cincelado al oro fino, de: 1 reloj [cen]tro y dos grandes candelabros; 2 lindos juegos de [jarro]nes de Sèvres y bronce, estatua de mármol (mad[...] canier), y zócalo de madera dorada y tallada, otra estatua de mármol ("Venus y Cupido"), con [...] madera tallada y dorada, con mármol; linda mes[a ...]deja Luis XVI, con incrustaciones de bronce, esp[ejo mo]derno Luis XVI luna cortada, con pintura al [...] cuela Genisbruk; gran columna dorada Luis XVI, [...] en madera, y una linda cajita filigrana de plata.

SALA. — Gran lámpara de bronce Luis XIV; alfombra [...] cortado; amoblado gris tapiz lampás, de seda, de [...]lá, 2 sillones, 4 sillas, 1 mesa centro, 2 columnas [...] cortinas, 2 cojines de seda; un mantón de Manila [...]do; gran jardinera mármol (premiada exposición 1919), con pedestal; gran juego de candelabros de [bron]ce macizo en oro fino época Luis XIV; linda jardinera [...] dos jarrones de Sèvres con bronce cincelado, co[lumna] dorada Luis XVI; linda garniture, de: rica mes[a ...] ric con mármol y bronce, de un busto, un [...] Napoleón y dos jarrones de bronce y un lindo [...] Luis XIV auténtico de la época.

HALL.—Gran alfombra Obuson, lámpara eléctrica; ri[co amo]blado estilo Renacimiento flamenco, antiguo, tapiz con incrustaciones y marquetería, compuesto de: una pieza de centro, una mesita para juego, 2 sillones [y si]llas; un cofre antiguo de encina, tallado; caja de fierro bargueño auténtica del Siglo XVI [...]da, con cerrajería de la época, estilo Holandés; lin[do jue]go madera tallada, de: gran mesa con 3 sillas [...]les, Dagobertos, auténticos de la Epoca, gran ja[rrón de] bronce con pedestal de encina tallada y otro de [...]na de Lactenol; gran estatua y columna de már[mol ...]ratoria; gran estufa a carbón, 2 estufas eléctricas [...]tos de bronce bajo relieve, y un piano eléctrico [...] piezas.

ESCRITORIO. — 2 grandes estanterías góticas de en[cina ta]llada, un bargueño antiguo Renacimiento, con [incrusta]ciones de marfil y ébano; linda cajita en madera [...]cina para diversos juegos y una escopeta de [...]nes.

COMEDOR. — Gran lámpara bronce, estilo Renacimiento 18 luces; gran alfombra de Smyrna, 2 plafoniers [...]bastro, gran amoblado Renacimiento flamenco, de [...] tallada, con incrustaciones de ébano, compuesto de: gran aparador con mármol rosado y espejos lu[nas cor]tadas, 2 trinches, 1 vitrina con cristales cortados, [mesa] correderas para 30 personas, 12 sillas y 2 sillones [...] Córdoba estampado, 1 sofá de marroquí respaldo [...] gobelinos con marcos de encina, un biombo de [...]pos, gran chimenea de encina tallada con por[...] una mesita para licores, carpeta de mesa, manteles [y ser]villetas de hilo, gran pieza de centro (las 4 estaciones) porcelana Capo di Monti; otro grupo de porcelana [Capo] di Monti (Baco); una linda colección de jarro[nes y pla]tos de porcelana de Delft; lindo jarrón cristal de [...]llado, para luz eléctrica; servicio de porcelana [para ...] personas, cuchillería de plaqué fino, fuentes, [...] salseras, licoreras, paneras y 2 grandes servicios de plaqué Christofle y Reed de Barton; gran [...] platería antigua, como ser: fuentes, azafates, [...]res, ollas y un gran pavo de filigrana de plata.

VINOS FRANCESES. — Chateau Margeaux, Ponte[t] Menton, Rotchils, Chateau Latour, etc.

1.er **DORMITORIO.** — Alfombra tripe cortado, lámpara [eléc]trica de 7 luces, amoblado francés moderno, en [palo] rosa, tallado, con incrustaciones, compuesto de: [...] quesas, 2 veladores, 1 peinador con mármol [...] ropero de 2 cuerpos con espejos lunas cortadas, mesa de centro, 1 diván, 1 sillón y 1 silla tapiz, cortinas seda con barras de bronce, 2 estantitos [...] tatua terracotta, un lindo escritorito de caoba [mar]quetería Luis XVI, un lindo cuadro al óleo [...]

2.o **DORMITORIO.**—Alfombra Smyrna, lámpara eléc[trica de] 4 luces, rico amoblado Luis XVI al laqué [...] compuesto de: 2 veladores, 1 marquesa an[cha ...]lette y un ropero de 2 cuerpos con espejos lu[nas corta]das, cuadros y un diván tapiz seda granate y [...]

VARIOS.—Amoblado de asiento, gótico, un mueble [de ves]tíbulo, con espejo, útiles de cocina y diversidad [de plan]tas muy finas, etc.

UN AUTOMOVIL francés Charron Landaulet, 6 cil[indros ...] H.P.,

NOTA.—LOS CUADROS SE REMATARAN A LA[S ... DE] LA TARDE.

Enrique Mandio[la]

MARTILLERO DE H[ACIENDA]

26-K.

LA NACION

Santiago, 26 de Noviembre de 1919

LA SEGUNDA CONFERENCIA FINANCIERA

Se caracterizan por la frecuente celebración de reuniones internacionales de toda índole y finalidad los tiempos modernos: si la Gran Guerra produjo el resultado de postergar la Tercera Conferencia de la Haya y algunas otras, como la que se había preparado para seguir tratando de la uniformación de la legislación sobre la letra de cambio, tuvo a la vez la virtud de dar origen a reuniones como la de la Alta Comisión Financiera, (Washington, 1915), y el Primer Congreso Financiero Pan-Americano, (Buenos Aires, 1916), en los cuales se estudiaron los problemas más importantes que puedan afectar a los intereses económicos de los países de América.

Los efectos de la guerra en el mundo financiero y comercial americano, se habían hecho sentir por entonces en términos que no podían menos de preocupar seriamente a los estadistas de los Estados Unidos: fué en este país donde se concibió la idea de provocar un concertamiento de las naciones del Continente, para examinar las posibilidades de atenuar esos efectos y de aprovechar las lecciones que iban surgiendo de la dolorosa experiencia.

A la serie de Congresos Científicos y Políticos, de carácter inter-americano, venían a suceder estas reuniones cuyo objeto, más concreto y definido, afectaba de manera directa e inmediata a las manifestaciones de la vida misma de todos los países del Continente.

Chile fué invitado y concurrió a la Alta Comisión Financiera; allí hizo oir su voz por medio de prestigiosos representantes; y cuando se celebró la Primera Conferencia Financiera Pan-Americana, su delegación supo poner en conocimiento de los delegados de los demás países de Norte y Sur América, el pensamiento chileno con respecto a las cuestiones más fundamentales de la política continental en el orden financiero y económico.

Sería posible afirmar que por primera vez se planteaban problemas prácticos de conveniencia americana, como el de las facilidades postales y telegráficas, la legislación internacional sobre la letra de cambio y sobre los cheques, el arreglo de los sistemas monetarios, el arbitraje comercial, las cuestiones aduaneras y consulares, la condición legal de los llamados agentes viajeros, el régimen de la propiedad industrial y literaria, la navegación interamericana, los ferrocarriles internacionales, etc., etc.

La delegación chilena, prudente y preparada, dejó bien puesto el nombre del país, favoreció todas las iniciativas que parecían inspiradas en un bien entendido americanismo, pero no deslizó conclusiones que por algún motivo pudieran comprometer la política chilena.

Han transcurrido más de tres años desde la Conferencia de Buenos Aires; ha terminado la guerra, pero no los fenómenos de orden no bélico por ella originados; y el pensamiento de uniformación de los sistemas y de adaptación a las costumbres comerciales, para bien común, que inspiró a los estadistas norteamericanos, no ha desaparecido. Dentro de poco va a iniciar sus sesiones el Segundo Congreso Financiero Pan-Americano, y en él se afianzarán las tendencias manifestadas durante la guerra, y, aprovechando los resultados de la experiencia adquirida, se concertarán los medios de fomentar el intercambio económico y con garantías y beneficios para los países todos del Continente americano.

El programa preparado por nuestra delegación y la composición personal de ésta, permiten albergar esperanzas de buen éxito, no sólo en un sentido americano, sino tambien en un sentido chileno. Lo que no deja de ser satisfactorio tratándose de una Conferencia Internacional, que debe abordar los problemas de mayor importancia que pueden interesar hoy día a los Estados que se dan cuenta de la gravedad y transcendencia de este período, breve pero fecundo, que ha sido considerado por estadistas superiores, como de reconstrucción material y espiritual del mundo.

De don Javier Gandarillas Matta

La estadística minera y metalúrgica de 1918

El valor de la producción minera durante 1918 ha sido mayor que el correspondiente a 1917 y a todos los años anteriores, si bien la diferencia no ha sido muy grande con relación a 1917.

Este valor en pesos de 18 d. se distribuye como sigue:

Sustancias metálicas	$ 138.841,296
Combustibles . . .	106.156,680
Sales naturales . .	521.579,111
Substancias no metálicas	5.654,665
	$ 772.231,752

En los dos años de 1916 y 1917 fué respectivamente de:

1916	491.308,714
1917	768.231,752

La producción y exportación de salitre y cobre, que son los principales productos de exportación, ha sido la siguiente en toneladas:

Salitre.—Producción

1918	2.859,303
1917	3.001,032

Exportación

1918	2.919,177
1917	2.776,289

Cobre.—Producción

1918	106,813
1917	102,526

Exportación

1918	92,508
1917	95,461

Como se vé, la producción ha sido bastante mayor que la exportación.

Comparando la producción de cobre de Chile con la producción mundial, vemos que en 1918 ésta llegó a 1.416,124 toneladas métricas contra 1.440,527 producidas en 1917. La producción de Chile es el 7.54 o|o de la primera cifra. En 1917 sólo alcanzó a 7.11 o|o y en 1913 fué únicamente de 4.20 por ciento, o sea alrededor de 42,000 toneladas sobre una producción mundial de 1.000,000 de toneladas.

Durante la guerra, solamente pocos países lograron aumentar su producción de cobre, entre ellos Chile, Japón, México, Canadá y Estados Unidos. Pero ninguno en la proporción en que Chile lo ha hecho. Nosotros figuramos en 1918 por primera vez en el segundo lugar de los productores del mundo después de los Estados Unidos.

En la producción de la plata ha habido un pequeño descenso comparándola con la de 1917, pues se llegó solamente a 47,231 kilos contra 53,392 en 1917. Eso sí que su valor por el aumento de precio de la plata, ha sido ligeramente superior en 1918. Las cifras son de 3.752,883 pesos de 18 d. para 1918 y 3.602,485 pesos para 1917.

La producción bruta de cobre ha sido de 1.516,24 toneladas contra 1.539,314 toneladas en 1917, a pesar de que el precio por tonelada subió de 57 pesos oro de 18 d en este año a 70 pesos oro en 1918. Es así que los valores de la producción correspondientes para 1918 y 1917 han sido 106.156,680 pesos oro contra 87.740,898 pesos oro.

Por falta de aumento en la producción del carbón y la disminución de las importaciones, es lo que ha venido a determinar el alza del precio.

Las importaciones de carbón y petróleo en 1918 y 1917 fueron en toneladas:

	Carbón ind. o coke
1918	386,012
1917	504,864
Petróleo crudo	**Valor en $ de 18 d.**
780,039	66.022,790
760,912	41.547,488

El combustible consumido en las oficinas salitreras se descompone:

Carbón nacional, 67,807 toneladas, a 87.34 pesos de 18 d c|u.

Carbón extranjero, 241,806 toneladas a 93.77 pesos de 18 d. c|u.

Petróleo, 445,980 toneladas a 73.06 pesos de 18 d c|u.

Es de advertir que el número de obreros ocupados en la industria carbonera fué en 1918 de 11,072, mientras tanto en 1917 fué de 9,955 y la producción no aumentó sin embargo. El número de días trabajados fué de 272, lo que puede considerarse como un buen término medio.

Esto revela que, además de las dificultades de transporte que tienen ciertas minas, como las de Curanilahue, por la escasez de equipo del ferrocarril de la Compañía de Arauco, existen otras provenientes de la explotación misma.

Los jornales en la región carbonífera han subido desde 1917 a 1918 para el interior de 6 pesos a 7.15, y para el exterior de 4.33 pesos a 5.40. Si por lo tanto, para la misma explotación se va requiriendo un aumento de la mano de obra, que es preciso pagar todavía más cara por día de trabajo, el precio de costo por tonelada irá subiendo cada año.

Esta situación debe preocupar no sólo a las sociedades carboneras, sino también a los consumidores, empezando por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Las Sociedades tienen, ahora que han realizado fuertes ganancias, la oportunidad de mejorar sus condiciones de explotación. Perdida esta ocasión, les será difícil luchar con la competencia de otros productores extranjeros que se están preparando para invadir los mercados de todo el mundo, gracias a las inmensas flotas mercantes en construcción.

J. G. M.

Explicaciones necesarias

El honorable senador por Valparaíso, don Guillermo Rivera, ha planteado ayer ante la más alta y autorizada corporación deliberante del país un debate llamado a tener resonancia, tanto por la cuantía de los intereses fiscales a que él se refiere, cuanto por las singulares condiciones en que respecto de dichos intereses aparece actuando el Estado.

Como es sabido, desde hace largos años viene ventilándose ante los Tribunales de Justicia un cuantioso litigio entre la Compañía de Salitres de Antofagasta y el Fisco, litigio que afecta a la propiedad de grandes pertenencias salitreras, cuya inscripción a su favor había logrado la Compañía de Salitres de Antofagasta en condiciones que el Fisco consideró irregulares y de toda ilegalidad. El juicio llegó a su última instancia hace sólo algunas semanas y la Excma. Corte Suprema, en sentencia expedida en Octubre recién pasado, declaró nula la inscripción cuya legalidad objetaba el Fisco, de manera que restituyó al Estado la posesión de las estacas litigadas, sin perjuicio de que la Compañía de Salitres pueda hacer valer en juicio los derechos que crea tener para el dominio definitivo de dichas pertenencias.

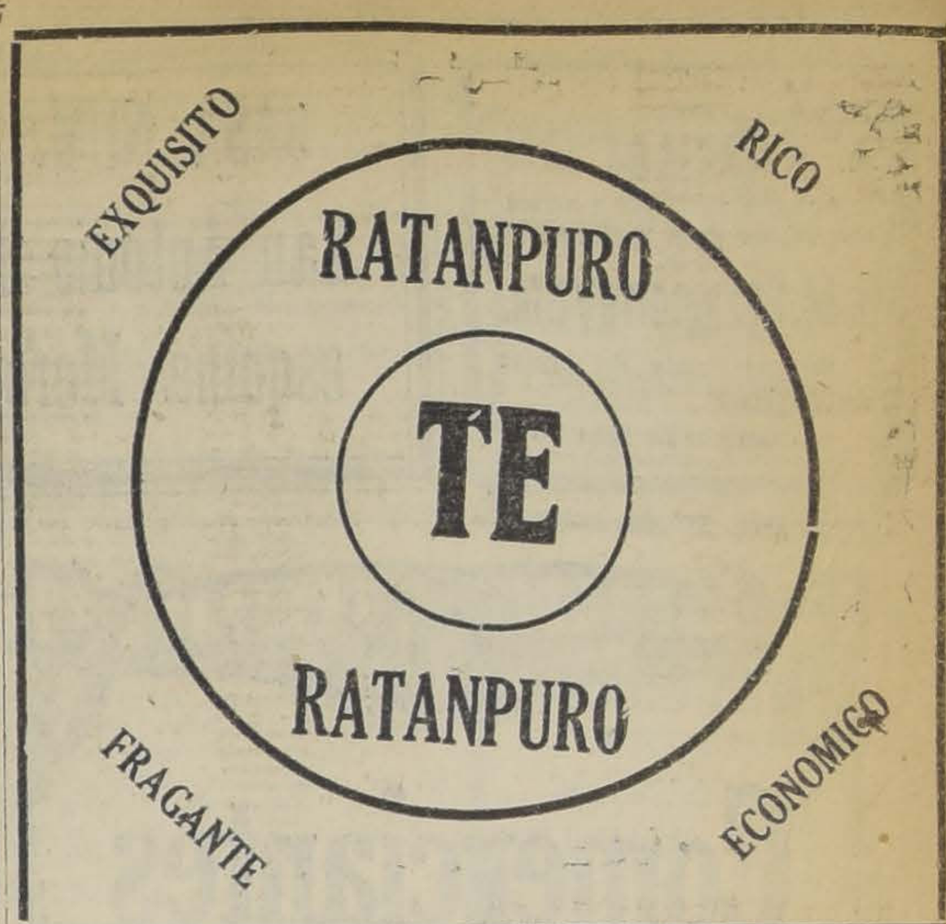
Mientras seguía sus trámites judiciales la contienda brevemente bosquejada en las líneas precedentes, la Compañía de Salitres y el Fisco discutían las bases de un convenio, por el cual se estipulaban determinadas condiciones de explotación de las estacas litigadas, para el caso de que el fallo de los Tribunales fuera adverso a la Compañía, que tenía ya hechas cuantiosas inversiones en los terrenos salitrales de que se encontraba en posesión. El año 1917, llegó a firmarse sobre el particular un contrato por el cual el Estado, dado el caso de que le fuera favorable el fallo judicial, dejaría a la Compañía en la explotación indefinida de esos yacimientos fiscales, mediante el pago de 33 centavos oro por quintal de salitre que de ellos se extrajera.

Este contrato que evidentemente debió ser sometido desde luego a la aprobación legislativa, es el origen del debate que se inició ayer en el Senado.

En verdad, las observaciones formuladas sobre este delicado asunto en el Senado de la República son sobradamente atendibles y colocan al Gobierno en la necesidad de desvanecer a la brevedad posible los cargos que, para su desempeño en este negocio, se desprenden de la exposición de hechos y de las apreciaciones vertidas ayer desde tan prestigiosa tribuna.

El señor Rivera ha afirmado que el contrato que se aprobó por decreto supremo de 7 de Diciembre de 1917 no importa una transacción, por cuanto a esa fecha había litigio pendiente y se tenía el propósito de continuarlo; no es venta ni es arrendamiento sino una donación de 25 estacas salitreras a la Compañía de Salitres de Antofagasta, por cuanto el Fisco no se aseguró compensación alguna a cambio de las ventajas que otorgaba a la Compañía. Ha expresado, además, que desea oir una explicación del Gobierno, sobre la razón que lo ha inducido a someter este contrato a la aprobación legislativa dos años después de haberlo celebrado y días después que la Corte Suprema había devuelto ya al Fisco la posesión de los ricos terrenos de Salinas Norte que se litigaban.

El Ejecutivo debe comprender que una cuestión planteada en este terreno en el Senado, compromete el prestigio del Gobierno y afecta al concepto que el país debe tener del acierto y atención con que se cautelan los intereses fiscales. Alentamos la esperanza de que las explicaciones que dará el señor Ministro de Hacienda llevarán al ánimo público la seguridad de que los intereses nacionales han sido debidamente resguardados y lo serán en el desarrollo futuro de este negocio.



Para los niños argentinos

(Ante los despojos del héroe)

Erase una región soberbia. Las altas cimas se elevaban embozadas de nieblas sutiles y los picachos azules, grises, violáceos, perdíanse en el cielo confundiéndose las nieves eternas con las nubes vagabundas. Había inmensos precipicios, profundas quebradas, hondos desfiladeros y la mole de granito, enorme, emocionante, majestuosa, erguíase impenetrable, invencible, cual si fuera una suprema barrera que desafiara el vasto mundo.

Era la patria de los cóndores, de los cóndores bravíos, amantes de las elevadas cumbres y enamorados de los abismos. Eran valerosos, soberbios de arrojo; temerarios en sus empresas y orgullosos de su raza!

Un día reuniéronse sobre una roca escarpada innumerables aves. Reinaba inmensa ansiedad entre ellas, como en los grandes días de conciliábulo.

Habló entonces el más anciano de los cóndores:

—Somos felices, dijo, en nuestros Alpes. Vivimos tranquilos a la sombra de ese baluarte soberano, resguardados y unidos, confiados de nuestra suerte; pero tiempo hace que un anhelo se anida en mi pecho, que un ansia domina mi pensamiento.

El ave venerable agitó sus alas y prosiguió:

—Tras esos muros de granito, en la planicie, bajo el cielo y ante los más dilatados horizontes, tienen sus nidos las águilas amigas que amamos y que nos aman y de las cuales nos separan los montes invencibles.

¿Quién, quién de vosotros se atreve a cruzar el obstáculo, a derribar su orgullo, para probar, en un acto de soberbia y de noble valentía, que las almas comprensivas que se buscan, se confunden y se unen por encima de las capas terrenales, en el infinito espacio?

Y el viejo habitante de las sierras—al expresarse así—frunció el ceño y escudriñó, con mirada penetrante, al auditorio mudo, mientras su cresta en su frente se erguía enrojecida.

Entonces adelantáronse dos cóndores robustos y juveniles, de hermosas plumas de seda.

Ellos, ellos tentarían la empresa, seguros de su triunfo, porque llevaban en su alma inscrustado el espíritu de las cimas nevadas y en su corazón el fuego sacro de los despeñaderos y abismos.

Un murmullo de admiración se elevó en torno y todas las alas batieron en homenaje a ellos. Luego formóse un vasto círculo en derredor del gran peñasco y las dos aves erguidas, lanzáronse del pedestal roqueño al espacio. Planearon un instante en las alturas y luego, elevándose más y más, perdiéronse entre las nieblas opalinas que reflejaron al pasar, la sombra gigantesca de sus alas.

Y Dios ayudó al noble esfuerzo recogiendo en sus santuarios los torbellinos y los vientos.

Allá—tras la mole vencida—las águilas en la llanura, al sentir ruido de alas, en masa acudieron. Y nuevamente hubo latidos de plumas en homenaje a las dos aves mensajeras que se acercaban vertiginosamente en el azul del cielo.

Regresaron, con la misma ventura, los cóndores valientes, dejando tras de su paso la refulgente estela de su ingente hazaña.

En la llanura extensa las aves de la pampa permanecieron absortas, henchidos sus nobles corazones de amor, y en sus almas descendieron vagos anhelos: el misterio de las montañas, la luz de las eternas nieves, el silencio rumoroso de los desiertos agrestes.

Y, a su vez, desplegaron sus alas para vencer las tenebrosas soledades.

Pero esas águilas valerosas atesoraban en su espíritu el oro espolvoreado de la pampa desierta, los fulgores de los cielos infinitos que se abrazan con la tierra, la paz inefable de las verdes llanuras y, al verse asediadas por las recias tormentas, por el viento iracundo, regresaron a sus nidos rechazadas por las nieves.

Mas, hubo una que siguió adelante, volando siempre, con la mirada fija en la meta.

Guiada por el indomable impulso de su alma generosa, palpitante de fe y de estoica hidalguía, desafió la borrasca.

Gemía la tempestad, rugían los aludes rodando al precipicio y lloraban de angustia las fieras en sus cavernas, pero el águila, el águila magnífica, en medio del torbellino, de la ventisca, noblemente, serenamente, con majestad suprema, seguía volando, volando siempre, sin detenerse, adelante, adelante, adelante....

Cayó la noche, el cielo pálido pareció confundirse con la tormenta y el ave extraviada y sin amparo, azotada por el huracán, vió por primera vez en su vida las blancas tinieblas de las sierras.

Sintió sus párpados helados, sus plumas yertas, exhaustas sus fuerzas, y transida, triste hasta en el fondo de su alma, comprendió que sus alas lentamente se plegaban. Como caen los héroes que ofrendan su vida en holocausto a un ideal supremo, el ave mártir, girando vertiginosamente en el espacio, se desplomó en el abismo y destrozada en las rocas inclinó la frente, con infinita dulcedumbre, para morir.

Entonces le pareció que un vaho de perfumes la envolvía, que el sol radioso de la pampa surgía de las tinieblas, e irguiéndose por vez postrera, en un gesto sublime de heroísmo, el águila moribunda abrió sus alas convulsas y lanzó en la noche un largo grito de triunfo.

. . . .

Niños, niños de la nación amiga:

No olvidéis que Chile al venerar la gloria de su victoria, dobla la frente arrobada ante esa otra gloria que ha sido vuestra: **la gloria del sacrificio!**

ALMOR.

AL PASAR

LAS INSCRIPCIONES ELECTORALES

Citados especialmente por el Primer Juzgado del Crimen han debido reunirse el último Domingo en la Sala Municipal, los Mayores Contribuyentes de la 2.a y 3.a Comuna, a fin de poner término a la extraña situación producida por no funcionar hasta la fecha, no sólo las Juntas Inscriptoras de la 2.a y 3.a Comuna, sino que de todas las Comunas de la capital.

A pesar de haber sido citados estos Mayores Contribuyentes por el Juzgado del Crimen, esta reunión no se llevó a efecto por falta de número, pues sólo asistieron los representantes de la 3.a Comuna.

Estamos seguros que el Juzgado del Crimen, por el prestigio que deben tener en todo momento las medidas que adopte, sabrá hacer respetar en este caso su acuerdo, tanto más, cuando está velando por el cumplimiento estricto de la Ley.

El Tercer Juzgado, al cual le ha correspondido en estos incidentes una participación directa, consultó a la Corte a qué Juzgado debía corresponder iniciar la acción judicial, acordada por la Ley, en contra de los Mayores Contribuyentes, por no haber constituído las Juntas Inscriptoras.

Esta consulta formulada hace ya algunos días no ha tenido aún solución por la Corte, y mientras tanto los días siguen corriendo, sin que haya poder humano capaz de hacer cumplir la Ley a los señores Mayores Contribuyentes.

ARMANDO MOOCK

Este joven escritor chileno, que desde poco más de un mes y medio se encuentra en Buenos Aires, ha sabido en tan corto espacio de tiempo, conquistar entre la joven intelectualidad del país amigo, una excelente situación.

La Empresa "Cultura y Civismo" acaba de editar en una elegante edición, su comedia de fantoches en tres actos: "Mundial Pantomim", que se estrenó en Santiago por la compañía Mario-Padín el 2 de Julio del presente año.

Ya antes, otra casa editora bonaerense había publicado la novela de Armando Moock, "Sol de Amor", y, además, la compañía Quiroga-Rosich ha estrenado en el Teatro La Comedia, "Pueblecito", que ha alcanzado la más unánime aprobación de la crítica.

Como se ve, nuestro compatriota ha obtenido éxitos dignos de señalarse por su significación.

CADETES de MARINA

Se llama a concurso en la Escuela Naval para llenar 30 vacantes de cadetes pensionistas. El examen de admisión se efectuará el 2 de Enero próximo, a las 10 horas, simultáneamente en Valparaíso, en la Escuela Naval; en Santiago, en la Escuela Militar; y en Talcahuano, en la Escuela de Ingenieros.

Las solicitudes deberán encontrarse en la Dirección de la Escuela antes del 20 de Diciembre entrante. Los programas de admisión deberán solicitarse del subdirector.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL

LA CHILI TELEPHONE COMPANY LIMITED

Al Público y a sus Empleados

El paro a que nos referimos ayer se ha producido.

Los telefonistas federados de Santiago se declararon en huelga hace tres días, fundados en que la Compañía no reincorpora a dos empleadas, a quienes separó por insolentes y por ineptas.

Los huelguistas pretenden imponernos de ese modo la permanencia de elementos perturbadores del servicio y disolventes de la disciplina, y someter la Compañía al abuso y capricho de sus subalternos.

La Compañía ha hecho y hará las mayores concesiones tendientes al bienestar y prosperidad de sus empleados.

Pero no abdicará jamás de su autoridad para nombrar y remover a sus empleados ni la delegará en nadie, porque de su autoridad sobre ellos dependen el buen servicio del público, el orden de su administración y el éxito de su negocio.

Manifiesta, en consecuencia, la Compañía públicamente en este acto a sus empleados huelguistas que deben volver a su trabajo el Jueves 27 del corriente, a las horas de costumbre, y que aquellos que no volvieren no serán después recibidos en la Compañía por ningún motivo, cualesquiera que fueren sus años de servicio y los antecedentes que los recomienden.

La Compañía hace en este momento un llamamiento cordial, que será el último, a aquellos de sus empleados, hombres y mujeres, que la han servido por largo tiempo y que hoy, víctimas de malsanas o erradas sugestiones, renuncian si perseveran en la huelga, sin causa y sin objeto que lo justifique, a los merecimientos de servicios dilatados y a la seguridad de un tranquilo porvenir.

Santiago, 26 de Noviembre de 1919.

EL COMITE CONSULTIVO LOCAL DE LA CHILI TELEPHONE CO. LTD.



Pinturas

Aceites, aguarrás y artículos varios para pintores.

J. M. Eyzaguirre y Cía.

Representante de firmas extranjeras.

COMPAÑIA 1301

CASA NUM. 2
San Antonio 386
esquina Merced

La Gran Tintorería a Vapor "Francia"

Casa No. 3, Alameda 1106, casi esq. San Diego

Es la casa que se impone por la perfección de sus trabajos

DEPARTAMENTOS PARA LIMPIAR QUIMICAMENTE Y AL VAPOR TODA CLASE DE ROPAS FINAS | DEPARTAMENTOS PARA TEÑIR EN TODOS LOS COLORES DE MODA A BASE DE MUESTRA

CASA CENTRAL, OFICINAS, FABRICA Y TALLERES: ALAMEDA ESQUINA 12 DE FEBRERO

CASA NUM. 4
Valparaíso 487
VIÑA DEL MAR

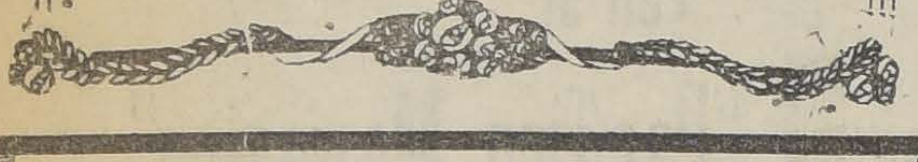
Comerciantes

$ 25.00 los 100 kilos Frejoles Bayos.
35.00 los 100 kilos Frejoles Pallares.
45.00 los 100 kilos Frejoles Burritos.
47.00 los 100 kilos Frejoles Coscorrones (limpios a mano).
38.50 el cajón Azúcar en pancitos.
32.50 la lata grande de Aceite Bandera.
35.00 los 46 kilos Arroz Siam de 2.a

OFRECEMOS

Aguiló Hnos.

PUENTE 577. — PUENTE 579.



VERANEANTES

Vengan a conocer los nuevos atractivos y la belleza de

QUINAMAVIDA

Por datos, dirigirse a

F. Moller :-: QUINAMAVIDA :-: Linares



HOJALATA

ALAMBRE LISO para enfardar pasto
ALAMBRE CON PUAS

Ofrecen: GILDEMEISTER & Co.
VALPARAISO

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

En la Feria del SABADO 29 se venderá la crianza del Fundo EL PRINCIPAL (Lo Arcaya), compuesto de:
100 HEMBRAS; y
100 MACHOS, de 1 a 1½ años.
También se venderá de otras procedencias:
150 NOVILLOS, de 3 años; y
200 NOVILLOS, de 2 a 3 años.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

Sea Ud. Patriota

¿Hasta cuándo se hace sorprender?
¿Qué espera? Vaya inmediatamente a comprarse su SOMBRERO en

LA FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS

DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD, Y en LA SUCURSAL:

SAN DIEGO 1140

PASADO AV. MATTA

y economizará dinero.

Sigue todavía la RECLAME: Sólo por

$ 7.90

un bonito Canotier de Paja Inglesa, con cinta de fantasía, para caballeros.

NAHUM ROSENBLITT.

Motores Eléctricos

Marca FUHRMANN

DE 2, 3, 5 y 10 HP. 440 VOLTS

Acaba de recibir la Emp. Eléctrica Chileno Alemana

SANTO DOMINGO 1050

404

NOTABLE RECETA GRATIS

LA RECETA "404" sana la Gonorrea reciente en 5 días sin ardores, escaldadura, inflamación, ni Orquitis.

LA RECETA "404" sana radicalmente la Gonorrea crónica, Blenorragia, Gota Militar, mal de orina, en 15 días.

LA RECETA "404" ha suprimido las nocivas y anticuadas inyecciones y lavados, que no sólo prolonga la enfermedad, sino que provoca la Orquitis, Cistitis y la Prostatitis.

LA RECETA "404" ha salvado a miles de hombres de largas y penosas complicaciones de una Gonorrea mal curada.

LA RECETA "404" es el preventivo Universal contra la inoculación de la Gonorrea, aplicada a tiempo destruye instantáneamente los Gonococos, evitando la infección.

Sana la Prostata

LA RECETA "406" sana la Próstata y complicaciones penosas sin masajes ni sondas y evita las operaciones peligrosos.

SE ENVIA GRATIS LAS NOTABLES RECETAS "404", "406" y prospectos "Enfermedades génito-urinarias" con certificados. Corte este aviso y envíelo hoy con su dirección y franqueo 10 cts.

Dr. N. WILLIAMS, Co.

CASILLA 3283.—VALPARAISO

LLAVES PERDIDAS

Gratifícase devolución.

C. M. G.

HUERFANOS 1287

PASTO

segundo corte, 100 kilos, $ 7.
Paja larga y capotillo, $ 1.50 colisa; por carros, carretonadas y al detalle.
Ofrece:
LA GRANADINA
Avda. Matta 1460 —
— Teléf. 113, Parque 27-K

CASA PARA ESCUELA

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 84 de este departamento, por el canon máximum anual de $ 3,600.00. La casa deberá estar ubicada dentro del radio que se indica: Esperanza, Compañía, García Reyes y Moneda.

Las propuestas se abrirán el 27 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General.
27-k

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 75,000 pizarrillas de piedra destinadas al servicio de las escuelas fiscales durante el próximo año.

Las propuestas se abrirán el día 4 de Diciembre, a las 4 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección de Intrucción Primaria, donde los interesados podrán consultar bases y demás antecedentes.

El Inspector General de Instrucción Primaria 2-D.

Sociedad Pasaje Matte

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 3 de Diciembre a las 5 P. M., con el objeto de tratar sobre la reforma de los Estatutos y aumento de capital.

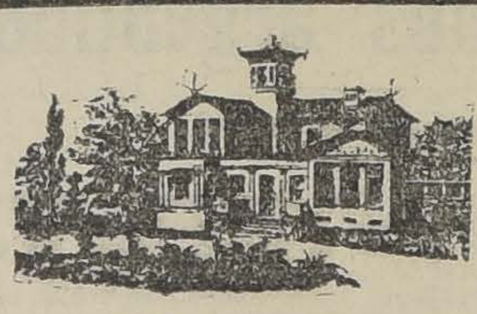
EL GERENTE
3-D.

ASOCIACION — DE — Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 182, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE.



VIÑA Errázuriz PANQUEHUE

Avisamos a las familias y casas de pensión que nuestros **Depósito de Santiago** atiende con todo esmero y prontitud los pedidos que se le hagan, a los siguientes precios:

En chuicos		En barriles	
Burdeos	$ 7.50	Por litro	$ 0.40
Pinot	$ 9.00	" "	$ 0.50
Medoc	$ 14.00	" "	$ 0.80
Blanco	$ 10.00	" "	$ 0.55

Embotellado por docenas devolviendo las botellas.

Burdeos	$ 7.80
Medoc	$ 10.20
Tipo Pinot	$ 18.00

Santa Rosa 835 -- Teléfono 164 -- Matadero

1.o-

TERNOS

a medida desde $ 135 con casimir importado

Confecciona la Sastrería L'Avenç - San Antonio 334

RECIBE HECHURAS



SEÑORITA:

Si quiere un perfume delicado, pida nuestra

Agua de Colonia IDEAL

Así como toda clase de perfumería del

LABORATORIO CHILE- Av. Ecuador 3575 SANTIAGO

26-K

Propuestas

PARA LA ENAJENACION DE LA FABRICA DE CAMISAS DE NIETO HERMANOS y Cía.

Con motivo de la terminación de la sociedad, se piden propuestas públicas por el negocio completo de la Fábrica de Camisas de la calle del Carmen N.o 667.

Se comprenden en la enajenación todo el activo de la sociedad, según la valorización practicada por los peritos designados al efecto.

Las posturas se presentarán en pliego cerrado y se abrirán el 20 del presente mes de Noviembre, a las 5 de la tarde, en la casa de Comercio de don Romualdo Zulueta, San Pablo N.o 1041, árbitro a quien serán dirigidas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Fábrica, Carmen N.o 667.

603 D. 9

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Febrero de 1920, por turbo-dinamos tipo K "Pile National Chicago" y diversos repuestos para el mismo sistema de alumbrado; cable Duplex, lamparillas filamento metálico rosca Edison, manguera acero flexible 3/8" y alambre incombustible vulcanizado, etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 12 de 1919.

9-f

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas cerradas para la provisión de 490,800 toneladas métricas de carbón fósil, nacional o extranjero, que deberán presentarse en la Oficina del Jefe del Departamento de Materiales y A., estación Alameda, el día 31 de Diciembre próximo, a las 10 h.

Bases y condiciones pueden consultarse en el mismo Departamento, donde además se proporcionarán los formularios para las propuestas.

Se solicitan propuestas públicas para la reparación de ocho calderos de locomotoras.

Las propuestas se abrirán en la sala del jefe del Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas 1164), el 12 de Diciembre próximo, a las 14 h., donde pueden consultarse bases, especificaciones y demás detalles.

27-K

Sociedades Anónimas

BANCO ITALIANO

Se avisa a los señores accionistas, poseedores de las acciones de la nueva emisión, o sea de la Serie B, que deben proceder al pago de la SEGUNDA CUOTA (50/0), o sea CINCO PESOS por CADA ACCION, antes del 30 del actual.

Los títulos provisorios de estas acciones, se darán a los accionistas contra entrega de los recibos de pago de la primera cuota.

Santiago, 15 de Noviembre de 1919.

EL GERENTE.

NOTA.—Las demás cuotas, 3.a, 4.a, etc., deberán pagarse sucesivamente en la segunda quincena de cada mes sucesivo, y a contar desde Diciembre próximo.

Compañía Salitrera PEDRO PERFETTI

En conformidad a los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía para el Jueves 27 del presente, a las 2.30 P. M., en la oficina de la Compañía, calle Serrano N.o 184. Valparaíso, y a Junta General Extraordinaria, que se celebrará inmediatamente después de terminada la Ordinaria, para tratar en esta última exclusivamente de la forma de pago de los derechos de cotización de las acciones de la Compañía en las Bolsas de Corredores de Valparaíso y Santiago.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 27 inclusive del presente mes para los efectos del artículo N.o 26 de los Estatutos.

Valparaíso, 15 de Noviembre de 1919.

EL DIRECTORIO.

"LA VALPARAISO"

Compañía de Seguros Contra Incendio, Riesgos Marítimos, etc.

COCHRANE No. 8[illegible] VALPARAISO

Capital Subscripto . . . $ 2.000,000
Capital Pagado 1.000,000

Banqueros Banco A. Edwards & C.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY — Vice-Presidente: Don C. GORDON [illegible]

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE — Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO — Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.
AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el 1.o de Diciembre se repartirá en la oficina de la Compañía en Valparaíso, y por el Banco Anglo-Sudamericano Limitado, en Santiago, un dividendo provisional de [illegible] por acción.

Los señores Accionistas que deseen cobrarlo en [illegible] sobre Londres, se servirán dar aviso por escrito a la [illegible] antes del Martes 25 del corriente mes. En su defecto, [illegible] pagará en moneda corriente.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde [illegible] del actual hasta el 4 de Diciembre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 18 de Noviembre de 1919.

EL GERENTE.

Compañía de Refinería de Azúcar DE PENCO

CANJE DE TÍTULOS

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 8 de Agosto próximo pasado, sobre aumento de capital social a £ 675,000, y habiendo sido aprobada por el Supremo Gobierno la reforma de los artículos [illegible] de los Estatutos Sociales, según decreto N.o 2284, de [illegible] Septiembre de 1919, se avisa a los señores Accionistas [illegible] procederse a su cumplimiento, canjeando los títulos antiguos por los nuevos y entregando tres acciones por cada una de las que poseen actualmente los señores Accionistas.

Los nuevos títulos se entregarán a los señores Accionistas en la oficina de la Compañía desde el 28 del presente mes.

Se ruega a los señores Accionistas traer para su canje los títulos antiguos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde [illegible] hasta el 28 del presente mes, ambos días inclusives.

Valparaíso, Noviembre 4 de 1919.

EL GERENTE.

28-k

C. S. A. V. COMPANIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 11 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para el CANAL (CRISTOBAL).

VAPOR "IMPERIAL"

Capitán Toledo, EL MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE, A LAS [illegible] HORAS.

VAPOR "PALENA"

Capitán Mathias, EL MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE, A LAS [illegible] HORAS.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL, y llegarán después de atravesar el CANAL EL 10 y 11 DE DICIEMBRE, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE [illegible] y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, que ha REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con otros vapores.

VAPOR PARA PIMENTEL

VAPOR "CACHAPOAL"

Capitán Domaccin, saldrá para PIMENTEL e intermedios, EL [illegible] DO 29 de NOVIEMBRE, a las 16 horas, con escalas en [illegible] Huasco, Caldera, CHAÑARAL, Taltal, ANTOFAGASTA, [illegible] pilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, [illegible] la, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, [illegible] Samanco, Chimbote, Eten y Pimentel.

AGENTE: Carlos Rogers. Bandera esq. de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos [illegible] se Villalonga, Agustinas N.o 840 y Cía. Transportes [illegible] esq. de Estado.

ONTERO [illegible]
Gerente.

POLITICA

EL ACTO POLITICO DE HOY

La atención política y parlamentaria, está pendiente de la elección de Consejero de Estado

LOS PRELIMINARES DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

La comisión unionista inició ayer el estudio de las bases de Convención Presidencial, y volverá a reunirse mañana.—La Alianza Liberal avanza en la preparación de las bases para una Convención

EL PROYECTO MONETARIO

Se pide la clausura del debate.—Esta noche se votará esta indicación

El Ministro de Justicia presenta un contra-proyecto sobre reforma del servicio de los Conservadores de Bienes Raíces

CONVENCION DEMOCRATA DE LA SERENA

Autoriza al Directorio General del Partido, para mantener la combinación de Alianza Liberal

El señor Guillermo Rivera, plantea en el Senado un debate sobre el litigio del Fisco con la Compañía Salitrera Antofagasta

Elección de Consejero de Estado

De conformidad a un acuerdo anterior, la Cámara de Diputados procederá hoy, al término de la 1.a hora, a la elección de Consejero de Estado, en la vacancia producida por el fallecimiento del señor Juan Castellón.

Como se sabe, los candidatos son los señores Jorge Montt, por la Unión Liberal, y Enrique Mac-Iver, por la Alianza Liberal.

Por el señor Montt votarán los conservadores, los nacionales y una parte de los liberales unionistas y de los liberales-democráticos.

Por el señor Mac-Iver votarán los radicales, los liberales aliancistas, los demócratas y algunos liberales democráticos.

Se abstendrán de votar,, por haber pedido la Unión Liberal el concurso conservador, algunos diputados liberales unionistas.

Como se comprenderá, no es fácil prever, en estas condiciones, cuál de los dos candidatos resultará elegido.

No obstante, en los círculos aliancistas se creía ayer en el triunfo del señor Mac-Iver.

Anoche se seguía hablando en algunos círculos de los posibles acontecimientos políticos que podrían acarrear el triunfo del señor Montt o el del señor Mac-Iver.

Desde luego, se insistía en que, en el primer caso, renunciaría la Mesa de la Cámara, y en el segundo, que el triunfo del señor Mac-Iver, con fuerzas extrañas a los actuales elementos aliancistas, significaría un importante movimiento hacia la Alianza Grande.

Ayer hubo varias reuniones de diputados y de dirigentes de una y otra combinación en lucha.

Los Comitees Parlamentarios han recomendado la asistencia a la sesión de hoy a sus respectivos correligionarios.

Convención Presidencial

En la tarde de ayer se reunió en el Senado la comisión especial nombrada por la Unión Liberal para estudiar las bases de la convención presidencial.

En esta primera reunión, la comisión se ocupó en la fijación de las categorías de convencionales.

Volverá a reunirse en la tarde de mañana Jueves.

Seguramente las bases quedarán acordadas a fines de la presente semana, en forma de que sean conocidas y aprobadas por los Directorios Generales Nacional, Liberal y Demócrata y por los diputados liberales en su próxima reunión, conjuntamente con el pacto y el programa de la Unión Liberal.

La Alianza Liberal sigue estudiando por su parte, las bases de una Convención presidencial con la concurrencia de los diversos partidos liberales, el Partido Radical y el Demócrata.

El proyecto monetario

Como puede consultarse en la sesión de la Cámara de Diputados, esta corporación siguió ocupándose ayer del proyecto monetario.

Habiéndose enterado ya el número de diez sesiones completas, que fija el reglamento, varios diputados formularon indicación por escrito para que se acuerde la clausura del debate para el proyecto.

Esta indicación de clausura será votada hoy en la sesión nocturna y para su aprobación se requieren los votos del 68 por ciento de los diputados presentes.

Con motivo de la petición de clausura del debate, la secretaría envió ayer la siguiente citación a los miembros de la Cámara:

"Santiago, Noviembre 25 de 1919.—De orden del señor Presidente tengo la honra de poner en conocimiento de US. que once señores diputados han pedido que se declare la urgencia ordinaria del proyecto que establece el Banco Central de Chile, y al efecto de acuerdo con el artículo 84 del reglamento, cito a US. especialmente para la sesión de mañana, de 10 a 12 P. M. en la cual al entrar a la orden del día se procederá a votar dicha urgencia.—Dios guarde a US. — Alejandro Errázuriz M., secretario".

Sobre elección de Alcaldes

Ayer se constituyó la comisión especial designada por la Cámara de Diputados para informar dentro de quince días, los proyectos pendientes sobre reforma de la ley municipal, particularmente en la parte que se refiere a la elección de Alcaldes.

Eligió presidente, al señor Octavio Reyes del Río, y acordó pedir prórroga del plazo fijado para su cometido.

Sobre un litigio salitrero

En la sesión de ayer del Senado, el señor Guillermo Rivera formuló diversas observaciones relacionadas con el litigio entre el Fisco y la Compañía Salitrera Antofagasta.

Terminó preguntando al Ministro de Hacienda si hace suyo el proyecto de ley que aprueba el contrato de 11 de Diciembre de 1917; si acepta como procedimiento de buen Gobierno que se sustraiga durante dos años del conocimiento del Congreso un asunto que, a juicio del señor Rivera, compromete los bienes públicos, y qué medidas se han tomado para resguardar los intereses fiscales.

Comisión Mixta de Presupuestos

Esta comisión siguió ocupándose ayer, con la concurrencia del señor Valdés Cuevas, en el examen del presupuesto correspondiente al Ministerio del Interior.

Quedó pendiente para hoy la partida 30.a, Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago.

Convención General Demócrata

Según informaciones telegráficas, la Convención Demócrata, aprobó por más de 100 votos de mayoría el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Convención del Partido Demócrata, reunida en la ciudad de La Serena el 25 de Noviembre de 1919, acuerda fijar al Directorio General, la siguiente pauta como rumbos generales que deben imprimirse a la marcha del Partido.

"a) En materia electoral, proclamar candidatos propios a diputados, senadores y electores de Presidente de la República en el mayor número posible, celebrando al respecto pactos locales o generales que le aseguren el éxito.

"b) Mantener en los pactos o arreglos electorales que celebre el Partido la mayor independencia y autoridad, de modo que no se vean coartados en ningún momento sus anhelos de reforma social y sus aspiraciones políticas.

"c) En la lucha presidencial procurará la designación de un candidato salido del seno de los partidos liberales, de tendencia acentuadamente democráticas que ofrezca garantías al desenvolvimiento de nuestro Partido, pudiendo acordar la concurrencia a una Convención en que se les asegure una influencia eficaz.

"d) En las condiciones políticas procurará la organización de gabinetes parlamentarios con la debida participación del Partido y que encuadre dentro de las aspiraciones fundamentales de la democracia".

La Convención fijó la ciudad de Talca como sede de la próxima Convención.

En seguida, la Convención rechazó una indicación especial sobre los pactos de Alianza Liberal, que resultaba improcedente después del acuerdo anterior.

La Convención autorizó, finalmente, al Directorio General del Partido, para mantener la actual combinación de Alianza Liberal.

Proyectos consulares

Reunidas ayer las comisiones de Hacienda y Relaciones Exteriores del Senado, acordaron informar favorablemente los proyectos sobre reforma del arancel consular y sobre creación de nuevos Consulados, respectivamente.

Ambos proyectos están despachados por la Cámara de Diputados.

Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara

Para hoy está citada la comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, con el objeto de estudiar el proyecto del Ejecutivo que reorganiza el servicio de los Conservadores de Bienes Raíces.

Sobre el particular, hoy se dará cuenta a la Comisión del siguiente contraproyecto presentado por el Ministro de Justicia señor Bernales:

Artículo 1.o—Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 574, de la ley de 15 de Octubre de 1875, el Departamento de Santiago se considerará dividido en dos secciones por una línea que, siguiendo de norte a sur, el ferrocarril a Valparaíso hasta alcanzar la Alameda de las Delicias de la ciudad de Santiago, continúe por esta Alameda hacia el oriente y se dirija después al sur por la línea del ferrocarril a Puente Alto.

Cada una de estas secciones, que se denominarán "Oriente" y "Poniente", estará servida por un Conservador.

El Conservador de la sección Poniente tendrá a su cargo el Registro de Comercio y el de Asociaciones de Canalistas de todo el Departamento, y a él corresponderán también las inscripciones de las posesiones efectivas, embargos e prohibiciones si el domicilio de los fallecidos o prohibidos estuviere fuera de Santiago o se ignorare.

Habrá, además, en el Departamento de Santiago un archivo del Conservador.

Las oficinas de los Conservadores y del archivo del Conservador de Santiago funcionarán reunidas en un mismo local.

Art. 2.o—La inscripción del título de dominio y de cualquier otro de los derechos reales a que se refiere el artículo 686 del Código Civil, quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 687 del mismo Código.

Art. 3.o—A cada uno de los Conservadores de Santiago, corresponderán las inscripciones, anotaciones y demás actos que se refiere a las propiedades ubicadas dentro del territorio de sus secciones respectivas. Deberán también en conformidad a la ley hacer en los libros que estén en el archivo las anotaciones, subinscripciones y cancelaciones que correspondan a las propiedades de su jurisdicción.

Art. 4.o—El archivero del Conservador de Santiago, tendrá a su cargo la guarda y custodia a perpetuidad de todos los libros, registros y documentos que hoy están a cargo del Conservador de Bienes Raíces.

Corresponderá también al archivero del Conservador de Santiago la custodia de los libros y documentos del Registro Civil y de los Registros electorales del departamento y en general las funciones electorales que la ley encomienda al Conservador de Bienes Raíces.

Art. 5.o—Los Conservadores de Bienes Raíces de las secciones Oriente y Poniente de Santiago conservarán siempre en su poder los libros y registros de los últimos diez años debiendo entregar al archivo del Conservador los anteriores a éstos.

Art. 6.o—El archivero del Conservador podrá dar al público, en conformidad a la ley, todas las copias y certificados que se pidieren de lo que conste en los libros que tenga bajo su custodia, y en especial los certificados de gravámenes y prohibiciones, no pudiendo en caso alguno, hacer anotaciones o cancelaciones en los libros que tenga en su poder.

Artículo transitorio.—Artículo 1.o —Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de 50,000 pesos en la instalación y demás gastos generales de las oficinas del Conservador de Santiago.

Art. 2.o—Esta ley comenzará a regir el... de 1919.

Comité conservador

Hoy se reunirán los diputados conservadores para elegir un miembro del Comité Parlamentario, en reemplazo del señor Carlos de Castro, que partió al extranjero.

Comisiones Parlamentarias

Hoy se reunirán las siguientes comisiones:

Especial de Solicitudes Particulares del Honorable Senado, y de Hacienda de la Cámara, para estudiar un proyecto que libera de derechos la internación de leche condensada al territorio de Magallanes.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION QUINTA NORMAL. —En la votación habida el Domingo 23, para la elección de Directorio, dió el siguiente resultado:

Presidente, don Luis Fariña.
Secretario, don Benito Pereda.
Tesorero, don Eusebio Sánchez.
Directores, don Alejandro Pavéz y don José M. Mendoza.

La recepción del Directorio tendrá lugar cuando regresen los convencionales de La Serena.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRIONES LUCO Y ACCIDENTAL DEL SEÑOR ERRAZURIZ DON LADISLAO

Se abrió la sesión a las 16.15 horas

Elección de alcaldes

—A petición del señor Reyes del Río, se acordó prorrogar a un mes el plazo que se dió a la Comisión especial encargada de informar sobre la reforma del sistema de elección de alcaldes.

Municipalidad de Tocopilla

—Continuó la discusión del proyecto que condona una deuda a la Municipalidad de Tocopilla. Usaron de la palabra los señores Pizarro y Ruiz. Quedó pendiente.

Contratos verbales

El señor CELIS.— Ruega al señor Ministro que agite el proyecto que dejó preparado su honorable antecesor para dejar sin efecto la contribución impuesta por el señor Claro Solar sobre los contratos verbales, o, a lo menos, para modificarlo en forma que se ajuste a la Constitución y a las leyes.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto agitará el proyecto a que se refiere su señoría.

Publicación de la presente sesión

El señor FERNANDEZ.— Pide que se publiquen estas sesiones en que se trate del Banco Central de Chile.

El señor BRIONES LUCO (Presidente) — Hay oposición, señor diputado.

Gastos de Policía y Carabineros

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).— Ruega a la Comisión respectiva que se sirva despachar a la brevedad posible un proyecto de suplemento al Ministerio del Interior para gastos de policías y carabineros.

ORDEN DEL DIA

Estabilización de la moneda

—Continuó la segunda discusión del artículo 7.o que establece el mecanismo de la Caja en cuanto a la entrega de billetes al público.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda) — Continúa usando de la palabra en contestación al discurso pronunciado por el señor Ramírez don Tomás, a fin de insistir en que la estabilización del cambio a 18 peniques, sería una grande injusticia y un grave error económico. Sería injusticia, porque seguramente los beneficiados con la baja del cambio serían también los beneficiados con el alza, y los perjudicados serían la mayoría del país. Sería error económico, porque la estabilización a 18 traería perturbaciones en las industrias y en el comercio que no beneficiarían a nadie.

El señor ORREGO LUCO.— Estima que la estabilización de la moneda es un anhelo común que servirá para ordenar nuestra vida, para cimentar nuestro crédito en el extranjero y para satisfacer al elemento obrero que se muestra intranquilo, ya que atribuye a la variabilidad de la moneda la razón de ser de muchos de los movimientos obreros que se han producido.

Como cree que la economía debe beberse en las aguas vivas de la realidad, no cree que fuera justo ni conveniente ir a la estabilización a 18 peniques y estima prudente y juicioso el tipo de 12 peniques.

El argumento de la quiebra del padrón monetario que se ha hecho, ha sido explicado por muchos economistas y hay ejemplos, como los de Rusia y Austria, en Europa, y más cercanos, como los de Brasil y Argentina, que demuestran que esta quiebra no tiene influencia en la situación económica general de un país

Termina declarando que acepta el artículo 7.o propuesto por el señor Ministro de Hacienda.

El señor REYES DEL RIO.— Ataca el proyecto del señor Ministro estimando que puede provocar el agotamiento completo de los fondos de la conversión y cree preferible haber ido directamente a la conversión metálica, aprovechando la situación mundial.

Urgencia del proyecto que crea un Banco Central de Chile

El señor BRIONES LUCO (Presidente) — Se va a leer una presentación que ha llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Dice así

"Santiago, Noviembre 25 de 1919.— Señor Presidente de la Cámara:— Los diputados que subscriben piden la declaración de urgencia del proyecto de ley de reforma monetaria en discusión; y solicitan que se cite especialmente para la votación de la urgencia ordinaria. —Romualdo Silva Cortes, diputado por Santiago.— Julio Silva Rivas.— H. Arancibia Laso.— Víctor V. Robles.— Arturo Prat. —Alejandro Varela M.— Manuel Rivas Vicuña, diputado por Curicó.—Alejo Lira, diputado por Maipo.— Guillermo Edwards Matte. — Manuel Hederra.— José Manuel Larraín".

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— En conformidad al Reglamento y en vista de la presentación que se acaba de leer, la Mesa citará a una sesión especial para votar la proposición hecha por los señores diputados que la firman.

Votaciones

—A petición del señor Ruiz, se acordó que la votación del artículo 7.o tuviera lugar al día siguiente de cerrado el debate al comenzar la segunda hora.

Estabilización de la moneda

—Continuó la segunda discusión del artículo 7.o del proyecto que crea el Banco Central de Chile.

El señor SILVA MAQUEIRA.— Hace algunas preguntas al señor Ministro de Hacienda sobre detalles del funcionamiento del Banco Central, especialmente, en orden a afirmar que jamás el depositante de oro tendrá derecho a dudar que este dinero no le sea devuelto en la época que lo pida, dentro de los plazos estipulados por la ley; y en cuanto deja establecido que no habrá doble billete.

En lo que se refiere al resto del proyecto sólo quiere pedir al señor Ministro que dé vigor y poder al Banco Central en cuanto al capital y en cuanto a las atribuciones. Porque este Banco está llamado a evitar las especulaciones con las letras de cambio, lo que hoy está en manos de cuatro o seis firmas extranjeras, que, teniendo interés en que la moneda en que tienen su capital valga siempre más que la nuestra, y aprovechándose de una situación privilegiada, operan, en realidad, de mampuesto, haciendo ganancias que se traducen en pérdidas y perjuicios para el país. La válvula que el proyecto propone para evitar esta situación la cree bien ideada, pero insuficiente, y se reserva el derecho de proponer algunas modificaciones al respecto, durante la discusión.

Por lo demás, acepta las ideas del señor Ministro de Hacienda, creyendo que este proyecto debe ser completado con algunas otras medidas sobre la restricción de la importación y otras que aseguren el equilibrio de la balanza de cuentas, aunque nos demoremos unos días más en despacharlo.

Quedó el señor Silva con la palabra y el artículo pendiente.

Se levantó la sesión a las 19 horas.





EN HONOR DEL MINISTRO DE GRAN BRETAÑA.—

La Comisión organizadora del banquete ofrecido en honor del Ministro de Gran Bretaña, Excmo. señor John Vaughan, nos pide avisar que éste se llevará a efecto el Viernes 28 del presente, a las 8.45 de la noche.

CLUB DE SEÑORAS.—

A las bellas reuniones musicales que se organizan en este Centro, debemos agregar la verificada ayer, en el teatro de este club, con motivo de presentar a sus alumnas el maestro señor Paoli.

En el programa figuraron obras de célebres autores que fueron brillantemente ejecutadas por las señoritas Dina Navarro, Sofía Dusamtitey, Pilita Subercaseaux, Juanita Concha y Marilita Concha. Dos de estas niñitas interpretaron a dos pianos "Variaciones sobre un tema de Beethoven" de Saint Saens, recibiendo la mayor ovación de parte de la concurrencia. Muy aplaudida fué la señorita Ema Navarro con un trozo de Catalini.

La señorita Lucrecia Moreno S., en compañía de su maestro señor Paoli, interpretó a dos pianos una fantasía de Listz, mereciéndole innumerables aplausos de la concurrencia.

—Esta tarde, a las 6 P. M., en este club, hará una presentación de sus alumnas el maestro señor E. Soro. Los números del programa llamarán la atención de las numerosas personas entendidas y aficionadas.

El Directorio encarece la asistencia a sus socias e invita a las personas que hayan recibido invitación anteriormente.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Como estaba anunciado; ayer se efectuó en este centro la conferencia del Excmo. señor Ricardo Sánchez Ramírez sobre el poeta colombiano Julio Flores.

La fama del conferencista, y lo agradable del tema reunió una concurrencia numerosa y selecta ante la cual el distinguido orador, con frase armoniosa y galana, esbozó la interesante silueta intelectual del vate colombiano, finalizando su brillante conferencia, con la recitación de hermosas poesías del poeta.

Julio Flores es el más poeta de los poetas tropicales y el que mejor ha sentido y dicho esas extrañas vibraciones que extremecen a las almas superiores.

El señor Sánchez supo emocionar al auditorio que le tributó entusiastas y prolongados aplausos.

CONCURSO DE BELLEZA.—

Desde hoy se exhiben en el foyer del Teatro Splendid los premios que se adjudicarán a las señoritas que salgan con mayoría de votos en el Concurso de Belleza. Estos premios se exhibirán en una hermosa vitrina Luis XVI, fabricada expresamente con este objeto por los niños, en la Fábrica de Muebles de los Talleres de San Vicente de Paul.

COMIDAS.—

Las personas que deseen adherir a la comida que se ofrecerá el Jueves 27 del presente al señor Roberto Ovalle Aguirre, con ocasión de su próximo matrimonio, pueden pasar a recoger su tarjeta a la Secretaría del Club de la Unión hasta el Jueves a las 4 P. M.

—El Domingo 30, los amigos del señor Guillermo Varas G., le ofrecerán una comida en el Club Conservador, Domingo Fernández, con motivo de su próximo matrimonio.

Las personas que deseen adherir, pueden hacerlo en la cantina del Club.

PROXIMA FIESTA.—

Promete ser la fiesta más interesante de esta temporada la que se llevará a efecto el próximo Domingo 30 con motivo de la inauguración del Colegio Reformatorio de "La Crúz Blanca".

El Ilmo. y Rdmo. señor Arzobispo bendecirá la casa, sirviendo de padrinos en esta ceremonia lo más distinguido de nuestro mundo social y político.

Asistirá S .E., el Presidente de la República, y harán uso de la palabra el Ilmo. señor Obispo de Dodona, Monseñor Edwards y el senador de la República don Juan Enrique Concha.

Sabemos también que el Maestro de Capilla de la Catedral dirigirá un coro de catorce voces.

Todo esto, añadido a la novedad que será para la concurrencia la visita a un Colegio en cuya arquitectura se ha seguido el más puro estilo colonial; que ofrece, a cada paso, detalles artísticos y en el que la Capilla y el Claustro de las Religiosas son dos notas maravillosas de ambiente y de carácter, hace que toda nuestra sociedad se prepare a concurrir a una fiesta interesantísima, que, en justicia, bien puede denominarse original y única.

SOCIEDAD DE LABOR DE SAN ANTONIO.—

El 23 de Diciembre se llevará a cabo la rifa del auto que se exhibe en la vidriera de Gibbs, a favor de la escuela Santa Isabel, (Patronato de San Antonio). Se ruega a las personas que aún tengan talonarios se sirvan enviarlos a Catedral 1450 o Catedral 1818.

También se han prestado de muy buena voluntad, para colocar números, en varias partes del comercio, entre otras, donde Zamorano y Caperán, Compañía 1015 y en el Almacén de los Castagnetto, Delicias esquina de San Martín.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Anoche se llevó a efecto en el Club de la Unión el banquete ofrecido en honor del señor Julio Pérez Cotapos Muñoz, con motivo de su próximo matrimonio.

MATRIMONIOS.—

Hoy se efectuará el matrimonio de la señora Margarita Sanfuentes con el señor don Joaquín Echenique.

—El Domingo próximo se llevará a efecto en la Capilla de los Padres Franceses el matrimonio de la señorita Blanca García-Cross Velasco, con el señor Rafael Sotomayor Neuhano.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Roberto de la Cerda S., con la señorita Graciela Parot Cortés.

Hizo la visita de estilo don Manuel J. de la Cerda.

ENFERMOS.—

Sigue mejor la salud del señor José Manuel Concha Aldunate.

—Restablecida se halla la señorita Luisa Richard Barnard.

—Guarda cama el señor Eugenio Domínguez Cerda.

—Desde hace varios días se encuentra enfermo el señor Santiago Valdés Errázuriz.

En la Clínica Alemana fué operado ayer de apendicitis el señor don Guillermo Somerville Briceño.

—El Lunes fué operada en el Pensionado del Salvador la señora Fidelisa Salamanca de Alvarez.

Su estado es satisfactorio.

FUNERALES.—

En la mañana de ayer fueron conducidos al Cementerio General los restos de la señora Loreto Cuadra Luque, cuyo desaparecimiento ha sido tan sentido por nuestra sociedad.

La extinta unía a una gran rectitud de conciencia, cierto candor, llaneza y afabilidad en su trato que la hacía en extremo agradable y simpática.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 18.a extraordinaria en 25 de Noviembre de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Claro Solar, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González, Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Urrejola, Valderrama, Valenzuela y Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro del Interior.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un oficio del señor Ministro del Interior, con que remite los antecedentes del decreto número 749, de 6 de Marzo de 1911, expedido por ese Departamento. Dichos antecedentes fueron solicitados por el señor Joaquín Echenique. — Se mandó ponerlos a disposición de los señores senadores.

Comisión especial

El señor BULNES. — Me permito formular indicación, señor Presidente, para que se nombre una Comisión Especial a fin de que estudie el proyecto sobre reforma monetaria que en la presente semana llegará seguramente de la Cámara de Diputados. Como el asunto es sumamente grave y de mucha entidad, me parece que sería oportuno proceder en la forma en que se ha procedido en esta Cámara, siempre que se ha tratado de materias de tanta importancia, de manera que convendría designar para el efecto una comisión especial o agregar algunos miembros a la actual Comisión de Hacienda.

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Malleco, que será votada al final de la primera hora.

Transacción entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta

El señor RIVERA. — En primer término debo declarar a la Cámara que el señor Ministro de Hacienda, con la gentileza que es habitual en su señoría, me ha manifestado que a causa de tener que asistir a la sesión de la Cámara de Diputados, que no tiene incidentes, y está destinada especialmente a la discusión sobre el proyecto sobre reforma monetaria, no podrá concurrir a la sesión de hoy, pero ha asegurado que se impondrá por la prensa de las observaciones que yo haga y que las tomará en cuenta oportunamente. A fin de que no se extrañen los señores senadores de que yo hable en ausencia del señor Ministro, hago esta declaración autorizado por el propio señor Ministro.

Quiero ocuparme de un asunto que sin duda va a llamar la atención de la Cámara por sus características y que en todo caso da margen a un estudio meditado acerca de él.

Con fecha 4 de Noviembre, o sea del mes en curso, se recibió en esta Cámara un mensaje del Presidente de la República que dice así:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Por decreto número 2,543, de 7 de Diciembre de 1917, se celebró un convenio con la Compañía de Salitres de Antofagasta, destinado a solucionar las dificultades suscitadas entre el Fisco y dicha Compañía respecto al dominio de 25 estacas salitreras en el departamento de Tocopilla.

Habiendo establecido el artículo 6.o del referido decreto que este convenio se sometería a la aprobación legislativa, después de oído el Consejo de Estado y con su acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período extraordinario de sesiones, tengo el honor de proponeros el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. — Apruébase el convenio celebrado entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta, en conformidad al decreto supremo número 2,543, de 7 de Diciembre de 1917.

Santiago, 31 de Octubre de 1919. —**Juan Luis Sanfuentes. — Julio Philippi**".

Notará la Cámara que hay en este mensaje dos circunstancias raras o por lo menos desacostumbradas y fuera de práctica entre nosotros. La primera de ellas es la de que se someta a la aprobación legislativa sólo ahora un convenio celebrado en 1917, es decir dos años después de la fecha en que fué suscrito; y la segunda es que no se dé en este mensaje, como es de rigor en la práctica, una explicación sobre los motivos que inducen al Gobierno a solicitar la aprobación del Congreso respecto del contrato en referencia.

De manera que con este mensaje simplemente la Cámara no sabrá a qué atenerse sobre el particular, y nos encontraremos entonces en una situación curiosa y grave por cuanto para pronunciarse sobre un mensaje del Presidente de la República será necesario estudiar los antecedentes, sin tener la opinión del Gobierno. Me permito llamar la atención de la Cámara hacia esta doble circunstancia antes de entrar a analizar las causas que acaso han motivado la falta de explicación de que adolece el mensaje en orden a la materia que se somete a la aprobación del Congreso ya que el retardo en el envío del mensaje no tiene, como va a verlo la Cámara, explicación alguna.

El 31 de Octubre de 1919 se somete este negocio a la consideración del Congreso. Cabe desde luego llamar la atención a que el 20 del mismo mes, o sea once días antes de aquella fecha, se había dictado una sentencia por la Corte Suprema de Justicia que había modificado por completo la situación que pudo explicar en algún momento la aprobación del contrato en referencia. Que el Supremo Gobierno tenía conocimiento de esta resolución del primer tribunal de justicia de la República, lo evidencia el hecho de que entre los antecedentes del mensaje figure la sentencia en cuestión.

Nos encontramos entonces en presencia de otra situación irregular, pues es inexplicable como, pasando por una sentencia de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, manda el Gobierno al Congreso un mensaje aprobatorio de un convenio que ha sido alterado en sus estipulaciones esenciales por decisión de los jueces de la causa.

En los primeros días de Enero de 1918 circuló en Valparaíso la noticia de que la Compañía de Salitres de Antofagasta había obtenido del Gobierno un contrato a virtud del cual se le permitía explotar 25 estacas salitreras en los terrenos llamados del Toco en Salinas Norte, pagando la Compañía por esta explotación un derecho de 35 centavos oro por cada quintal de salitre explotado. Estos rumores influían naturalmente en el valor de las acciones de dicha Compañía en una forma casi inaceptable, y los que fuimos interrogados sobre este particular manifestamos que ésta debía ser simplemente una de las tantas noticias que circulan en la Bolsa para producir influencia en la cotización de los valores. Y pensábamos que no podría ser de otra manera porque como podría el Gobierno, sin conocimiento del Congreso, arrendar bienes fiscales que constituyen cosa fringible sin autorización legislativa. ¿Cómo han sido tasados esos terrenos para ser vendidos a un precio tan excesivamente reducido siendo que es sabido que la principal riqueza salitrera del país está radicada en la región del Toco? Sin embargo, a pesar de la resistencia que todos oponíamos a creer que esa noticia fuera exacta, el contrato se había realizado.

En esta Cámara, el honorable senador por Tarapacá pidió los antecedentes sobre este negocio, antecedentes que demoraron en llegar y solamente vinieron junto con el mensaje a que acabo de referirme. Pero creo que en este recinto y fuera de él, no nos dimos cuenta a pesar de todo de la verdadera situación, y para que viniéramos a penetrarnos de lo que realmente ocurría, fué necesario que el señor don Ricardo Salas Edwards, que había firmado como Ministro de Hacienda el decreto de 7 de Diciembre de 1917, que se convirtió después en el contrato de 11 de Diciembre del mismo año, diera una explicación por la prensa, en la cual, refiriéndose el señor Salas Edwards a una entrevista que había tenido con el honorable senador por Tarapacá, decía que efectivamente él había firmado éste contrato, pero que el honorable senador estaba equivocado en cuanto a que se hubiera omitido el trámite de someterlo a la sanción legislativa. Yo establecí, agregaba el señor Salas Edwards, en el decreto supremo respectivo, la absoluta necesidad de la aprobación legislativa para el contrato en referencia, y si no envié al Congreso el mensaje correspondiente, que alcanzó a quedar redactado, fué simplemente por haber sobrevenido una crisis ministerial que me alejó del Gobierno.

Débil es la excusa, pero, en fin, es una excusa, y digo que es débil por cuanto habiendo el señor Salas Edwards subscripto el contrato con fecha 7 de Diciembre, solamente se alejó del Gobierno el 18 de Enero del año siguiente, de manera que tuvo cuarenta y tres días de plazo para someter esta gravísima materia al conocimiento del Congreso, y no lo hizo. Pero en fin, el señor Salas Edwards ha dicho con honrada franqueza que su intención fué someter el contrato a la aprobación legislativa y que si no lo hizo fué por la razón que ya he apuntado. Pues bien, hagámosle honor al señor Salas Edwards, no podemos dudar de su palabra, que es muy respetable, no obstante que habríamos podido hacerle el cargo de omisión en el cumplimiento de su deber, y todavía yo creo que voy a oír, en las explicaciones que habrán de producirse sobre estos hechos, alguna afirmación en el sentido de que los Ministros que sucedieron al señor Salas Edwards en la Cartera de Hacienda, no tuvieron conocimiento de la existencia de este contrato, circunstancia de la cual se derivaría para el señor Salas Edwards un cargo grave, por cuanto podría ponerse su actitud en parangón con la de una persona que dejara en una casa debajo de un mueble un barril de pólvora y saliera de ella por cualquiera circunstancia eventual, y después, cuando el barril estallara dijera: yo lo dejé en ese sitio, pero me olvidé de advertir que allí quedaba. Yo creo que un Ministro de Estado cuando abandona su cartera debe instruir a su sucesor respecto de todas aquellas materias de transcendencia e importancia que haya dejado pendiente de una resolución requerida.

Después del señor Salas Edwards, el 18 de Enero de 1918 entró a servir la cartera de Hacienda el señor don Manuel Hederra, que la desempeñó hasta el 23 de Abril del mismo Año; después del señor Hederra llegó a dicho Ministerio el señor don Luis Claro Solar, que permaneció en él hasta el 5 de Septiembre del mismo año, fecha en que le sucedió nuestro honorable colega, el señor senador por Arauco, que permaneció en el Gobierno hasta el mes de Noviembre de 1918. En Noviembre de 1918, el señor Claro Solar vuelve a ocupar la cartera de Hacienda y la sirve hasta el 19 de Julio de 1919, fecha en que fué reemplazado por el señor don Julio Philipi quien mandó al Congreso el mensaje en 31 de Octubre después de las observaciones formuladas en esta Cámara por el señor senador por Tarapacá.

Ya ha hablado el ex-Ministro señor Salas Edwards; tienen que hablar en consecuencia sus sucesores.

El señor BARRIOS. — Como lo ha expresado su señoría, mi paso por el Ministerio de Hacienda, fué muy rápido, y confieso que durante el tiempo que desempeñé esa cartera no tuve conocimiento alguno respecto de esta cuestión. Si hubiera tenido oportunidad de conocer la existencia del contrato a que ha aludido su señoría es indudable que lo habría sometido a la consideración legislativa.

El señor RIVERA. — Agradezco vivamente la explicación que acaba de dar el honorable senador por Arauco, que por lo demás no me sorprende puesto que ya me había anticipado a decir que la esperaba. Me imagino que el señor Philipi se encontrará también en la misma situación, lo mismo que el señor Hederra; no sé si el otro Ministro, que sirvió la cartera de Hacienda durante doce meses, se encuentra en el mismo caso.

Como decía al H. Senado, este contrato se había celebrado ya, de manera que aquello que todos creíamos que pudiera ser simplemente una noticia encaminada a producir una influencia, digamos así, ilegítima en la cotización de valores de Bolsa, era, sin embargo, un contrato real y positivo que se había subscripto en una notaría pública de Santiago el 11 de Diciembre de 1917. Yo he procurado encontrar en el "Diario Oficial" el decreto de 7 de Diciembre, pero la falta de tiempo del que había para esta tarea, es la causa tal vez de que no haya encontrado el decreto en cuestión. Pero no afirmo a la Cámara que no se haya publicado el decreto por cuanto no tengo la certeza de ello. Me sorprende sí, en el caso de que se hubiera dado a la publicidad, que nuestra prensa, que es tan acuciosa para juzgar los actos del Gobierno y, en general, de los hombres públicos de este país, no dijera una palabra sobre el particular.

La cláusula primera del contrato, dice así:

"1.o Los interesados activarán para que tengan la más rápida solución posible los juicios actualmente pendientes y los que pudieran iniciarse en adelante con referencia a los terrenos salitrales de Salinas Norte".

Esta es la base del contrato que está destinado, según dice el decreto mismo, a solucionar las dificultades suscitadas entre el Fisco y la Compañía de Salitre de Antofagasta, respecto al dominio de las veinticinco estacas de terrenos salitrales en que dicha Compañía construye actualmente la Oficina "José Francisco Vergara".

Naturalmente esta disposición matriz del contrato no es un transacción, porque según el Código Civil, transacción es un contrato que tiene por objeto poner término a un litigio pendiente o precaver un litigio eventual. Por consiguiente, dejándose constancia en este contrato de que se procurará activar simplemente los juicios pendientes, no se trata de una transacción. La esencia de la transacción es que haya contienda judicial presente o eventual, y en ella cada una de las partes abandona una porción de sus derechos en beneficio de la otra a fin de precaver un litigio o de poner término a uno pendiente.

Pues bien, en este contrato, como lo va a ver la Cámara, el Fisco abandona todos sus derechos, y todos los que abandona los adquiere la Compañía de Salitre de Antofagasta, que por su parte no cede ni una sola de sus pretensiones. De manera que el Fisco no adquiere más ventaja que una obligación de vender una cosa por un precio que, apreciado por los técnicos, representa la octava parte del valor real.

La segunda cláusula dice como sigue:

2.a "El Fisco no pondrá administrativamente ningún embarazo a los trabajos de construcción que se están haciendo, ni a la explotación regular de la oficina "José Francisco Vergara", que establecerá en los mencionados terrenos la Compañía de Salitre de Antofagasta".

A este respecto, es satisfactorio dejar constancia de que la Delegación Fiscal de Salitreras, cumplió con su deber.

El honorable senador por O'Higgins, me hace seña de que no; sin embargo, yo afirmo que la Delegación cumplió con su deber.

En efecto, cuando se presentó la Compañía de Salitres de Antofagasta pidiendo la inscripción de las 25 estacas, la Delegación Fiscal de Salitreras se opuso a ella en los términos de que deja constancia el documento más incontrovertible que puede presentarse al conocimiento de la H. Cámara, cual es la sentencia expedida. La Delegación Fiscal de Salitreras, dijo:

"El Fisco se opone a la inscripción de la mensura, porque la Compañía de Salitres de Antofagasta no tiene título constitutivo ni traslativo de dominio sobre las 25 estacas de salitre, que están en poder indiscutible y en la posesión legítima del Fisco".

Cuando se iniciaron los trabajos de construcción de la oficina "José Francisco Vergara", la Delegación Fiscal de Salitreras se opuso a tales trabajos, y pidió administrativamente el auxilio de la fuerza pública para impedirlos. En el mes de Agosto de 1917, la Compañía reclamó de esa actitud de la Delegación, y entonces se tramitó, se gestionó y se concluyó este contrato, en virtud de cuya cláusula 2.a, el Fisco acepta con resignación musulmana que se instalen en sus terrenos maquinarías destinadas a la explotación del salitre, y acepta que se saquen de allí caliches que pertenecen al Estado.

¿Qué compensación obtiene el Fisco por esta concesión que le hizo a la Compañía de Salitres de Antofagasta? Absolutamente ninguna. La Compañía está amparada ya por este contrato, inició y concluyó la construcción de la oficina "José Francisco Vergara", y empezó, en seguida, la explotación de ella, de esta oficina, honorable Presidente, que aparece avaluada en el doble del precio de todas las demás oficinas que la Compañía posee en la provincia de Antofagasta, porque a ella se le asigna el valor de 8 millones y pico de pesos.

La cláusula tercera dice:

3.o. Si el Fisco obtiene resultado favorable en sus gestiones judiciales, la Compañía de Salitres de Antofagasta le pagará treinta y tres centavos oro por cada quintal métrico de salitre que haya explotado en los mencionados terrenos de Salinas Norte, y en garantía de esta obligación la Compañía otorgará, dentro del plazo de treinta días, la fianza solidaria del Banco de Chile.

La determinación del salitre explotado se hará por dos peritos, nombrados uno por cada parte. En caso de desacuerdo se nombrará un tercero en discordia por el Presidente de la Excma. Corte Suprema". .

Según esta cláusula, la Compañía de Salitres de Antofagasta continúa explotando el salitre de los terrenos que sirven de base a la mencionada oficina, y pagará al Estado en caso de que el Fisco gane el pleito pendiente, treinta y tres centavos oro, o sea seis peniques, por cada quintal de salitre explotado. Esto ocurrirá en caso de que el fallo del juicio sea favorable al Fisco. Ahora bien, parecía consecuencia lógica que después de esta cláusula se dijera que una vez que la Compañía pagara los seis peniques por cada quintal de salitre explotado, volvieran los terrenos a poder del Estado para que éste los destinara al fin que creyera conveniente; pero esta conclusión, que parecía tan lógica puesto que se trataba de una situación transitoria, se convirtió en una situación definitiva y absolutamente desfavorable para el Fisco según lo que dispone la cláusula cuarta, como lo va a ver el Senado. En efecto, esta cláusula dice así:

4.o Si, como se contempla en el número anterior, el resultado de las gestiones judiciales es favorable al Fisco, éste quedará obligado a pagar a la Compañía las inversiones que haya hecho para montar la oficina José Francisco Vergara, inclusa la línea férrea entre Mirajo y Vergara y su material rodante, adquiriendo dicha oficina, ferrocarril y material rodante, según tasación que harán dos peritos nombrados uno por cada parte. En caso de desacuerdo entre estos nombrará un tercero en discordia el Presidente de la Excma. Corte Suprema.

La maquinaria que el Fisco tome, como también el ferrocarril y material rodante, sufrirá un descuento en la forma siguiente: 10 por ciento si las gestiones judiciales terminan en el segundo año contado desde la fecha de este convenio; 20 por ciento si en el tercer año; 30 por ciento si en el cuarto y así sucesivamente.

Tasados en la misma forma que antes se ha indicado adquirirá el Fisco de la Compañía los animales, carbón, petróleo, pólvora, enseres, mercaderías y demás existencias acumuladas para la explotación de la Oficina y pagará lo gastado en acopio de caliche para la elaboración del salitre.

Por esta cláusula se alteran todas las reglas establecidas por el Código Civil para determinar la condición del poseedor. Según ella el Fisco, de dueño y poseedor legal pasa a la categoría de poseedor vencido, y la Compañía de Salitres de Antofagasta le hace gracia de no considerarlo poseedor de mala fe. De manera que el Fisco, dueño de aquellos terrenos por mil circunstancias que están acreditadas en la defensa que ha hecho él mismo, en los antecedentes de la materia y en todos los puntos relacionados con esta cuestión, pasa, como digo, a la categoría de poseedor vencido, y conviene en pagar a la Compañía de Salitres de Antofagasta, que ha perdido el pleito, todo lo que esta ha invertido allí, previa avaluación a justa tasación de peritos.

Todo esto podría excusarse diciendo que se trata de fomentar la industria nacional, de dar facilidades a la industria salitrera, de favorecer a la industria chilena, pero no es así: el Fisco, de poseedor legítimo, indiscutible por resolución de los Tribunales de Justicia, queda según este contrato como vendedor obligado, por cuanto la misma cláusula dispone lo siguiente:

'En caso de que la Compañía quiera adquirir los terrenos, pagará al Fisco una regalía de 0.33 centavos oro por quintal métrico de salitre que exporte, pudiendo el Gobierno designar un interventor para el efecto de comprobar la exportación y procedencia del salitre".

Es decir, el Fisco, ganador del pleito, dueño de los terrenos, poseedor indiscutible, queda, no se sabe a virtud de que compensación, a virtud de que derecho pre-establecido, en la obligación de vender el salitre de esos terrenos a razón de seis peniques por quintal métrico. Y esto para recibir el precio ¿cuando? Cuando la Compañía quiera explotar los salitres de esos terrenos, es decir cuando se gane uno, dos o tres chelines por quintal sobre el precio de seis peniques que tiene que pagarle al Fisco.

Y es de advertir que se trata de estacas salitreras de las más ricas, a tal punto que yo creo que hay en esta sala más de un senador que podría indicar cual es la proporción de salitre que puede obtenerse en los caliches de esa región. Según informaciones que tengo de la Asociación de Productores de Salitre se trata de una cantidad que no me atrevo a indicar por el momento por su enorme cuantía. ¿Cuál es el costo del salitre de la región del Toco puesto a bordo? Eso sí que lo puedo indicar ante la Cámara porque hay antecedentes públicos que me permiten afirmarlo: nunca pasa de seis chelines por quintal, puesto a bordo.

El precio corriente hoy es de nueve chelines seis peniques, hay colocaciones de salitre a este precio; por consiguiente, suponiendo un costo, puesto a bordo, de siete chelines, la compañía ganaría dos chelines por cada quintal métrico explotado, ya que el saldo lo pagaría al Fisco, según el contrato. Es decir, el Fisco debe esperar que la compañía pueda realizar una enorme utilidad en la explotación del caliche, para recibir el irrisorio precio y para percibir los derechos fiscales que corresponden al embarque de cada quintal métrico de salitre.

Yo digo, entonces, que se ha repetido aquí el caso tan conocido de Bertoldo, cuando fué condenado a morir ahorcado, dejándosele, sin embargo, la opción de elegir el árbol en que debía ser ahorcado. El árbol, naturalmente, no lo encontró nunca; pero yo estoy seguro de que la Compañía de Salitres de Antofagasta lo va a encontrar. ¿Cuando? Cuando el árbol, es decir, cuando el Fisco sea el ahorcado.

No hay más en el contrato, sino la cláusula sexta que dice que se someterá a la aprobación legislativa.

Yo digo, esto no es transacción, no es compra, no es venta; esto es donación, es una donación a la Compañía de Salitres de Antofagasta de una cantidad que puede subir a decenas y a centenas de millones de pesos.

Ahora bien, ¿es posible que se haya mantenido oculta, sustraída del conocimiento del Congreso una convención, un contrato que representaba una tan flagrante dilapidación o malversación de los bienes públicos? Deberemos escuchar sobre esta materia al señor Ministro de Hacienda.

Yo digo, ¿no había el sistema de las propuestas públicas, la invitación a los capitalistas para que concurrieran a hacer ofertas? Imagínese el Senado que mañana se hubiera puesto un aviso en todos los diarios del país, que dijera: "Se invita a los capitalistas a tomar veinticinco estacas en los terrenos del Toco, al precio de treinta y tres centavos oro por cada quintal de caliche explotado, quedando a opción de los capitalistas explotar cuanto les de la gana." Y que en la parte segunda del aviso se dijera: "En caso de dificultades, el Fisco se obliga a pagar, a justa tasación de peritos, todas las inversiones hechas por el capitalista."

Yo creo que, salvo las inhabilidades generales o las incompatibilidades, los treinta y siete senadores que ocupamos un asiento en esta Cámara, seríamos proponentes, y lo que digo de los treinta y siete senadores, lo digo también de los tres millones setecientos mil habitantes que constituyen el resto del país.

Pues bien, señor Presidente, yo he examinado todos los antecedentes de esta sentencia de 20 de Octuber de 1919, que termina en la siguiente forma: "Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 950 del mismo código, pueden los tribunales, conociendo por vía de apelación o de casación en alguna incidencia, invalidar de oficio las sentencias cuando los antecedentes del recurso manifiestan, como en el presente caso, que ellas adolecen de vicios que dan lugar a casación en la forma, debiendo oír sobre este punto a los abogados que concurrieren a alegar en la vista de la causa, requisito este último a que se dió cumplimiento oportunamente por esta Corte.—Con arreglo, además, a lo dispuesto en el artículo 960 del citado Código de Procedimiento Civil, se invalida de oficio la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago de 8 de Noviembre de 1916 que se registra a f. 205 y lo demás obrado en la causa y se repone el procedimiento en el estado de proveer con arreglo a derecho la solicitud de la Compañía Salitrera de Antofagasta de f. 42, en vista de la oposición deducida a f 54 a nombre del Fisco."

La explicación de este fallo se resume así: el Fisco, que está en posesión de los terrenos, es dueño, y la Compañía Salitrera de Antofagasta es un extraño que viene a demandar al Fisco de reivindicación o de cualquier otra acción semejante y es sabido que el poseedor se considera dueño, mientras otro no acredite serlo.

¿Cómo demanda el que no es poseedor?—Desde afuera.—Amparando la presunción legal el derecho de poseedor, la Compañía tendría que hacer de demandante Es decir, que esta sentencia de la Corte Suprema dice, en buenos términos, que es dueño de estos terrenos el poseedor, o sea el Fisco, quien queda resguardado en sus derechos por todos los preceptos de nuestra legislación positiva.

¿Y cómo, entonces, con esta sentencia, se manda a la Cámara un mensaje pidiendo la aprobación para hacer una donación?

Termino, por hoy, mis observaciones, rogando al señor Ministro de Hacienda que tenga a bien contestar a las tres preguntas siguientes:

1.a—Haec suyo el señor Ministro el proyecto de ley que aprueba el contrato de 11 de Diciembre de 1917.

2.a—¿Acepta el señor Ministro como procedimiento de buen gobierno que se mantenga sustraido, durante dos años, del conocimiento del Congreso un asunto que compromete los bienes públicos y que requiere la sanción legislativa?

3.a—¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para resguardar los intereses fiscales, con posterioridad al fallo de la Excma. Corte Suprema de Justicia, de 20 de Octubre próximo pasado?

Nos quejamos mucho, honorable Presidente, de las amenazas de perturbaciones sociales que se dice que existen en nuestro país, hacemos mucho caudal de los discursos pronunciados por un agitador cualquiera, a veces absolutamente irresposable, y, entretanto, no paramos mientes en esta protección, verdaderamente maximalista que se ofrece a determinados intereses particulares. En los momentos más graves, cuando no hay cómo detener el tifo exantemático en al República, cuando no hay dinero con qué mitigar las necesidades de los establecimientos de Beneficencia, se regalan millones de millones de pesos del Estado en forma absolutamente impropia y contraria a la letra y al espíritu de la Constitución y de la ley.

El señor BULNES. — Yo pediría la palabra para hablar sobre el asunto a que se ha referido el honorable senador por Valparaíso; pero, el tiempo que queda para terminar la hora es corto, y es obsolutamente imposible tratar este negocio con la extensión que merece, en un cuarto de hora.

Creo que este asunto tiene otros aspectos que los contemplados por el honorable senador, los cuales, en mi concepto, deben ser considerados por el H. Senado. Si la H. Cámara tuviera la bondad de permitirme hablar hasta terminar mi discurso, entraría desde luego en materia.

El señor BARRIOS. — Es mejor que su señoría hable mañana, porque entonces no estará limitado por el tiempo. Sin embargo, no me opongo en absoluto al deseo de su señoría.

El señor MAC - IVER. — ¿Y por qué no oir ahora al honorable senador?

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Con la venia del honorable Presidente, me permito decir que fuí yo, como lo recordará el H. Senado, quien pidió los antecedentes relativos a este asunto.

No me había vuelto a ocupar de él, porque entendía que el mensaje que se ha presentado debía pasar a la Comisión de Hacienda, de la cual formo parte, y porque en una entrevista con el señor Ministro del ramo, a la cual estuvo presente el honorable senador por O'Higgins, quedamos en que manifestaríamos nuestra opiniones sobre el asunto, en el seno de la Comisión.

Por eso yo no había tratado esta cuestión, reservándome hacerlo como miembro de la Comisión de Hacienda, al informar el proyecto.

Comisión Especial

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Se me ha informado que el honorable senador de Malleco ha pedido que se nombre una Comisión Especial para que informe el proyecto económico que se discute en estos momentos en la Cámara de Diputados; y, como tengo el honor de pertenecer a la Comisión de Hacienda, y de presidirla, y de la cual forman parte también los honorables senadores de O'Higgins, de Concepción, don Enrique Zañartu; de Ñuble, y de Concepción, señor Concha; me parece que esta designación de una Comisión Especial vendría a importar, en realidad, una especie de censura del H. Senado en contra de los miembros de la Comisión de Hacienda.

En consecuencia, si el Senado acepta esta indicación, le rogaría que aceptara junta con ella mi renuncia de miembro de la Comisión de Hacienda.

El señor ALDUNATE. — Yo también, señor Presidente, presentaría mi renuncia de miembro de esa Comisión, si se acuerda nombrar esta Comisión Especial.

El señor BULNES. — Probablemente por no haberse encontrado presente el honorable senador de Tarapacá, no se ha impuesto de los términos en que yo formulé mi indicación.

Al pedir el nombramiento de una Comisión Especial para estudiar el proyecto económico, terminé diciendo, que tratándose de un asunto muy serio, que afectaba profundamente los intereses nacio-

pes de esa época, están dando prueba de la ineficacia del nombramiento de comisiones numerosas.

Por lo demás, no me opongo a que el Senado nombre una nueva comisión o acuerde aumentar la actual Comisión de Hacienda.

El señor BULNES. — Desearía saber si los honorables senadores por O'Higgins y por Tarapacá consideran un agravio la indicación que he formulado, en cuyo caso la retiraría.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — En vista de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Atacama, no insisto en lo que había expresado.

El señor MAC-IVER. — Pero parece que el honorable senador por O'Higgins insiste.

El señor ALDUNATE. — Por mi parte, me callo y el que calla nada dice.

El señor BULNES. — Desde el momento en que su señoría ha dicho que se retiraba de la Comisión, creo que estoy en el derecho de preguntarle si insiste en su idea, después de las observaciones que se han formulado.

El señor ALDUNATE. — Como no deseo que la Cámara se encuentre presionada para votar, declaro que no insisto en lo que antes había manifestado.

Petición de datos

El Sr. BARROS ERRAZURIZ. — Con el temporal del 20 de Julio, ha sido destruído el puente del río Achibueno, con lo que ha quedado aislada toda la parte sur de la ciudad de Linares, sin que los vecinos se puedan trasladar aunque se trate de las necesidades más urgentes.

Como es notoria la urgencia que hay en reparar el puente a que me he referido, le ruego al honorable Presidente que se sirva oficiar al honorable Ministro de Industria y Obras Públicas, a fin de que envíe a la Cámara los antecedentes relacionados con las reparaciones de ese puente.

Tabla de Segunda Hora

El señor BULNES. — Desearía saber si a segunda hora me podría ocupar del importante asunto que ha traído a la Cámara el honorable senador por Valparaíso.

El señor LAZCANO (Presidente). —La Cámara ha oído la insinuación que formula el honorable senador por Malleco para que se le permita continuar el debate que ha iniciado en la primera hora el honorable senador por Valparaíso.

El señor BARRIOS. — En tal caso yo pediría que se prorrogara la segunda hora por unos veinte minutos para tratar de otros asuntos que debían discutirse hoy.

El señor LAZCANO (Presidente). —Podríamos dejar los asuntos a que se refiere su señoría para la segunda hora, una vez que haya terminado el honorable senador por Malleco.

El señor ALDUNATE. — Talvez sería mejor que se tratara en la orden del día el mensaje mismo del Gobierno. Si procediéramos en esta forma, no habría necesidad talvez de que el asunto fuera a comisión.

El señor MAC-IVER. — Habría un inconveniente, el de que el debate podría tomar un vuelo muy considerable, retardándose así el despacho de los presupuestos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Se entiende que esto sería solamente por la sesión de hoy.

El señor ALDUNATE. — Indudablemente.

Además, de esta manera bien podríamos llegar a una resolución hoy mismo.

Acuerdos

El señor LAZCANO (Presidente). —Si no hay inconveniente, quedará acordado tratar del mensaje del señor Ministro de Hacienda en la orden del día de la presente sesión.

Queda así acordado.

Se enviará al señor Ministro de Industria el oficio solicitado por el honorable senador por Linares en nombre de su señoría.

Se va a votar la indicación para ampliar la Comisión de Hacienda.

Si nadie se opone, la daré por aprobada.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Transacción entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta

El señor LAZCANO (Presidente). — Continúa la sesión.

Puede hacer uso de la palabra el señor senador por Malleco.

El señor BULNES. — Dije, señor Presidente, al terminar la primera hora, que había una cuestión de equidad en el punto tratado por el honorable senador por Valparaíso, que no había sido contemplada. Ahora, agrego, que, también tiene un aspecto de dignidad nacional, que es necesario considerar.

Es sobre ésto que voy a ocupar la atención del Senado.

Voy a referir brevemente los antecedentes que tuvo o que debió tener el Ministro de Hacienda, señor Salas Edwards, para dictar el decreto que ha sido objetado en esta Cámara.

La Compañía de Salitres de Antofagasta fué dueña de gran parte del territorio salitrero de Antofagasta, durante la dominación de Bolivia. Era una época en que el salitre tenía muy poco valor, cuando en el Perú el terreno salitral se concedía gratuitamente. No se sabía que existía en Antofagasta: lo descubrieron dos exploradores chilenos, don Francisco Puelma y don José Santos Ossa, quienes obtuvieron concesiones enormes del Gobierno del general Melgarejo. Caído este Gobierno y conocida la importancia del salitre, la opinión pública boliviana se levantó protestando contra las generosas concesiones hechas por el gobernante caído, a una empresa chilena, y el nuevo Gobierno las declaró nulas. La Cancillería chilena, nuestra prensa, Chile entero, protestó de semejante declaración, pues se trataba de concesiones, que hería de frente los intereses de una compañía nacional diciendo por todos los órganos porque se manifiesta la opinión de un país, que lo hecho afectaba la fe pública de Bolivia. Como consecuencia, de esta actitud de enérgica resistencia de parte de Chile, el Congreso boliviano dictó una ley facultando al Gobierno para transigir esta cuestión, que era para Bolivia un peligro público, pues el Gobierno de Chile manifestaba con su actitud que no toleraría el sacrificio injustificado de los intereses de sus connacionales.

El Congreso boliviano, lo repito, facultó al Poder Ejecutivo para transigir la disidencia y, entonces éste formalizó un arreglo con la Compañía de Salitres de Antofagasta, reconociéndole su dominio en la región del salar "El Carmen", y dándole, en compensación de la enorme extensión de territorio que la había concedido el general Melgarejo, cincuenta estacas en el territorio boliviano de Salinas, con derecho de ubicarlas en conjunto o por separado, es decir, en un sólo lote o en varios.

En esta concesión había una cláusula que establecía que los interesados debían fijar, antes de un año o año y medio, el lugar en que iban hacer uso de su derecho.

Este artículo se introdujo en beneficio de los concesionarios chilenos como una garantía de que el Gobierno de Bolivia, no volvería de nuevo a desconocer derechos que había en ocasión anterior.

Esta precaución no impidió que algunos años después, creo que dos, dictara un decreto invalidando de nuevo una parte de la transacción, lo cual no era sino una tinterillada más igual a las que había rechazado antes nuestro Gobierno.

Esto es el origen del título que exhibía la Compañía de Salitres de Antofagasta a las cincuenta estacas de terreno salitral, la transacción tiene fecha 29 de Noviembre de 1873 con el Fisco boliviano. Esta cuestión es parte esencial, e intrínsica de los antecedentes de la guerra del Pacífico.

Con este título la Compañía de Antofagasta se presentó el año 1895, al juez de Antofagasta, exponiéndole que, en virtud del derecho que le otorgaba la concesión boliviana, iba a mensurar veinticinco estacas en la región de Salinas.

El juez de Antofagasta creyó necesario oír al Fisco chileno para saber si éste tenía algunas observaciones que hacer al título de la Compañía, y proveyó la presentación de este, dando traslado al Promotor Fiscal y al Delegado Fiscal de Salitreras. No está demás recordar que el segundo de estos funcionarios era conocido como un hombre sumamente estricto en la defensa de los intereses fiscales. Era entonces delegado Fiscal de Salitreras el señor Washington Lastarria.

Ninguno de ambos funcionarios hizo observación a la petición formulada por la Compañía, que, en virtud de esos títulos bolivianos, mensuró veinticinco estacas salitreras en la región de Salinas. Amparada la Compañía por aquella transacción que no habían merecido observación de los representantes de nuestro Gobierno, instaló en esos terrenos siete oficinas salitreras, con un gasto de treinta millones de pesos; oficinas que se denominan: "La Pinto", "La Puelma", "La Ossa", "La Edwards", "La Prat", "La Cóndell", "La Aldea" y "La. . .". Esas oficinas tienen un poder productivo que representa el once por ciento del total de salitre que se explote.

Transcurridos diez años, la Compañía, con iguales títulos a los que le habían servido para instalar aquellas siete oficinas, quiso ubicar las veinticinco estacas que le faltaban, en un terreno que quedaba al norte del estacamento donde tenía sus oficinas, el cual se conocía con el nombre de Salinas Norte.

La Compañía se presentó al Gobierno solicitando permiso para construir un ferrocarril para el servicio de la nueva zona que pretendía abrir al trabajo y el Gobierno se lo concedió, con un agregado de importancia, diciendo que autorizaba a la Compañía para unir la estación de Miraje, del ferrocarril Longitudinal, **con el estacamento salitrero que la Compañía posee al oeste del punto indicado.**

De manera que aquí viene un segundo reconocimiento del Fisco: el primero fué cuando la Compañía exhibió su título boliviano al juez de Antofagasta y se le concedió previa la aceptación de los representantes del Fisco; el segundo cuando la Compañía pidió que se le permitiera construir un ferrocarril para su nuevo estacamento, permiso que se le concedió dejando expresa mención en el decreto que ese ferrocarril tiene por objeto servir **los estacamentos salitreros que la Compañía posee en esa región, al oeste de la referida estación.**

Con estos antecedentes la Compañía de Salitres, construyó su ferrocarril. Cuando lo hubo terminado se presentó al Gobierno pidiendo que, en conformidad a la Ley de Policía de Ferrocarriles, el Gobierno cumpliese con ciertas medidas que exige la referida ley y este aceptó la petición y fijó las tarifas de fletes en lo cual yo veo un nuevo reconocimiento del Gobierno de los derechos de la Compañía. Con estos procedimientos el Gobierno indujo a la Compañía a instalar sus máquinas en ellos. Si el título con que ésta mensuró al Norte es malo, también lo es el con que mensuró al Sur., y si el Gobierno tiene derecho para reivindicar las 25 estacas en Salinas Norte, el mismo derecho y la misma obligación tendría de reivindicar los terrenos del Sur que derivan del mismo título.

Esa inducción es lo que crea la situación de equidad a que me he referido.

La Compañía de Salitres tiene el derecho de decir al Gobierno: "Si yo he establecido salitreras en la región de Salinas Norte, ha sido porque Ud., Gobierno, no hizo oposición a mi título y lo encontró bueno, cuando lo usé en Salinas Sur, y al contrario Ud. reconoció, por segunda vez mi derecho al otorgarme el permiso de construir un ferrocarril a esos terrenos.

Este antecedente de equidad es indispensable para considerar la justicia del decreto. No se puede analizar el decreto en sí mismo, sin relacionarlo con sus antecedentes.

Me parece que a los hombres buenos,—hablo de hombres buenos en el sentido de la justicia y de la equidad— a quienes se presente un problema de esta especie, manifestándoles cómo ha sido el Fisco quien ha inducido a la Compañía de Antofagasta a hacer fuertes inversiones de capitales, y en seguida negarse a todo arreglo, los hombres buenos dirían, indudablemente, que ese no era un proceder conforme con la equidad, con la justicia y con la seriedad.

Y lo repito, esta era la razón de equidad a que me referí al principiar mi discurso.

Dije también que había una cuestión de dignidad nacional, y no retiro estas palabras y espero que mi honorable amigo el señor Rivera, apreciará como yo la justicia que ellas tienen.

El Gobierno de Chile vivió en lucha abierta con el Gobierno de Bolivia, desde los años 70 al 75, para amparar esos derechos; su Cancillería comprometió su doctrina y protestó ante él de las medidas expoliatorias que pretendió usar contra la Compañía de Antofagasta, y esas divergencias forman parte de los antecedentes de la Guerra del Pacífico. Colocarse ahora en situación contraria, es vulnerar las doctrinas sustentadas por Chile en una época trascendental de su vida nacional. Ese cambio de frente no lo deseo yo para mi país. Deseo, al contrario, que tenga lógica y honradez, y que aquello que dijo y apoyó entonces lo mantenga ahora y siempre, respetando la fe de sus afirmaciones y palabras.

El contrato impugnado está fundado en estos antecedentes, y en virtud de ellos la Compañía solicitó del juzgado la mensura de las 25 estacas de que se ha hecho mención. El juez, al conceder lo solicitado agregó al auto la palabra "consúltese", y lo que dió lugar a que la Compañía hiciese presente al juez que la consulta no procedía en esta cuestión, por no haber juicio contradictorio.

Mi título, pudo decir la Compañía en esta ocasión, ha sido reconocido por el Gobierno para todos los establecimientos que poseo en la región del Sur.

El juez, entonces, reconoció esos derechos. Pero sucedió que, absándose en la providencia anterior en que se estampara la palabra "consúltese", los empleados fiscales dieron al asunto carácter contencioso y lo trajeron a la Corte de Apelaciones de Santiago, la que resolvió en favor de la Compañía, declarando que debía llevarse a efecto la inscripción solicitada.

Se interpuso casación, y la Corte Suprema acaba de resolver que el asunto debe considerarse como un juicio ordinario entre partes, a fin de que el Fisco pueda alegar las razones o derechos que crea del caso a la propiedad del terreno.

Mientras tanto, la Compañía de Salitres de Antofagasta, con la sentencia de primera instancia de 1916 en su favor, y terminado el ferrocarril que había construído con el beneplácito del Gobierno, había gastado hasta entonces, tres millones de pesos en casas para administración, en pulperías, en campamento para trabajadores y además había contratado la adquisición de una maquinaria poderosa. En ese momento, cuando tenía en su favor la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, la autoridad administrativa le impidió la continuación del trabajo. La Compañía en vano alegaba que el recurso de casación no interrumpe los efectos de una sentencia de segunda instancia aunque esté pendiente el recurso de casación. Pero en la pampa salitrera no rige la ley común. Los carabineros son en Antofagasta una Corte Suprema a caballo.

La Compañía se presentó al Gobierno, diciéndole: "ya llevo gastados tres millones de pesos en este terreno, y terminado el ferrocarril y déjeme usted trabajar y me allanaré a darle una fianza suficiente para las resultas del juicio". Era a la sazón Ministro de Hacienda, nuestro distinguido colega el señor Quezada Acharán, quien aceptó en principio lo que deseaba la Compañía.

Y al efecto, el Ministerio formuló a ésta la siguiente proposición:

"Primero. — El Gobierno iniciará todas las acciones judiciales a que se crea con derecho en resguardo de sus intereses dentro de los noventa días siguientes. Tanto el Fisco como la Compañía activarán ante los Tribunales de Justicia la tramitación de los juicios que se inicien para que estos tengan la más rápida solución posible.

"Segundo. — El Fisco no pondrá administrativamente embarazo alguno a los trabajos de construcción de la Oficina José Francisco Vergara y le dará todas las facilidades necesarias para su marcha y explotación regulares.

"Tercero. — Como caución de los intereses del Fisco en los juicios que pudiera entablar y para las resultas de los mismos juicios, la Compañía ofrece la garantía de la fianza del Banco de Chile de 0.22 oro por cada quintal métrico de salitre que se explote.

"Cuarto. — En caso de que el Fisco obtenga éxito en las gestiones judiciales que se entablen, quedará obligado a pagar a la Compañía de Salitres las maquinarias y demás enseres que existan para la explotación de la referida Oficina; por un precio equivalente al valor de adquisición de dichos materiales disminuídos en un treinta por ciento (30%).

"Quinto. — La Delegación Fiscal de Salitreras, en representación del Fisco, queda encargada de supervigilar el cumplimiento de este convenio".

El señor QUEZADA. — Con la venia de su señoría voy a decir unas cuantas palabras.

Es cierto que la Compañía de Salitres de Antofagasta formuló al Ministerio una proposición que éste estudió.

En atención a que los defensores del Fisco manifestaban al Ministerio que, a su juicio, éste tenía el dominio sobre esos terrenos salitrales a que los resultados del juicio entablado ante los tribunales tenían que serle favorables, yo había indicado a la autoridad administrativa la necesidad de detener la prosecución de los trabajos que la Compañía llevaba a cabo.

En estas circunstancias se presentó la Compañía al Gobierno proponiendo una fórmula para resolver las dificultades. No tuve inconveniente para entrar al estudio de esta proposición, y acerca de ella se cambiaron ideas y diversas fórmulas.

Tengo que hacer, sin embargo, una observación al respecto, que considero substancial.

En mi concepto, este acuerdo, si se llegaba a formalizar, tenía que ser sometido a la aprobación del Congreso.

El señor BULNES. — No cabe duda.

El señor QUEZADA.— Ese contrato no podía tener efecto mientras no fuera sancionado por el Congreso; y mientras tanto, la situación de la Compañía y del Fisco no podía ser modificada.

Todas estas gestiones continuaron sin solución durante el tiempo que desempeñé la cartera de Hacienda.

El señor BULNES. — No me cabe duda de que para que tal contrato pueda producir efectos, tiene que ser sancionado por el Congreso. Jamás he pretendido sostener lo contrario. Sólo quiero manifestar que el honorable señor Quezada propuso lo que he manifestado.

El señor QUEZADA. —La Compañía propuso algunas condiciones, y el Ministro las modificó.

El señor BULNES. — Sí, señor. Esta fué la proposición que la Compañía le hizo a su señoría, y que su señoría modificó con la que acabo de leer. Proposición de la Compañía:

"1.o El Gobierno iniciará todas las acciones judiciales que crea convenientes, en resguardo de sus intereses.

"Tanto el Fisco como la Compañía, activarán ante los Tribunales de Justicia la tramitación de los juicios que se inicien para que éstos tengan una solución lo más rápida posible.

"2.o El Fisco permitirá la terminación de los trabajos de construcción de la Oficina "José Francisco Vergara" y le dará todas las facilidades necesarias para su marcha y explotación regulares.

"3.o Para resguardo de los intereses del Fisco en los juicios que pudiera entablar, la Compañía ofrece una garantía bancaria por cada quintal de salitre que exporte, que se convendrá de común acuerdo; y

"4.o La Delegación Fiscal de Salitreras, en representación del Fisco, queda encargada de supervigilar el cumplimiento de este convenio".

El Ministerio contestó esta proposición fijando la cantidad de 22 centavos oro, o sea, cuatro peniques oro, por quintal métrico de salitre elaborado, y, además, que si el Fisco ganaba el juicio pendiente, la Compañía podría adquirir el establecimiento con una rebaja de treinta por ciento en el precio de costo de las instalaciones y maquinarias.

El señor Quezada se retiró del Ministerio y entró a sucederle el señor Salas Edwards. El señor Salas Edwards, con estos antecedentes, y armado del fiscalismo que le es característico — cosa que yo, lo declaro, no le aplaudo, — seguramente raciocinó de esta manera: Ud., Compañía, tiene ya construído un ferrocarril y gastados 3 millones de pesos; ahora, en vez de $ 0.22 oro, yo le elevo la regalía en un 50 por ciento, esto es, a $ 0.33 oro Yo no sé lo que le contestó la Compañía, pero si yo hubiese sido representante de la Compañía, le habría observado: Ya tengo la proposición oficial de $ 0.22 oro del antecesor de US.; ése es el precio muy bien remunerado con que se pagan los terrenos en Antofagasta. Y le habría agregado que $ 0.33 oro no se han obtenido nunca en Antofagasta, como precio por quintal de salitre, en el terreno, y en la discusión con el señor Salas Edwards le habría presentado otro dato que me parece absolutamente concluyente, y es que el mayor precio obtenido en los remates de terrenos fiscales en la región de Tocopilla, no habían alcanzado sino a 29 centavos oro: cuatro menos de los que ahora se le pedían a la Compañía.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Si el señor senador me permite una observación.... Valdría la pena que su señoría sacara la cuenta de lo que representan los intereses del capital en los años que la Compañía se va a demorar para explotar todo el salitre existente.

El señor BULNES. — Yo no entiendo esos alambicamientos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Es que su señoría se fija en que si el Fisco cobra $ 0.24 oro, pagados inmediatamente, los intereses de ese capital, al cabo de 50 ó 60 años, habrán duplicado el capital muchas veces.

El señor BULNES. — Puede ser; yo no entiendo en eso.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Es que vale la pena estudiar el punto.

Es una sencilla operación aritmética de interés compuesto.

El señor BULNES. — Queda establecido que, cuando el Gobierno vendió en el Toco, no obtuvo más de 22 centavos oro, y por la transacción obtenía 33.

Hizo, además, el señor Salas, otra modificación en el contrato: la propuesta del señor Quezada facultaba al Gobierno para tomar la maquinaria con un 30 por ciento de descuento, si el Fisco ganaba el juicio, y el señor Salas estableció que, después de pasados dos años, el Gobierno podría adquirirla con el 10 por ciento de descuento por cada año que estuviera en trabajo; de modo que, si el juicio duraba 4 ó 6 años, la maquinaria iba perdiendo su valor mientras la Compañía tenía que seguir pagando siempre el precio alzado de 33 centavos oro por quintal de producción.

Voy ahora a referirme a la interrupción del honorable senador por Tarapacá. Su señoría es de Tarapacá y no de Antofagasta. Conoce muy bien a su provincia; pero no ésta.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Sí que la conozco, y por experiencia propia!

El señor BULNES. — ¿Por el lado malo, señor senador?

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — ¡Los palos enseñan a gente!

El señor BULNES. — Iba a preguntarle a su señoría, que es un hombre tan equitativo y justiciero, si no encuentra algún valor a las razones que voy a dar.

Yo comprendo que su señoría pudiera hacer las diferencias que ha hecho, si se tratara de terrenos notoriamente fiscales, sobre los cuales no existiera ningún antecedente como los manifestados; pero cuando concurren todas las circunstancias, ¿no cree su señoría que el rigorismo financiero y comercial tiene que doblegarse a esos antecedentes, y que obran en este caso consideraciones especiales de justicia y equidad?

Y aquí me permito repetir lo que hace un momento dije: que esta Compañía ha sido inducida a establecer sus maquinarias y sus trabajos por el mismo Gobierno, lo cual debe tener siempre presente la Honorable Cámara para apreciar este asunto.

La Compañía de Antofagasta no puede ser mirada con indeferencia por el Congreso. Ella representa, más o menos, hoy día un valor en plaza de ciento diez millones de pesos y da ocupación y trabajo a una población obrera que no baja de veinticinco mil habitantes, porque solamente los peones que trabajan en sus oficinas son 6.100. Ha repartido, por término medio, en los últimos años, un millón de pesos mensuales, que han ingresado al bolsillo les, ue han ingresado al bolsillo de los chilenos, y yo digo, señor Presidente, cuando hablamos de proteger nuestras industrias, cuando hablamos de chilenizar nuestros valores y nuestras riquezas, cuando nos consideramos obligados a amparar el esfuerzo y el capital chileno en cualquiera parte del mundo donde se desarrolle, cuando vivimos pendientes de hacer prosperar nuestras industrias, ¿es lícito que miremos con desdén una empresa que hace honor al país, que lleva el bienestar a innumerables hogares? ¿No sabe la H. Cámara que hace algunos años las salitreras eran todas extranjeras, que el salitre pasaba por nuestra vista sin dejar otra cosa que el recuerdo de su opulencia y la realidad de nuestra miseria y que gracias al esfuerzo gigantesco de los hombres que han abierto el desierto y de esta Compañía salitrera, en buena parte se ha nacionalizado esta industria?

¿Hay en esta transacción despilfarro? ¿Hay un regalo? No, señor Presidente, hay un acto de justicia; hay una protección inteligente a una gran empresa nacional.

Yo no tengo nada que ver con esta compañía salitrera, ni directa ni indirectamente, pero miro esta cuestión por el lado de los intereses nacionales.

Lejos de tener algo que ver con esta Compañía, he censurado a veces sus procedimientos. Pero me basta saber que se trata de una gran compañía chilena, que innumerables hogares han depositado sus ahorros en esta Compañía, para que yo diga que el Congreso tiene un deber moral respecto de ella.

No tengo para qué tocar otros aspectos de esta cuestión, que tan hábilmente ha tratado el senador por Valparaíso. Su señoría llamó la atención a que este decreto a que me estoy refiriendo no se ha publicado ni se conocía.

El señor RIVERA. — Yo he manifestado que no lo he podido encontrar.

El señor CLARO SOLAR. — Permítame una pequeña interrupción, señor senador.

Por desgracia, no concurrí a la primera hora de esta sesión, por lo cual no oí las observaciones formuladas por el honorable senador por Valparaso, pero para satisfacer la duda que ha insinuado en este momento, me referiré al "Diario Oficial" de 10 de Diciembre de 1917, número 11942, en que está publicado el convenio a que se ha referido el honorable senador por Malleco.

El señor BULNES. — Como he dicho, el resto de esta cuestión abarca un orden de ideas al cual no tengo para qué entrar.

Me limito, pues, a rogar a la H. Cámara que medite sobre este aspecto del problema, que es demasiado serio. Puede ocurrir fácilmente que por un error de concepto cause un daño irreparable a grandes intereses chilenos.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente). — Concedo la palabra a su señoría, pero como faltan pocos minutos para que termine la hora, tal vez sería preferible que su señoría usara de ella en la sesión próxima.

El señor ALDUNATE. — Este asunto, ¿es materia de la orden del día o se le han dedicado sesiones especiales?

El señor MAC - IVER. — Yo creo que no debe concedérsele a este asunto más de una sesión en la orden del día.

El señor CLARO SOLAR. — Sería preferible que este asunto quedara pendiente para la sesión próxima, porque yo deseo tomar parte en el debate, haciéndome cargo de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Valparaíso, que no he oído. Podría seguirse este debate en la hora de los incidentes.

El señor RIVERA. — Las observaciones que he formulado necesitan una contestación de parte del señor Ministro de Hacienda, y mientras no lo haga, en la hora de los incidentes, no sabré si doy a mis obsrvaciones el carácter de interpelación o no; puede ser que me de por satisfecho con la contestación del señor Ministro. En caso contrario, pediré que esta cuestión pase a la orden del día.

El señor ALDUNATE. — Yo tendré que usar de la palabra muy breves momentos.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la H. Cámara, se prolongará la sesión hasta que termine sus observaciones el honorable senador por O'Higgins.

Acordado.

El señor ALDUNATE.—Nos encontramos en presencia de un mensaje del Gobierno en que propone a la aprobación del Congreso un proyecto de contrato con la Compañía de Salitres de Antofagasta.

Es menester no perder de vista que los señores Ministros de Hacienda señores Quezada y Salas Edwards no han pretendido en ningún momento celebrar por sí y ante sí tal contrato, pues sabían muy bien que toda venta de terrenos salitrales debe ser sancionada por la legislatura.

Desde que los territorios de Tarapacá y Tocopilla quedaron sometidos a la jurisdicción chilena, y desde que nuestras leyes de minería declararon que el salitre contenido en terrenos del Estado es fiscal, ninguna autoridad puede disponer de tales depósitos, si una ley no la autoriza, a título de venta, donación, transacción o cualquiera otro.

Presentado este proyecto de contrato en las condiciones que conoce la Honorable Cámara, cuando la Excma. Corte Suprema de Justicia ha declarado nulos todos los procedimientos mediante los cuales la Compañía de Salitres de Antofagasta quiso tomar posesión inscrita de 25 estacas en el territorio del Toco, dejando a la Compañía solamente el derecho de entablar demanda por la vía ordinaria, lo que importa un reconocimiento de la posesión del Fisco, dada esta situación ¿podemos aprobar un contrato que significa una autorización dada a la persona que pretende despojar al Estado de los terrenos que posee para explotar esos mismos terrenos?

Esta es la cuestión.

Para resolverla en un sentido negativo a la Compañía de Salitres, no necesitamos entrar a discutir su pretendido título. Esto no sería propio del Senado. No podemos constituirnos en tribunal de justicia para oír alegatos en favor de la Sociedad salitrera y en favor del Estado.

Yo me hice cargo de esta cuestión en ocasión anterior, el año 1918. En la página 369 del Boletín de Sesiones de ese año está mi discurso que no tuvo por objeto traer al conocimiento del Senado, una cuestión contenciosa entre la Compañía de Salitres de Antofagasta y el Fisco, sino analizar la conducta del Delegado Fiscal de Salitreras.

A mi juicio, este funcionario faltó a su deber no impidiendo que la Compañía de Salitres de Antofagasta tomara posesión material de esos terrenos, no deteniéndola en el primer momento, cuando quiso instalarse en el Toco, con un pretendido título a veinticinco estacas de salinas de 1873.

Entonces demostré que por haber abandonado la Delegación la vigilancia de las pampas, y haber renunciado a establecer acciones posesorias, como lo declaró en una nota el Delegado, había podido la Compañía de Salitres apoderarse del terreno en cuestión, levantar en él construcciones y resistir al Gobierno cuando quiso quitárselo.

Ahora el asunto ha entrado en la vía judicial, pero no por esto puede llevar el Estado su condescendencia hasta permitir la explotación de terrenos que debe defender.

Yo creo que cualquier particular, o cualquiera Compañía que se encontrara en el mismo caso, atacada por otro que pretenda derecho a lo que posee y amenazada con litigios, no comenzaría por brindar al demandante toda clase de facilidades para aprovechar de antemano el objeto codiciado.

Si se aprobara este arreglo, la Compañía no necesitaría entablar demanda y si la entablase no agitaría el pleito jamás. Lo habría ganado en el hecho.

Yo no soy fiscalista a outrance, pero tampoco acepto estos regalos que no tienen razón de ser. Yo creo que la Compañía no se conmovería en sus cimientos si se desistiera de sus pretensiones al terreno del Toco y entrara en gestiones para comprarlo por lo que vale con autorización legislativa. Este sería el camino más natural y correcto.

La empresa misma ganaría con este procedimiento, porque trabajaría un terreno valioso que contiene muchos millones de quintales, sin tener una amenaza constante sobre su cabeza.

Una compañía que tiene sus títulos saneados, tiene crédito. Que limpie sus títulos la Compañía de Antofagasta, si tiene derecho a ello; y si no lo tiene, que compre los terrenos como lo han hecho todas las compañías saltireras.

La compra de buenos terrenos salitrales es un buen negocio para una institución que cuenta con capitales, maquinarias, crédito y un personal adecuado.

Por eso yo creo que el Senado debe rechazar este proyecto que ha enviado el Ejecutivo y que ha venido al Congreso porque el honorable senador por Tarapacá no lo ha dejado dormir más en la Moneda. El proyecto no ha venido ni siquiera por iniciativa del Ministro que lo remitió cuya opinión personal me parece no le era favorable.

Tampoco creo que con este rechazo se vayan a perjudicar intereses de terceros.

Todas las oficinas de la Compañía de Antofagasta menos la José Francisco Vergara están montadas en las 25 estacas de la transacción del año 1873 que la Compañía recibió en tiempo oportuno. De estas 25 estacas salieron los terrenos cedidos a la Compañía Loa y nadie ha disputado jamás estos títulos.

Las 25 estacas en cuestión son otras, son las que no recibió en tiempo oportuno la Compañía de Salitres y a que se refiere el decreto del Gobierno boliviano, de 22 de Setiembre de 1875 que dice lo siguiente: "Vista la solicitud de don
" Napoleón Dalence, en represen-
" tación de don Otto Harnerker,
" pidiendo algunas declaraciones
" sobre la adjudicación de salitre-
" ras y considerando que por el
" informe prestado por el prefec-
" to de Cobija, se ha acreditado
" que la Compañía de Salitres y
" Ferrocarril de Antofagasta, no ha
" tomado posesión dentro del tér-
" mino fijado por el 2.o inciso de
" la cláusula 2.a de las bases de
" transacción propuestas en 27 de
" Noviembre de 1873, y aceptadas
" por supremo decreto de la mis-
" ma, fecha, sino de una mitad de
" los que le fueron adjudicados.
"Se declara, de acuerdo con el
" dictamen del Consejo de Esta-
" do, que las 25 estacas cuya pose-
" sión no ha sido conferida a la
" "Empresa de Salitres y Ferroca-
" rril de Antofagasta", pueden ser
" adquiridas con arreglo al supre-
" mo decreto de 31 de Diciembre
" de 1872."

Este decreto deja perfectamente establecida la situación de la Compañía de Antofagasta en orden a terrenos salitrales; tiene un inmenso paralelógramo y 25 estacas recibidas con arreglo a la transacción de 1873; tiene las estacas de origen chileno que ha mensurado, pero no tiene las otras 25 estacas de salitres que el decreto de 1875 declaró abandonadas.

El Gobierno de Chile no reclamó de este decreto y la Compañía de Antofagasta tampoco lo hizo. Esta se quedó tranquila desde el año 75 hasta el año 1917, época en que fué a instalarse en el territorio del Toco y pretendió inscribir a su nombre una extensión igual a la de las 25 estacas de Salinas que no aceptó en 1875.

Espero que estas consideraciones bastarán para que el Senado rechace el proyecto de contrato presentado por el Supremo Gobierno.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIO[R]

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

LA SITUACION CREADA POR LAS EXPEDICIONES DE D'ANNUNZIO PREOCUPA GRAVEMENTE A LAS GRANDES POTENCIAS

Desde Washington se anuncia que el Departamento de Estado ha rechazado nuevamente las proposiciones italianas sobre el problema de Fiume

SE DESCUBRE EN ATENAS UN COMPLOT PARA ASESINAR AL PREMIER VENIZELOS, DERRIBAR EL GOBIERNO Y RESTABLECER EN EL TRONO A CONSTANTINO

La policía ha practicado numerosos arrestos. — Los jefes de la oposición parlamentaria ofrecen su ayuda al Gobierno frente a la conspiración

GRAN BRETAÑA

LOS PREPARATIVOS PARA EL ENJUICIAMIENTO DEL EX-KAISER

LONDRES 25. — "The Daily Mail" anuncia que el Gobierno espera que el proceso del ex-Kaiser se iniciará en Londres el año próximo y se están terminando los preparativos necesarios.

Agrega, que, una vez que los aliados hayan ratificado el Tratado de Paz, presentarán una solicitud, conjuntamente, al Gobierno holandés, pidiendo la entrega del ex-soberano y parece que no hay dudas de que el Gobierno holandés accederá a ello.

Se confía en que el Tratado será ratificado dentro de algunas semanas.

LA LLEGADA DE LA MISION URUGUAYA

LONDRES 25. — La Misión uruguaya, que llegó anoche a Londres fué recibida por un representante del Rey e invitada para el Martes al Palacio de Buckingham.

Entre los agasajos organizados en honor de la misión figura un banquete.

La visita de los uruguayos tiene por objeto estrechar las relaciones comerciales entre ambos países.

LA CARESTIA DEL PAPEL DE IMPRENTA

Acuerdos tomados por la Asociación de editores de diarios

BIRMINGHAM 25. — La Asociación de editores de diarios del sur, en una convención celebrada en esta ciudad, acordó encarecer a todos sus miembros, reducir el consumo de papel para los diarios en un diez por ciento, durante el año 1920.

Los proyectos bosquejados incluyen una reducción del tipo de los títulos, disminución del tamaño de las ilustraciones, reducción del material de lectura así como de los avisos obteniéndose este último propósito con un aumento de las tarifas. Además, se aumentaría el precio de las subscripciones para hacer frente al alto valor del papel blanco y a los gastos de reparto.

COMIDA OFRECIDA POR LORD BRYCE

a los Ministros de Argentina, Brasil y Chile

LONDRES, 25. — El vizconde Bryce, en una comida ofrecida a los diplomáticos de la República Argentina, el Brasil y Chile, elogió la paz y la seguridad que había en vez de los antiguos desórdenes de los países de la América del Sur, lo que atribuyó a un constante desarrollo de los Gobiernos constitucionales.

Dijo Lord Bryce que creía que la paz y la seguridad continuarían.

"Las Repúblicas suramericanas nunca han sido sordas al llamado de la libertad, y en nombre de la libertad mantienen actualmente sus Gobiernos constitucionales.

"El ejemplo de esas Repúblicas proporciona una lección y un ejemplo para Europa".

POSTERGACION DE LOS INTERESES SOBRE LOS AVANCES ALIADOS

LONDRES, 25.—Mr. Chamberlain, Canciller del Exchequer, anunci en la Cámara de los Comunes que entre los Gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unidos, se tenía en consideración un plan, según el cual serían poostergados por tres años los intereses sobre los avances hechos por Gran Bretaña y los Estados Unidos a los aliados, durante la guerra, como también sobre los avances hechos por los Estados Unidos a Gran Bretaña.

FRANCIA

LA POBLACION DE LAS REGIONES FRANCESAS DEVASTADAS

WASHINGTON 25. — Según informaciones recibidas por la Cruz Roja norteamericana, los cuatro quintos de la población de las regiones devastadas, en Francia, han regresado a sus hogares.

LA NOTA DEL CONSEJO SUPREMO A VON LERSNER

PARIS 25. — La nota del Consejo Supremo Interaliado entregada anoche a von Lersner declara que si el Tratado entra en vigencia el primero de Diciembre, toda la responsabilidad recaerá sobre Alemania; termina solicitando una explicación de la actitud del Gobierno alemán y expresando su sorpresa por la partida de Simson y de sus colegas.

CAMBIO DE NOTAS ENTRE VON LERSNER

y el premier Clemenceau

PARIS 25. — El jefe de la delegación alemana, von Lersner, declaró el Viernes a M. Dutasta, secretario del Congreso de Paz, que von Simon, quien ha sido elegido para firmar el protocolo quedó convencido, después de las conversaciones celebradas en París, de que debía consultar, al respecto el Gobierno alemán, tanto más cuanto que la Asamblea nacional debía aprobar la convención celebrada.

Von Lersner protesta contra la cuestión de la repatriación de los prisioneros de guerra, que figura nuevamente en el tapete, declarando que si Francia no cumple sus promesas, la opinión pública alemana no tendrá confianza en las nuevas promesas francesas.

Llama la atención sobre el artículo de "La Presse de París", referente a la entrega de los criminales de la guerra.

M. Clemenceau contestó al día siguiente declarando que la nota de von Lersner le había hecho dudar de que el tratado de paz pudiera entrar en vigencia el 1.o de Diciembre en vista de la actitud del Gobierno alemán, pues este conocía el contenido del protocolo desde el 1.o de Noviemrbe. Este retardo es lamentable pues puede provocar dudas acerca de la sinceridad del Gobierno alemán para dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el armisticio y el Tratado de Paz.

M. Clemenceu continúa:

"Von Lersner es incorrecto al declarar que Francia a hecho promesas o que no las ha cumplido. El acuerdo del Consejo Supremo para libertar a los prisioneros alemanes dependía del cumplimiento, por parte de Alemania, de las cláusulas del armisticio. Con que Alemania firme el protocolo, se iniciará nuevamente el repatriamiento.

El premier termina expresando su sorpresa por la partida, junto con von Simson, de los expertos que habían llegado tres días antes para arreglar todas las cuestiones y agrega que esto sólo puede interpretarse como un indicio de que Alemania desea postergar indefinidamente la ratificación del Tratado de Paz.

LA RESPUESTA DE RUMANIA

al ultimatum de la Entente

PARIS, 25.—Se entiende que está en camino a París la respuesta de Rumania al ultimatum de la Entente.

En los círculos rumanos se ha dado la explicación de que la razón para el retraso de la respuesta es que la nota de la Entente llegó fraccionada a Bucarest.

Informaciones privadas indican que la respuesta promete a la Entente completa satisfacción acerca de los puntos indicados.

CARTA DEL CONSEJO SUPREMO A LA DELEGACION ALEMANA.

PARIS, 25.—El Consejo Supremo ha preparado una carta para la delegación alemana, dejando establecido que la desmovilización del Schleswig sólo afecta a los nacidos en ese territorio.

Además, se decide que se entablen en Danzig negociaciones técnicas preliminares, entre esa ciudad y los polacos. Las negociaciones están limitadas a dos meses, después de los cuales se celebrarán en París conversaciones diplomáticas.

LA FIRMA DEL TRATADO DE SAINT GERMAIN

PARIS 25. — El Consejo Supremo Interaliado resolvió esta mañana que, el 27 del presente quedaría abierto el protocolo, permitiendo a Rumania firmar el Tratado de Paz con Bulgaria en un plazo de ocho días, otorgando el mismo plazo a Rumania para que firme el Tratado de Saint Germain.

Se hará una declaración permitiendo a Sorbia firmar el Tratado de Saint Germain con los anexos financieros y cláusulas referentes a las minorías raciales que fueron objetadas por los sureslavos.

SERIEDAD DE LA SITUACION PRODUCIDA

con las expediciones de D'Annunzio

PARIS, 25.—La oficina sur eslava en esta ciudad ha anunciado que los sur eslavos han pedido a los Gobiernos de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos que tomen nota de la seria situación que se está produciendo con las expediciones de Gabriel D'Annunzio.

RENUNCIA DE LOS MINISTROS DERROTADOS EN LAS ELECCIONES

PARIS, 25.—Los Ministros derrotados en las elecciones entregaron sus renuncias, en la sesión celebrada por el Consejo de Ministros en la tarde de hoy.

Los nombres de sus sucesores serán promulgados en la próxima sesión del Consejo.

PORTUGAL

LA COMPRA DE NAVES EN GRAN BRETAÑA

LISBOA, 25. — La comisión naval se embarcó con destino a Londrse, donde comprará buques para el Gobierno portugués.

ESPAÑA

LA NECESIDAD DEL EJERCITO ESPAÑOL EN MARRUECOS

MADRID, 25. — El general Silvestre, que acaba de llegar de Marruecos, ha declarado que el Ejército español en Marruecos necesita de un mejor equipo y que su misión es obtenerlo, además de encarecer que se establezcan mejores comunicaciones terrestres y marítimas, pues las últimas operaciones han asegurado a España su control sobre las concesiones españolas.

CLAUSURA DEL CONGRESO DE INGENIEROS

MADRID, 25. — Esta mañana se celebró la última sesión del Congreso de Ingenieros. Se considera muy satisfactorio el éxito de la reunión y los proyectos que se han delineado para el porvenir en España.

DEPORTACION DE JEFES SOCIALISTAS EN ZARAGOZA

ZARAGOZA, 25. — Las autoridades deportaron a varios dirigentes socialistas, lo que trajo como consecuencia la inmediata huelga general con choques y detenciones.

El Gobierno ha ordenado el inmediato regreso de los deportados.

LA LEY MARCIAL EN ZARAGOZA

ZARAGOZA 25.— La ley marcial ha sido proclamada en la ciudad .Los servicios de tranvías y otros medios de comunicación han sido suspendidos.

EN BUSCA DE UNA SOLUCION AL CONFLICTO DE BARCELONA

MADRID 25. — Los patrones de Barcelona conferenciaron el Lunes con el presidente del Consejo, para ver modo de hallar una solución al conflicto de Barcelona, y después de una larga discusión, aceptaron dejar la materia en manos del Gobierno, que estudia el medio de satisfacer a ambas partes.

PROCLAMACION DE LA HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA

ZARAGOZA 25. — El Lunes fué proclamada la huelga general, después que los presidentes de varias federaciones obreras hubieron sido arrestados y deportados a Barcelona.

Ha habido algunos desórdenes y detenciones.

EL "A. B. C." PROTESTA POR UNA RECLAMACION

el ex-Presidente portugués señor Machado

MADRID 25. — El "A. B. C.", diario que se publica en esta capital, protesta por la reclamación hecha por el ex-Presidente Machado al Senado portugués, pidiendo la cesión a Portugal de la ciudad fortificada de Olivenza.

El diario dice que, con esto, Machado demuestra ser poco agradecido para la nación donde encontró refugio en tiempos difíciles

Olivenza perteneció antiguamente al Portugal.

LA SITUACION EN ZARAGOZA

ZARAGOZA 25. — La huelga general ha provocado el cierre de todos los establecimientos comerciales. La ciudad permaneció en calma, debido al estado de sitio, después de la deportación de los leaders obreros que ya han regresado a la ciudad.

LA HUELGA DE PANADEROS EN MADRID

MADRID 25. — Los carros del ejército repartieron el pan, durante la mañana, por toda la ciudad, debido a la huelga de panaderos, movimiento que fué solucionado por el Gobierno concediendo a los operarios el aumento de salario que solicitaban.

Esta resolución no fué aceptada por los patrones, y en vista de ello, la Municipalidad se ha hecho cargo de las tahonas

LA EXPORTACION DEL ARROZ

MADRID 25. — Los productores de arroz acordaron el Lunes pedir la libertad de exportación de ese producto, y protestaron de la observación hecha en las Cortes de que algunos aprovechaban indebidamente de los permisos de exportación.

LA ESCASEZ DE PAN EN MADRID

MADRID 25.—Al llegar a la capital los wagones con pan, procedentes de las provincias, los ferroviarios amenazaron declararse en huelga exigiendo que se les repartiera totalmente ese pan.

El Ministro de Abastecimiento se ha incautado de las tahonas y los oerbrios prometieron trabajar.

ESCASEZ DE PAN EN MADRID

MADRID, 25.— Mucha gente se encuentra todavía sin pan, aunque el Gobierno está haciendo grandes esfuerzos por mejorar la situación resultante de la huelga de panaderos.

LAS PANADERIAS TRABAJARAN POR CUENTA DEL GOBIERNO

MADRID, 25.—Con el propósito de solucionar la escasez de pan en Madrid, el Gobierno ha decidido tomar por su cuenta las panaderías, las que, a contar desde hoy, trabajarán para el Gobierno, el que pagará a los huelguistas los salarios que piden.

ALEMANIA

LA ACTITUD DE FRANCIA Y GRAN BRETAÑA CON ALEMANIA

BERLIN, 25.— El "Tageblatt" dice:

"Debe considerarse ilusoria la esperanza de que la no ratificación del tratado de paz por los Estados Unidos pueda obligar a Francia y Gran Bretaña a asumir una actitud más favorable hacia Alemania.

"Los representantes de Francia y Gran Bretaña probablemente tratarán de imponer a Alemania sus decisiones, independientemente del Senado norte-americano".

EL REGRESO A BERLIN

de los consejeros von Simson y Grappert

BERLIN 25. — El "Berliner Tageblatt" anuncia que los consejeros von Simson y Grappert regresaron de la Conferencia de París y conferenciaron con el doctor Maimhausen a quien informaron que si bien la Entente da algunas muestras de clemencia, la impresión es, en general, desfavorable.

Las exigencias respecto a que Alemania pague las pérdidas causadas por el hundimiento de la flota en Scapaflow no han sido cambiadas.

DESESPERADA SITUACION

de las tropas alemanas en el Báltico

BERLIN,25.—Las tropas alemanas en el Báltico se encuentran en una situación desesperada, según lo anuncia el "Tageblatt".

Esas tropas, incluyendo varios cuerpos formados cerca de Mitau, han sido atacadas por los letones. Los despachos anuncian que la situación es extremadamente seria. Muchos civiles han sido muertos o heridos.

COMENTARIOS DE JORGE BERNHARD A LA FORMACION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

BERLIN, 25.—El redactor político de la "Vossiche Zeitung" Joreg Benhard, considera que el establecimiento de la Liga de las Naciones no sólo afecta los destinos de los Estados Unidos, sino que, primordialmente, da a todas las naciones, de todos los continentes, el derecho y privilegio de ser consultado en todos los asuntos panamericanos y especialmente a los que se refieren al desarrollo de la América del Sur.

Los Estados Unidos no tienen el propósito de abandonar su papel de guardián de América por alcanzar el privilegio de inmiscuirse en los asuntos europeos.

La Doctrina Monroe no es antieuropea, sino que, fundamente proclama el derecho de propia determinación de todos los continentes del mundo.

Por un tiempo, las Ligas de las Naciones deberán constituirse dentro de los límites de cada Continente y una vez que los intereses económicos y políticos de esos continentes estén consolidados habrá llegado la hora de formular la genuina Liga de las Naciones.

SUIZA

NECESIDAD DE LA INTERVENCION DE LOS ALIADOS

por el asunto del Adriático

GINEBRA, 25. — Telegramas recibidos de Belgrado, Zara y Spalato, por la Oficina serbia, hacen formarse la opinión de que sólo una pronta intervención de los aliados podría evitar una guerra producida por el problema del Adriático, ya que los sur eslavos, según se dice, han perdido la paciencia, y se hallan dispuestos a combatir a los italianos.

Uno de los diarios de Belgrado dice:

"Estamos admirados de que la Conferencia de Paz permita que nuestro pueblo sufra las constantes persecuciones de los italianos.

"Nuestra pacífica actitud es digna de encomio, tanto más cuanto que podríamos arrojar al mar a D'Annunzio y sus secuaces".

Otro diario acusa a Italia de desear el bloqueo de las importaciones y exportaciones de Sur Eslavia, estrangulándola de este modo.

ITALIA

LA APERTURA DE LA CAMARA

ROMA, 25. — La apertura de la Cámara ha sido postergada por algunos días, debido a la demora de las formalidades electorales.

FIN DE UNA HUELGA DE IMPRESORES

NAPOLES 25. — Los impresores volvieron al trabajo, declarándose satisfechos con el aumento de un veinte por ciento que se les concedió.

LOS ALTOS CARGOS EN EL EJERCITO Y EN LA ARMADA ITALIANOS

ROMA 25. — Informaciones de carácter semi-oficial anuncian que el general Díaz, comandante en jefe de las fuerzas italianas durante la guerra ha sido nombrado inspector general del ejército y el general Badoglio, jefe del Estado Mayor; el general Díaz pasará a ser jefe del Estado Mayor General del Ejército.

El vice-almirante Paolo di Revel pasará a desempeñar el puesto de Inspector General de la Armada.

DISMINUCION DE LAS EXISTENCIAS DE CARBON

ROMA, 25.— Las existencias de carbón en Italia, que escasamente llegaban a 700,000 toneladas en Noviembre, serán aún menores en Diciembre, debido a las recientes huelgas en los Estados Unidos.

Italia en ningún momento ha recibido de Alemania el carbón prometido. Se espera que el aumento de la producción en Inglaterra salve la situación.

De otro modo esta situación, que ya es mala, se hará peligrosa.

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES

ROMA 25. — Las elecciones han demostrado ser una válvula de seguridad para el descontento y la excitación política y ahora parece que la facción que encarece la sublevación es una minoría insignificante en la población total del país.

El Encargado. de Negocios de los Estados Unidos, Peter Jay, conferenció el Lunes con el premier Nitti y obtuvo de éste una impresión favorable acerca de la situación política italiana.

EL DISCURSO DEL PREMIER NITTI

La actitud de Italia ante la victoria

Propósitos del Gobierno en el inmediato futuro

(Conclusión)

. . . .

"Italia fué el primer país que venció. El desastre del Imperio austro-húngaro precipitó la caída de Alemania. Durante la guerra, Italia sufrió las mayores privaciones; tuvo la menor cantidad de alimento y combustible; sufrió toda clase de penurias; miles de italianos perdieron todo lo que les hacía agradable la vida; pero voluntariamente, con los ojos abiertos, entraron a la terrible refriega, para la realización de sus más nobles ideales y aspiraciones.

"Ahora la guerra ha cesado; y ya hace un año que, casi desde el principio, los italianos han visto que sus aspiraciones nacionales han sido detenidas con una dureza y una inflexibilidad que los hiere profundamente.

"No niego que los errores cometidos por nuestros estadistas han sido cometidos por nuestra prensa, pero queda en pie el hecho de que todos nuestros aliados han ganado en la guerra infinitamente más que Italia, mientras que Italia, durante largos meses, ha luchado, hasta ahora sin éxito, por un objeto que, después de todo, tiene solamente un valor de afección.

"¿Valía la pena de oponerse tan cruelmente contra nosotros, con respecto a Fiume? La irregular situación que se ha presentado, tanto en Fiume como en Dalmacia, y el descontento levantado en nuestro ejército y armada, son el resultado de muchos errores nuestros; pero sobre todo—lo digo solemne y deliberadamente—son debidos a la conducta de nuestros aliados.

"Con toda mi alma pido al gran público norteamericano que nos ayude a solucionar esta espinosa cuestión de Fiume. El último programa de Tittoni es tan enteramente moderado, que debe ser aceptado. No podemos, absolutamente, hacer mayores concesiones.

"Siempre hemos sentido una sincera amistad por Norte América. Se ha dicho que mis peticione territoriales son demasiado modestas. Sin embargo, pido que Norte América esté de nuestra parte, y nos ayude a salir de esta penosa situación.

"Yo mismo me he dirigido personalmente al Presidente Wilson, como a un amigo; me he dirigido también a la nación norteamericana, como me dirigiría a un amigo. ¡Que el pueblo italiano no tenga el odioso sentimiento de que la gran democracia norteamericana se opone a lo que es justo! Y esto, principalmente porque la cuestión del Adriático puede ser causa de nuevos y violentos conflictos; por lo tanto, Italia desea solucionarla lo más pronto posible.

"Como lo he dicho antes, Italia no desea nuevas guerras. Aún con Sur Eslavia, desea tener amistosas relaciones. Son nuestros vecinos, y deben, por lo consiguiente, tanto en su propio interés como en el nuestro, compartir nuestra civilización.

"Tal vez ningún país tiene un valor mayor que Italia para soportar los grandes sacrificios. Así, hemos reducido todos nuestros gastos; en pocos días se impondrán dos millones de nuevos impuestos, y se emitirá un empréstito, destinado a disminuir la circulación de papel moneda.

"Agregando a esto el admirable poder para el trabajo que tiene nuestro pueblo, si Norte América tiene confianza en nosotros, que nos proporcione materias primas a crédito; pronto nuestras finanzas mejorarán, y a no ser que ocurra algún acontecimiento poco propicio, no seremos el primer país de la Europa, pero nuestras finanzas estarán en un estado satisfactorio.

"Necesitamos la paz como la primera condición de nuestra vida, pues la paz nos permitirá avanzar rápidamente en el mundo. Deseo proclamar en alta voz que las tendencias imperialistas atribuídas a Italia son una tontería. Nuestros mejores hombres son hombres de ideales democráticos.

HUNGRIA

LA DELEGACION DE PAZ HUNGARA

BUDAPEST 25. — El Gobierno húngaro ha nombrado la siguiente delegación de paz para que negocie con los representantes de la Entente: premier, Apponyi; conde Stegan Bethlen; conde Paúl Teleky, Martín Lovassy y el Arzobispo Gieswein.

GRECIA

EL COMPLOT CONTRA VENIZELOS

ATENAS 25. — Los conjurados que trataron de asesinar a Venizelos y reponer al Rey Constantino



VENIZELOS

en el trono de Grecia son antiguos oficiales de Constantino que han confesado de plano el complot y que serán juzgados por una corte marcial.

COMPLOT PARA ASESINAR A VENIZELOS Y DERRIBAR LA MONARQUIA

ATENAS, 25.—Se ha descubierto un complot para asesinar al premier Venizelos, y derribar la monarquía. Se han hecho numerosos arrestos.

LOS LEADERS DE LA OPOSICION ofrecen su apoyo al Gobierno

ATENAS 25. — Después del descubrimiento del complot fraguado a Venizelos, numerosos leaders de la oposición visitaron al Ministro del Interior, Respoulies, y ofrecieron cooperar con el Gobierno para reprimir la sedición.

La población permanece en calma.

RUSIA

SE TRATA DE FORMAR UN NUEVO GABINETE EN MOSCOW

LONDRES 25. — Un radiotelegrama anuncia que el diario maximalista de Moscow "Pravda" informa que se ha propuesto la formación de un nuevo Gobierno ruso en que los elementos moderados tengan representación, Gobierno que ofrecerá la paz a Kolchak y Denikine

Lenin intenta convocar la Asamblea Nacional en Moscow.

LAS NEGOCIACIONES DE DORPAT

REVAL 25. — La alianza de los Estados del Báltico será proclamada en cuanto los Gobiernos hayan ratificado las negociaciones preliminares de Dorpat.

Las negociaciones de paz continuarán tan luego como el enviado maximalista, Litvinoff, regrese de Copenhague.

LOS ATAQUES MAXIMALISTAS en el distrito de Yamburg

REVAL 25. — Los maximalistas continúan sus ataques en el distrito de Yamburg donde esperan destrozar al ejército ruso del noroeste.

SUR ESLAVIA

LA ACTITUD DE LOS ITALIANOS EN ZARA

BELGRADO, 25.—Un comunicado semi-oficial anuncia que los italianos, en Zara, han obligado a los residentes sureslavos a permanecer encerrados en sus hogares.

Se notan movimientos muy significativos entre los italianos al norte de la zona ocupada, donde los italianos han formado una legión en Sebenico, con las tropas recientemente llegadas, y equipadas por el ejército italiano con municiones y otros aprovisionamientos.

SUR ESLAVOS ARRESTADOS POR LOS ITALIANOS

BELGRADO, 25.—Las fuerzas italianas de ocupación en la Dalmacia han arrestado a doce prominentes sur eslavos, a los cuales se les mantiene como rehenes, según noticias llegadas de Sebenico, donde se han tomado medidas para prevenirse contra un desembarco del ejército de D'Annunzio.

EGIPTO

LA FORMACION DEL NUEVO GABINETE

EL CAIRO, 25.— Yousoff Wahba Bajá, ex-Ministro de Finanzas, ha aceptado el encargo de formar nuevo Gabinete.

AMENAZAS DE HUELGA GENERAL EN LOS FERROCARRILES

EL CAIRO, 25.—Han circulado en gran número documentos incendiarios, en los cuales se amenaza con la huelga general en los ferrocarriles de todo Egipto, amenazando con la muerte a los voluntarios.

Los ferrocarrileros aseguran que se encuentra perfectamente armados.

ESTADOS UNIDOS

VAPOR PARA CHILE

NUEVA YORK, 25. — La barca "Sacramento" zarpó con rumbo a Pisagua.

CREACION DEL PARTIDO OBRERO DE LOS ESTADOS UNIDOS

CHICAGO, 25. — Los representantes que asitieron a la Convención de las organizaciones obreras celebradas en esta ciudad, han creado un nuevo Partido político, cuyo nombre será: "Partido Obrero de los Estados Unidos".

Su programa será organizar toda la potencia material y moral de los obreros del país, para apoyar los principios de política social, industrial y demócrata.

EL PRESIDENTE WILSON volverá a enviar el Tratado al Congreso

NUEVA YORK 25. — Ahora parece cierto que el Presidente Wilson volverá a someter el Tratado de Paz a la consideración del Congreso, tan luego como se reabran las sesiones, y procurará apresurar su ratificación en lo posible.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO habría rechazado la última proposición italiana sobre Fiume

NUEVA YORK 25. — Un despacho recibido de Washington por "The New York Times", dice que el Departamento de Estado ha rechazado lo que parece ser el máximum de las concesiones que Italia está dispuesta a hacer con referencia a Fiume, en sus esfuerzos por llegar a un acuerdo con los Estados Unidos.

En los círculos bien informados se opina que el Consejo de la Corona proclamará la anexión de Fiume a Italia, acto que será ratificado por el Parlamento.

LAS EXPORTACIONES DE ARTICULOS ALIMENTICIOS

WASHINGTON 25. — Las harinas exportadas por los Estados Unidos durante el mes de Octubre, se avalúan en más de sesenta y siete millones de dólares, o sea, cuatro millones menos que en Octubre de 1918.

Los productos de origen animal exportados en Octubre del presente año suman sesenta y nueve millones, o sea, seis millones más que el año pasado.

"EL IMPERATOR" ES ENTREGADO A LA CUNARD LINE

WASHINGTON, 25.—El vapor ex-alemán "Imperator", perteneciente a la Hamburg American Line fué entregado hoy por el Departamento de Navegación a la Cunard Line, para que efectúe el servicio de pasajeros entre Liverpool y Nueva York.

ACUERDO ENTRE LOS DIRECTORES Y EMPLEADOS FERROVIARIOS.

WASHINGTON, 25.—Los directores de los ferrocarriles y empleados ferroviarios firmaron hoy un acuerdo, basado en la jornada de ocho horas, y en el que se estipula que las horas suplementarias serán pagadas con un cincuenta por ciento de recargo sobre el jornal de ocho horas.

TELEGRAMAS CAMBIADOS ENTRE Mr. LANSING y el Príncipe de Gales

WASHINGTON, 25.—Ha habido un intercambio de telegramas entre el Secretario de Estado Mr. Lansing y el Príncipe de Gales, con motivo de la partida de este último.

LA APERTURA OFICIAL DEL CANAL de Panamá al comercio mundial

WASHINGTON, 25.—El Ministro de la Guerra Mr. Baker, el general y el senador Mr. Chamberlain salieron el Domingo a bordo del "Great Northern", con destino a Colón, donde Mr. Baker inaugurará oficialmente el Canal de Panamá para el comercio mundial.

DESFILE DE PROTESTA VERIFICADO POR LOS JUDIOS

NUEVA YORK, 25.—Esta ciudad presenció ayer un desfile solemne cuando más de cien mil judíos, entre hombres y mujeres desfilaron cantando antiguos himnos fúnebres hebreos para protestar de las matanzas de judíos verificadas en Ukrania.

Durante horas la procesión marchó desde los barrios bajos del este hacia Garnegie Hall, en el corazón de la metrópoli, formando un cortejo continuo desde la una de la tarde hasta mucha después del crepúsculo.

Cerca de 25 mil soldados y marineros de uniforme, veteranos de la guerra, encabezaban la procesión.

LLEGADA DEL EMBAJADOR ITALIANO

NUEVA YORK, 25.—Ha llegado a esta ciudad el barón Avezzano, nuevo Embajador italiano en Roma, en compañía de su esposa e hijos.

CAMBIOS

NUEVA YORK 19. — De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 4,0525 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 9.67 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 11.97 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.50 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1980 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2265 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.2180 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.2075 por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2.50 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.79 centavos oro americano por corona.

Mercado de metales

NUEVA YORK 25. — El cobre para entrega inmediata, se cotizó hoy de 19 a 19 1|4 centavos la libra.

El estaño, para entrega inmediata, se cotizó a 55 centavos la libra.

Azúcar

NUEVA YORK 19. — El azúcar refinado se está cotizando a 9 centavos la libra, y el azúcar en bruto a 7 centavos 28-100.

Salitre

NUEVA YORK 19. — El salitre chileno se cotiza a 59 dólares la tonelada.

Wolfram

NUEVA YORK 19. — La tonelada de wolframita boliviana se cotizó hoy a 10 dólares la unidad de veinte libras.

Plata

NUEVA YORK 19. — La plata continúa en alza.

La plata cotizada para entrega en San Francisco se cotiza a 137 1|2.

NO SE HAN ENVIADO NUEVAS INSTRUCCIONES al contralmirante Andrews

WASHINGTON 25. — El Secretario de Marina, Mr. Daniels, ha anunciado que no se han enviado nuevas instrucciones al contralmirante Andrews, que se encuentra en Spalato, respecto a la actitud que debe adoptar, en el caso de que las fuerzas de D'Annunzio traten de extender su control sobre el territorio dálmata.

La flota del contralmirante Andrews se compone de doce barcos de guerra, qué incluyen el buque insignia "Galveston".

DECLARACIONES DEL NUEVO EMBAJADOR ITALIANO

NUEVA YORK 25. — El Embajador italiano a su llegada de Europa aboga por la rápida solución del problema del Adriático para poner fin a la tensión de la opinión pública en Italia, la que, según dice, puede tener serias consecuencias.

Conversando con un representante de la "Asociated Press", Avezzano desautorizó los informes acerca del posible estallido de una revolución en Italia declarando que está convencido que el tradicional sentido común italiano mantendría a la nación por sobre de los cambios sociales que la elección de un gran número de socialistas al Parlamento parece llevar en sí.

Agregó, en seguida: "No puedo libremente discutir materias de interés internacional pero sí puedo decir que la demora indefinida de los problemas referentes a la solución de la cuestión del Adriático mantienen al pueblo italiano en una fuerte tensión que provoca serias aprehensiones tanto a Italia como a los aliados.

"Estoy seguro que Italia se presentará muy luego, nuevamente, dispuesta a hacer grandes gastos tanto en vidas como en dinero, como lo ha hecho para dar una terminación victoriosa a la gran guerra mundial. La potencia económica de Italia y sus recursos han sido a menudo mal juzgados; Italia puede nuevamente emprender la tarea que realizó después de 1859 y 1866 y cumplir honorablemente sus obligaciones internacionales".

LOS CONSUMIDORES EXTRANJEROS aprovechan el bajo precio del cobre

NUEVA YORK 25. — Los consumidores extranjeros, aprovechando la baja ocurrida en los precios del cobre han hecho nuevas compras en esta plaza.

Varios grandes productores de cobre han confirmado los informes de que Francia, Gran Bretaña, Alemania y otros países europeos, han formulado órdenes de compra de cobre de los más altos grados, a 19 y 19,25 cents. la libra.

EN EL GABINETE SE DISCUTE LA SITUACION DE MEXICO

WASHINGTON, 25.—El Gabinete discutió el caso de Mr. Jenkins, cónsul norteamericano en Pueblo, y también la situación general de México.

El secretario de Estado, Mr. Lansing, que presidió el Consejo, dijo que no se había llegado a decisión alguna.

SERVICIO DE VAPORES DE PASAJEROS entre la América del Norte y la del Sur

NUEVA YORK, 25.—El presidente la Munson Line, Mr. Munson, delegado para explotar en nombre del Gobierno cinco de los antiguos vapores de pasajeros alemanes, ha regresado de Washington.

Declara que el Departamento de Navegación, gastará de 7 a 8 millones de dólares, para equipar los cinco buques que formarán lo que el Departamento de Navegación llama 'la más hermosa flota que ha servido hasta la fecha entre la América del Norte y la del Sur.

El primer vapor que iniciará el servicio, formalmente, será el "Moccasin", que zarpará de Nueva York el 27 de Diciembre, con 300 pasajeros.

Se proyecta establecer un servicio quincenal, tanto desde Nueva York como desde Buenos Aires, con escalas, en ambos sentidos, en Río Janeiro, Santos y Montevideo.

Los vapores de esta flota podrán recibir dos mil pasajeros y se harán cargo además de las malas.

MEXICO

LA RESPUESTA MEXICANA REFERENTE A Mr. JENKINS

LAREDO, 25.— Noticias provenientes de la capital mexicana indican que el Gobierno de ese país enviará una respuesta provisoria a la nota del Gobierno americano referente al agente consular en Puebla Mr. Jenkins, dejando la respuesta final para cuando se conozca la decisión de la Corte mexicana.

EL PROCESO DEL GENERAL FELIPE ANGELES

EL PASO, 25.—El Cónsul general mexicano señor García ha recibido una información de la capital mexicana anunciándole que el proceso del general Felipe Angeles, ante la Corte Marcial, se inició ayer.

El despacho citado no suministra ningún detalle.

EL PROCESO CONTRA EL GENERAL FELIPE ANGELES

CIUDAD JUAREZ, 25.—Se cree que las sesiones de la Corte Marcial que juzga al general Felipe Angeles, continuarán durante varios días.

Desde Chihuahua se anuncia que se han distribuido tres mil tarjetas para las sesiones de la Corte.

Los despachos informan que el jefe rebelde leía la "Vida de Napoleón" y la "Vida de Jesucristo" al ser llevado a Chihuahua para ser juzgado. Sus vestidos estaban convertidos en harapos, y su rostro estaba sin afeitar. Antes de ser tomado prisionero, el general Angeles había estado sin comer durante seis días.

Entrevistado el general, declaró tener enemistad con el señor Carranza, pero expresó su creencia de que se le juzgaría honradamente.

BRASIL

ENCALLAMIENTO DE UN VAPOR NORTEAMERICANO

RIO DE JANEIRO 25. — Se ha recibido aviso de que el vapor norteamericano "Benvola", que traía a Río de Janeiro un cargamento de 75,000 cajones de petróleo, encalló en la costa del Brasil el 22 del presente. Se cree que toda la carga se perderá, pero no ha habido desgracias personales

LAS RELACIONES GERMANO-BRASILEÑAS

RIO DE JANEIRO, 25.—El Gobierno brasileño estudia los métodos más eficaces para establecer la pronta reanudación de las delaciones comerciales y consulares con Alemania.

Ultimamente el Ministro de Relaciones, señor Marques ha tenido repetidas entrevistas con el Encargado de Negocios holandés, que es quien tiene a su cargo los intereses alemanes.

Se permitirá la entrada a territorio brasileño a todos los inmigrantes alemanes, sin otras restricciones que las que se refieren a los elementos no deseables.

Se nombrará representante brasileño en Berlín en un plazo de dos meses.

ARGENTINA

LA MUERTE DE BENJAMIN MATIENZO

BUENOS AIRES, 25.— A propósito de la muerte de Benjamín Matienzo, dice "La Razón":

"Si la proeza hubiera sido realizada, habría estrechado los vínculos existentes entre Chile y Argentina, lo mismo que, al fracasar, el aviador ha caído en la cuna de la amistad chileno-argentina. El cadáver de Matienzo viene a ser la mano alargada a través de la cordillera para estrechar la mano que desde allá se nos tiende".

La huelga de los astilleros. — Continúa sin solución, y sin esperanzas, el conflicto que produjo hace días la declaración de la huelga en los astilleros de la firma Mihanovich.

BOLIVIA

EL PROYECTO DE IMPUESTOS PROGRESIVOS

LA PAZ, 25.— La Comisión de Hacienda presentó hoy a la consideración de la Cámara de Diputados una ley de impuestos progresivos sobre las utilidades de la minería. Se grava en esta ley hasta con un máximum de 50 por ciento, impuesto que se establece sobre los beneficios que pasen de 10.000,000 de bolivianos al año.

"EL ALCOHOLISMO HACE MAS ESTRAGOS QUE EL HAMBRE, LA PESTE Y LA GUERRA".

VALPARAISO

El Embajador norteamericano en el Brasil. — Por el vapor "Santa Ana" se dirigió en la tarde de ayer Martes a su patria, el Embajador de los Estados Unidos en el Brasil Mr. Edwin Morgan.

El almirante Nicholson. — El almirante de la Armada de los Estados Unidos, Mr. Nicholson fué objeto en la mañana de ayer de una significativa manifestación de despedida en los salones del Club Naval, con motivo de su partida a su patria.

A las 11 se encontraban reunidos en los salones del Club numerosos jefes y oficiales de la Armada que deseaban asociarse a la manifestación.

Momentos después llegaba el almirante Nicholson que fué recibido en el salón de honor donde se le ofreció una copa de champagne.

Brindó por la felicidad personal del almirante Nicholson y porque lleve un grato recuerdo, de este país que ya lo consideraba como hermano, el vice-presidente del Club, capitán de navío don Carlos Word, quien tuvo frases elocuentes y oportunas para analizar brevemente la fecunda labor realizada en su estada por este distinguido marino.

Se refirió en seguida a su reemplazante el capitán Mr. Edward Durrel, al cual le dió la cordial bienvenida e hizo votos porque su permanencia entre nosotros sea larga y feliz.

Contestaron en brindis calurosos el almirante Nicholson agradeciendo la manifestación de que se le hacía objeto y manifestando que llevaba muy gratos recuerdos de su estada en nuestro país y de las manifestaciones de compañerismo con que siempre lo habían distinguido los marinos chilenos.

Habló en seguida el capitán Durrel que tuvo frases felices y por ellas fué muy aplaudido.

El almirante Nicholson se embarcó después de medio día en el vapor "Santa Ana" que lo llevó a los Estados Unidos.

Hasta el momento de la partida lo acompañaron a bordo jefes de la Armada.

Cardenio González. — Por el vapor "Palena" ha llegado a este puerto el obrero Cardenio González, que viene después de haber permanecido algún tiempo en los Estados Unidos, trabajando en su profesión y sirviendo de delegado de los obreros chilenos ante la Federación Obrera Americana del Trabajo.

En los salones de la Federación Obrera de Chile se le hizo objeto en la noche, de una calurosa manifestación de bienvenida, a la que concurrieron distinguidos obreros porteños.

El tifo. — El Intendente señor Pinto visitó hoy el Asilo de Ancianos de Viña del Mar, donde se piensa instalar un galpón para tíficos.

La Comisión Chilena al Congreso Financiero. — En el vapor "Santa Ana" se embarcaron ayer en la tarde los delegados al Congreso Financiero Panamericano que se reunirá en los Estados Unidos.

Hasta a bordo fueron a despedirlos personalidades políticas y sociales de este puerto y algunas autoridades.

En el Club de la Unión se les ofreció un almuerzo por personalidades de este puerto al que concurrieron numerosos caballeros de la ciudad.

Movimiento marítimo. — Salidas: Ayer salieron: Vapor Santa Ana, para New York e intermedios; Vapor Don Luis, para Lota directo; Vapor Orca, para Coquimbo y Liverpool; Pailebot C. Colombo, para Iquique directo.

Hoy saldrán: Vapor Imperial, para Cristóbal e intermedios; Vapor Quito, para Iquique e intermedios; Vapor Caupolicán, para Coronel remolcando la goleta "Falcón"; Vapor Colón, para Antofagasta.

Mañana saldrán: Vapor Guatemala, para Cristóbal e intermedios; Vapor Arauco, para Caleta Buena e intermedios; Vapor Galvarino, para Iquique e intermedios; Vapor Don Roberto, para Arica e intermedios.

El Viernes saldrán: Escampavía Pisagua, para Lota e intermedios; Vapor U. Esperanza, para Coronel directo; Vapor Oriana, para Coronel e intermedios.

El Sábado saldrán: Vapor Cachapoal, para Pimentel e intermedios; Vapor Lautaro, para España e intermedios.

Entradas: Ayer entraron: Vapor Palena, de Cristóbal e intermedios; Vapor Arauco, de Caleta Buena e intermedios; Vapor Colón, de Antofagasta e intermedios; Vapor Potrerillos, de Arica.

En la tarde eran esperados: Vapor Oriana, de Liverpool e intermedios; Vapor Orompello, de Coronel.

Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE .— **Conscripto ahogado.**—En circunstancia que la tropa del Regimiento Carampangue se bañaba en la mañana de hoy en la playa de Cavancha, se ahogó el soldado Clodomiro Cuello, perteneciente al contingente de Tocopilla. Dos más estuvieron en inminente peligro de correr igual suerte, pero fueron oportunamente salvados por el bote que gobernaba el pescador Antonio Rivera Parraguez.

El cadáver de Cuello no ha sido encontrado.

Comandante general de Armas.—Ha sido nombrado Comandante General de Armas de la provincia, el teniente coronel don José Luis Aravena, recientemente llegado de Tacna.

Comisión Comercial Colombiana.—Con motivo de que a fines del presente mes pasará por este puerto con dirección al sur la Misión Comercial Colombiana, que preside el señor don Cesáreo Pardo, se ha organizado una comisión de comerciantes e industriales, de la cual forman parte los señores Jorge Ancízar, Alfonso Zamorano e Intendente de la provincia, para ofrecer una manifestación a las personalidades que forman aquella Misión, cuya visita a Chile tiene vital importancia para los intereses comerciales de ambos países.

IQUIQUE. — **A Valparaíso.** — Zarparon para Valparaíso los vapores "Scottis Monarch" y "Taltal", inglés el primero y nacional el segundo.

Proceso municipal. — El Ministro de la Corte de Apelaciones señor Sepúlveda, continúa conociendo el proceso municipal.

Nueva publicación. — Apareció el periódico "El Eco de Bolivia", editado por el conocido escritor boliviano señor Enrique Lloza. Se publicará semanalmente. Ha tenido buena aceptación en el público y la colonia boliviana.

IQUIQUE. — **Don Estéban Luis Rojas.** — Ha dejado de existir ayer víctima de larga y penosa enfermedad, el caballero de este nombre, que por espacio de muchos años desempeñaba el cargo de Superintendente de pulperías de las diversas oficinas que posee en la provincia de Tarapacá la compañía de Salitrera Agua Santa.

El señor Rojas contaba con numerosa vinculaciones de amistad en toda la zona salitrera, donde se le estimaba por su laboriosidad y competencia como por las bondades de su carácter, siempre abierto a las expansiones generosas.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION. — **Paseo de los huerfanitos.** — El paseo que los chauffeurs de esta ciudad ofrecieron hoy a los niños asilados en las Casas de Huérfanos y Protectora de la Infancia, obtuvo un éxito superior al de años anteriores.

Participaron en esta simpática fiesta las autoridades locales, miembros de la prensa y otras personalidades.

Se aplaude la labor que en este sentido ha desarrollado el presidente del comité organizador, señor Martínez, y de la comisión general.

Conferencia.— Con regular éxito se llevó a cabo la conferencia que el señor Tomás Ríos González había anunciado.

El acto se realizó en la Sociedad Empleados de Comercio, asistiendo una regular concurrencia.

Prisión de un estafador. — Se anuncia que ha sido aprehendido el corredor de comercio de esta ciudad Bernardo Bertolotto, que había hecho una estafa ascendente a 100 mil pesos.

La aprehensión se efectuó en Valparaíso. Se anuncia que hay otros comprometidos.

CONCEPCION. — **Monumento a don Cardenio Avello.** — Ha tenido lugar en Santa Juana la inauguración del monumento a don José Cardenio Avello.

La Junta de Beneficencia de aquel pueblo ha querido, como un acto de justicia y reconocimiento al gran benefactor y filántropo que legara gran parte de su fortuna a ella, exteriorizar en la forma indicada el sentimiento de su gratitud.

Conferencias. — El Rector del Liceo don Enrique Rivera, ha iniciado una serie de conferencias sobre el resultado de su reciente viaje a los Estados Unidos.

MAGALLANES

PUNTA ARENAS. —**Exposición.** —En Febrero próximo se verificará en Punta Arenas, en el recinto del Hipódromo, de la Sociedad Rural de ese puerto, una grande exposición y feria.



TEATRO SANTIAGO. — Un hermoso teatro, que demuestra lo que está estimando el público chileno las obras nacionales, tuvo anoche la función destinada a celebrar las cien representaciones del sainete de Carlos Cariola "Entre Gallos y media noche". La sala desbordaba de un público entusiasta que aplaudió al autor, a los actores chilenos y a los artistas que prestaron su concurso para el mayor lucimiento de la velada.

—Esta noche se realizará la función en honor y beneficio de la gentil danzarina española Satanela, que con tan buena acogida está haciendo entre nosotros una temporada.

En el programa de la función, que es interesante, figuran, entre otros números, tonadillas por Marilta Buhrle, coros del Orfeó Catalá, recitaciones de Pedro Sienna, etc. La Compañía Chilena pondrá en escena la aplaudida comedia dramática de Víctor Domingo Silva "Nuestras Víctimas".

En la sección vermouth se hará la comedia adaptada del francés, estreno para Santiago, "La sospecha".

—El Viernes debutarán en esta sala dos artistas que están llamadas a tener la más brillante temporada: la bailarina Antonia Mercé (La Argentina), y la tonadillera Inés Berutti. Las dos han actuado con acierto extraordinario en los escenarios de Buenos Aires, y la segunda, ha recorrido con gran éxito los teatros de Europa y América.

TEATRO DE LA COMEDIA. — Ante gran concurrencia dió anoche su beneficio la soprano Paquita Molins: esta afluencia de público evidencia la simpatía con que siempre ha recibido Santiago a esta artista.

—Hoy va la opereta "La reina del fonógrafo", pieza poco conocida en nuestro público. El rol de Chiffon, lo hace la Csillag.

—La Empresa nos comunica que el Sabado próximo se dará la última matinée inglesa de la temporada. Se ha escogido la pieza "Eva".

—El Viernes se estrena la artrakanada lírica "Tango fatal", obra de gran interés cómico y que en la Argentina fué uno de los más sonados triunfos del teatro porteño. Lo principal de esta pieza es el ambiente nuevo y que está perfectamente creado por la Compañía, especialmente por Valle y la Csillag.

EL BENEFICIO DE LA CSILLAG. —Mañana Jueves tendrá lugar el beneficio de la aplaudida tiple cómica Stefi Csillag, el elemento más valioso y que más vida da al conjunto del Comedia. Para esta noche se prepara un ameno número de variedades, a cargo de la beneficiada, Valle y otros.

Entre estos números habrá muchas "diversiones", bailes de novedad y fantasía; dúos cómicos y cantos.

La obra con que se hará este beneficio es "La corsetera de Montmartre", opereta de gran atracción y que es la que más entradas ha dado a la Compañía.

Mañana publicaremos el programa completo.

La Administración del teatro nos ruega informar al público que las localidades están ya a la venta.

ESTRELLA IRU. — La aplaudida tonadillera Estrella Irú, que tan buena temporada hiciera en el Teatro Santiago, hará su reaparición entre nosotros en el Teatro Unión Central, el Sábado próximo en la tanda vermouth.

Estrella Irú trabajará en el Unión Central los días Sábados, Domingos y Lunes, en las funciones de la tarde y de la noche.

COMPAÑIA DE BENEFICENCIA "JOSE MIGUEL CARRERA". —Se ruega al señor Francisco Galano S., se sirva pasar por esta oficina, hoy a las 6 P. M., por un asunto que le interesa.

La Argentina e Inés Berutti

Se alojan en el Savoy Hotel estas dos artistas que vienen a hacer una temporada en el Teatro Santiago, y que tan singulares éxitos han obtenido en todos los escenarios donde han actuado.

La Argentina estuvo ya entre nosotros, hace cosa de unos cuatro años, en el Comedia, y se recordará la brillante temporada que le tocó hacer en aquella ocasión. Su repretorio de bailes clásicos españoles viene notablemente reforzado y ha introducido en él numerosas creaciones del más alto concepto artístico.

Inés Berutti es una graciosa tonadillera, que viene por primera vez a Chile, después de haber sido consagrada en Buenos Aires como una de las mejores cultivadoras del género.

Debutarán ambas artistas en el Teatro Santiago, en la función nocturna del Viernes próximo.

El éxito de Armando Moock en Buenos Aires

Nuestro aplaudido autor Armando Moock, que se encuentra en Buenos Aires desde el mes de Septiembre último, ha obtenido en la vecina capital el más hermoso triunfo, con motivo de haberle estrenado la Compañía Quiroga-Rosich la hermosa comedia "Pueblecito".

De este triunfo dan [...] diarios de Buenos Aires [...] les tenemos a la vista [...] de "La Nación", "La [...]" "La Razón", "Tribuna" [...] "La Montaña", "La Mañana" [...] Unión", "La República", [...]ra", "El Diario Español" [...]ca", etc. Todos los com[enta]dos por las críticas de es[...] son muy elogiosos para Moock a quien califican [de] autor de uno de los mejores [...] de los obtenidos en el [...]

"De una pureza de [...] mún entre la casi totalidad [...] diocre, deshonesta y [...]ción nacional de este año [...]cito", dice "La Mañana" [...] méritos propios muchos [...] valores suficientes para [...] sin mayor esfuerzo [...] comedias de mayor [...] mayor enjundia y vigor [...]nestidad, representadas [...]porada".

"La obra de Armando [...]ce "Ultima Hora", tiene [...] otros méritos, uno que [...]liente. Por sobre la [...] caracteres y las pasiones [...] pintura del medio ambiente [...] es una vasta acuarela [...] variados tipos de [...] a poner su nota [...] da vigorosamente la [...]

[...] drama, Moock [...]te, pero vigorosamente [...]guridad de que ha de [...] cumbre emocional hacia [...] encamina".

"Pueblecito" tuvo en [...] el siguiente reparto: [...] Quiroga; Rebeca, [...] Ignacia, Elisa García; [...]ría Ferrandiz; Rita, [...] Tataya, Herminia [...] Julio Escarcela; [...] colás Fregues; Alcalde, [...] Felipe, Federico [...] Cirilo Etulain; [...]

llermo Bataglia; Isidro, Alfredo Carrizo.

Al estreno asistieron el señor Ministro de Chile, don Emiliano Figueroa Larraín y el Cónsul General don Tulio Maquieira.

Conciertos

HAVLICEK, EN EL UNION CENTRAL. — Antes de terminarse la presente temporada, y cuando ya creíamos que no alcanzaría a venir, hemos sido sorprendidos con la grata llegada del violinista Karel Havlicek cuyos recitales serán del mayor interés artístico.

Este virtuoso tiene condiciones excepcionales de gran ejecutante: un temperamento fogoso y apasionado y una técnica muy acabada, que le permite abarcar las más difíciles obras violinísticas ejecutándolas con suma maestría. En los pequeños poemas, llenos de ternura y de pasión, siempre nos convencieron las interpretaciones que nos diera el año pasado, en cada una de sus audiciones.

El programa de su primer concierto, que se verificará esta tarde, a las 6 1|4, en el Teatro Unión Central, es el siguiente:

I

Beethoven. Concierto (Cadencia de Joachim).

II

J. Bach.— Chacona (violín sólo).

III

Friedemannn Bach.— Grave.
Couperin.— Los Querubines.
Paganini.—David—Capricho N.o 24.
Beethoven—Kreisler.— Rondino.
Paganini.—Moisé (variaciones an la 4.a cuerda).

Acompañará al piano el maestro chileno señor Julio Rossel, ventajosamente conocido en nuestros círculos musicales.

Las localidades estarán en venta durante el día de hoy en el Almacén de Música de Carlos Friedemann, Ahumada N.o 113.

Noticias cinematográficas




LILA LEE

Intérprete de "La nave ilusoria" que hoy estrena el Teatro Brasil

ESTRENOS PARAMOUNT Y ARTCRAFT. — La South Pacific Paramount Company, distribuidora exclusiva en Chile, Perú, Bolivia y Ecuador de las películas Paramount y Artcraft estrenará en la presente semana dos extraordinarias creaciones "El tonto" y "La nave ilusoria".

La primera es interpretada por el favorito de nuestro público, Wallace Reid, y fué a raíz del éxito alcanzado por esta película la renovación del contrato que la Casa Paramount hizo a este gran actor en condiciones ventajosísimas para él, y pagándole el sueldo más subido que hasta la fecha haya alcanzado ningún ctor cinematográfico.

"El tonto" parece una obra expresamente hecha para el lucimiento del actor. En ella se destaca como artista, como hombre elegante y como un gran atleta y boxeador.

El otro estreno, "La nave ilusoria", es interpretada por Lila Lee, la más aventajada discípula de Mary Pickford y para quien la crítica europea tiene los más encomiásticos conceptos.

Es la novela de toda chiquilla de quince años, cuando ve la vida como un paraíso a través del rosado cristal de las primeras ilusiones.

Su protagonista ha puesto su alma en el desempeño de su rol.

"JERUSALEN LIBERTADA", del Tasso. — Esta película se pasará hoy por última vez en la noche en el Teatro Unión Central. Su argumento, tomado de la inmortal obra del Tasso, está desarrollado en forma admirable por la gran Casa Cines, de Roma.

Son intérpretes los grandes actores del arte cinematográfico moderno, Olga Benetti, en su papel de Clorinda, la hija del Sarraceno, y Ermete Novelli, en el suyo de Tancredo, de Taranto.

LA FUNCION DE MODA DEL JUEVES EN EL UNION CENTRAL. —Mae Murray, la encantadora actriz que tantos triunfos ha tenido en el cinematógrafo, nos presentará el Jueves, tarde, en la función de moda del Unión Central, una película deliciosa, "A la conquista de un marido".

"UNA PELEA POR AMOR" EN EL UNION CENTRAL. — Harry Carey, el simpático triunfador de la película "Una esposa por correo", presentará el Domingo próximo en el Unión Central su última creación, "Una pelea por amor".

Los paisajes canadienses más lindos que se hayan presentado en el cine, están en esta película. Primavera e invierno visten los campos y dan a la sierra todo el fantástico atractivo de esa tierra prometida.

Neva Gerber, la célebre intérprete del "Buque fantasma", "Teléfono de la muerte", etc., toma a su cargo el papel de heroína.

HOY SE ESTRENA "EL TONTO" EN EL TEATRO SETIEMBRE. — Tarde y noche se estrena hoy en Chile la bonita comedia Paramount, "El tonto", interpretada por el querido actor Wallace Reid. Esta cinta es la mejor del gran favorito, y fué a raíz de su éxito cuando la casa Paramount le renovó su contrato, pagándole el más alto sueldo que hasta ahora ha ganado un actor dramático.

"El tonto" tiene un bien llevado argumento. Su protagonista es un joven que, un día que se encontraba "achunchado" por no tener cómo cumplir un compromiso, llamó la atención de un abogado pillo, que lo tomó por leso. Le encargó de una extraña misión, en la cual le convenía al leguleyo que Walace fracasara, y por este servicio le ofreció una buena suma. Pero el joven pronto se dió cuenta de parte de quién estaba la justicia y de quién la pillería, y, arriesgando su vida y demostrando un valor y una astucia poco comunes, no solamente se conquistó una fortuna, sino que salvó a una adorable chiquilla y se ganó su amor.

"El tonto" se repetirá mañana y pasado mañana en el Teatro Brasil.

"LA NAVE ILUSORIA" EN EL TEATRO BRASIL. — En especial y nocturna se estrena hoy la preciosa comedia sentimental de la Casa Paramount, intitulada "La nave ilusoria", interpretada por Lila Lee, discípula y sucesora de Mary Pickford en el género ingénuo. Esta linda actriz caracteriza a una chiquilla de 15 años, que personifica el alma de todas las mujeres en la época en que miran la vida a través del rosado cristal de la ilusión. A pesar de la prosaica existencia que se ve forzada a llevar por el vicio de su padre, a pesar de que le cuesta muchísimo ganarse el pan de cada día, no pierde su sano optimismo, y cada tarde se dedica algunos minutos a soñar embarcándose en su innaufragable nave ilusoria.

LA FUNCION DE MODA DEL TEATRO BRASIL. — Vueltos ya de su jira al sur los elementos orquestales de la ópera, mañana se reanudarán en el Teatro Brasil los Jueves de moda, con orquesta de 10 profesores, dirigidos por el maestro Pablo Salvatierra. Entre los números del programa musical merecen especial mención el fox-trot "El tonto", compuesto por el profesor Silas Bartocini, primer violín del teatro, y el fox-trot "Smiles", que se ha ejecutado desde el día 2 de Noviembre, con bis obligado cada noche.

La película escogida para estas funciones es "El tonto", por Wallace Reid.

"CLEOPATRA" EN EL SETIEMBRE. — Mañana se exhibirá en el Setiembre esta grandiosa película Fox por Theda Bara, que tan extraordinario éxito ha tenido en el Alhambra. Estas exhibiciones se harán a tres pesos platea, que es lo más bajo que se puede cobrar en Santiago.

"CLEOPATRA" EN EL TEATRO NOVEDADES. — Theda Bara, la imponderable trágica, ha llegado al pináculo de su gloria al interpretar "Cleopatra". Ella encarna a la reina de Egipto, que supo cautivar corazones de grandes hombres y ver sometidos a sus pies cerros e imperios Es la esfinge de las pirámides, es la esencia del amor y malicia femeniles. Numerosos y riquísimos trajes, joyas deslumbrantes de incalculable valor, sirven para hacer resaltar esa hermosa dominadora, que sabía hacer sacrificar miles de vidas con una sola sonrisa de sus bermejos y sensuales labios

Se exhibe hoy en las funciones de tarde y noche en el Teatro Novedades.

LA CUARTA FUNCION DEL "AEROPLANO FANTASMA" SE ESTRENA HOY EN EL POLITEAMA. —Esta función, compuesta por los episodios 10, 11 y 12, es superior a las anteriores. Hay en ella más movimiento, originalidad y sensación.

El trabajo que en ella ejecutan los protagonistas, Herbert Rawlinson, Margarita March y el misterioso Avión, alcanza a la perfección completa, pues interesan, a más de la audacia y valentía, la naturalidad de que hacen gala

"GENTE DE MAR", HOY EN EL ELECTRA. — Hoy estrenará el Electra, la hermosa película Metro, titulada "Gente de mar", una de las mejores interpretaciones de la simpática actriz Viola Dana. En ella se admiran fantásticos paisajes marítimos, en donde se desenvuelve un argumento de gran interés y emoción. Es ésta una obra que no debe dejar ningún aficionado al cine

"EL PERRO DE ALASKA". — De cuantas producciones ha presentado William S. Hart, hasta hoy, ninguna ha emocionado tanto como "El perro de Alaska", obra en la que el gran actor agota sus facultades poniendo el máximum de emoción y sensación. Trabajan en ella, además, Luisa Glaum, la célebre actriz vampiro Enid Markey, la protagonista de "Las mujeres, víctimas de la guerra", y Jorge Fisher, el elegante actor. Esta película extraordinaria se estrena hoy en el Independencia.

"CLEOPATRA". — Con motivo del éxito que obtuvo en el día del estreno esta monumental obra Fox, la Empresa del Teatro Iris (Castro 130), ha resuelto reprisarla mañana en las dos funciones

Como se sabe, esta película es interpretada por la hermosa y escultural Theda Bara, y en la que intervienen alrededor de 30,000 personas.

TEATRO SARGENTO ALDEA. — Hoy estrena este concurrido cine de la Avenida Independencia, el estreno nacional "Una víctima" y "La semana Valdiviana", películas con las cuales la "Cóndor Film" ha logrado obtener un éxito.

No dudamos que esta simpática sala se vea muy concurrida.

Para mañana anuncia el estreno de los primeros episodios de "El pacto de tres", cuyos protagonistas son Ruth Roland y Jorge Larkin (Perico Metralla).

Para el Viernes se anuncia un beneficio.

"CORAZONES DEL MUNDO". — La más grandiosa producción cinematográfica del mundo y obra maestra del célebre autor de "El desarrollo de un pueblo": David W. Griffith, titulada: "Corazones del mundo", es la más dulce novela de amor que ha podido ser inventada. Hay escenas de amor que no se pueden pintar con más poesía, hay algo inexplicable por ser hondamente psicológico, encarnado en las figuras de María y de Boy. Ella es una aldeana sencilla, ingenua angelical y él, un joven escritor, inspirado poeta, en cuyos versos desparrama sentimientos dulces su alma soñadora y apasionada de lo bueno y de lo bello.

María y Boy se encuentran una linda mañana de primavera, se aman y forman el idilio más encantador que pueda idearse. La acción del cine-drama se desarrolla en la aldea pintoresca y feliz, allí reconcentra el autor de la obra la visión de la guerra para mayor comprensión del espectador y en ese ángulo de óptica se presentan todos los horrores, todas las desventuras imaginables, para abarcar mentalmente los sucesos de la conflagración Europea en síntesis general, reducida a un punto visible.

"Corazones del mundo" será estrenada mañana Jueves 4 en el Splendid Theatre, a las 9.15 P. M.

Esta vista, lo mismo que la anterior obra de Griffith, "El desarrollo de un pueblo", tiene música propia, la que será ejecutada por una orquesta de cuarenta profesores, bajo la dirección del señor Grazzioli.

"DIOS COMO TESTIGO". — Hay en "Dios como testigo" escenas de todas las esferas sociales; desde el palacio del millonario, con sus festines y sus pompas, hasta las pobres escenas de la vida íntima del trabajador humilde. La lucha constante entre el honor y la vida, el cumplimineto del deber o la satisfacción del orgullo, llevan al espectador a sentir intensamente la grandeza de este drama.

La Empresa de Teatros y Cinemas Ltda posee la exclusividad de esta obra, que muy pronto dará a conocer en el Cine Alhambra.

EL VIERNES DE MODA EN EL CINE ALHAMBRA. — Cada Viernes que el Cine Alhambra anuncia su día de moda, la sala se ve totalmente llena.

El Viernes próximo es un día señalado para una de estas veladas artísticas que llamarán vivamente la atención, por la actriz que toma parte como protagonista; nos referimos a la encantadora Jewell Carmen, quien se presenta haciendo una creación admirable de la original obra: "Noche de bodas".

Toda película interpretada por esta artista, tiene que ser interesante; sus anteriores creaciones han sido de méritos indiscutibles.

"CUANDO LOS HOMBRES TRAICIONAN". — Mañana se reprisa en el Cine Alhambra, la visón "Amor que triunfa".

Gemela a esta película es la que anuncia el Alhambra para el Domingo y que se titula: "Cuando los hombres traicionan".

Hay tantos puntos de la vida real en este drama, que para que el público pueda darse una pequeña idea, hacemos la siguiente pregunta: ¿El hombre tiene derecho a traicionar a su esposa, y por qué su esposa no tiene ese mismo derecho? El tema es escabroso, pero está llevado a la pantalla con toda propiedad, en medio de ese respeto que se le debe y se le tiene al arte.

"LOS CONQUISTADORES DEL DESIERTO" o "EL HOMBRE TIGRE". — En las funciones del Sábado del Splendid, será estrenada una producción de la Casa Triangle, interpretada por el gentil Príncipe de los cow-boys, el actor Roy Stewart, titulado: "Los conquistadores del desierto" o "El hombre tigre".

El tipo de cow-boy que presenta Roy Stewart, es copia exacta de los jinetes del Far West, clásicos huasos del Oeste americano. En esta cinta se ha esmerado el célebre creador de "La justicia del miedo", para lucir todas las galas del hombre fuerte, y diríamos suntuoso del desierto.

"LA MAYOR DE LAS SIETES", SE ESTRENA HOY. — En las funciones especial y nocturna de hoy del Splendid, será estrenada una bella producción sentimental, de la Casa Triangle, el conmovedor y romántico poema sentimental, desarrollado en las pradreas del Far West americano, "titulado" La mayor de las siete".

Hace en esta obra su mejor creación artística la encantadora Bessie Love, una de las más famosas de las actrices sentimentales americanas e inolvidable protagonista de "La pequeña castellana".

MARGARITA FISHER MAÑANA EN EL SPLENDID. — Sn las funciones de mañana Jueves del Splendid, reaparecerá la más encantadora, alegre y simpática de las actrices americanas, la muchacha de más lindas piernas y la reina de las actrices picarescas, Margarita Fisher, protagonista de "La incorregible Susana", y de otras creaciones suyas que han obtenido franco éxito. Reaparecerá en su última creación el gracisísimo idilio de amor, de argumento original y novelesco, titulado: "¡Qué casualidad!", cuyo argumento refiere las aventuras nocturnas que suceden a una niña en un colegio americano de señoritas. Como se comprenderá, sólo la enunciación de lo que se trata, despertará gran interés en el público, ya que aventuras de esta naturaleza e interpretadas por la encantadora Margarita Fisher, no dudamos resultarán verdaderamente deliciosas, llenas de gracia, picardía, ingenuidad y demás cualidades que distinguen el trabajo de la encantadora actriz.

"OJO POR OJO", EL VIERNES, A PRECIOS CORRIENTES. — El Viernes se verificarán en el Splendid, las exhibiciones 7.a y 8.a, y últimas, de la vista de arte que tanto éxito ha obtenido, el emocionante drama pasional de cine clásico, en el que hace su suprema creación la divina actriz rusa Nazimova, obra que es adaptación de "L'Occident", de Henry Kistemaekers y que se titula: "Ojo por ojo", esta obra ha sido dirigida por el ex-Director de la Comedia Francesa, Albert Capellani, esta última exhibición se efectuará a precios corrientes.

"UN MILLON POR MINUTO" Y FINAL DEL CONCURSO DE BELLEZAS. — Tales serán los principales atractivos que ofrecerá el Splendid, en sus funciones de moda del Domingo.

"Un millón por minuto", es una graciosísima comedia de amor, interpretada por Francis X. Bushman y Beberly Bayne, ambos actores favoritos de nuestro público.

LA 5 y 6 EXHIBICION DE "CLEOPATRA". — No tenemos idea de que otra cinta haya alcanzado en estos tiempos un éxito mayor al obtenido por "Cleopatra", la graciosa superproducción Fox. Sólo en el Garden Theatre, la elegante sala de las Delicias, se ha exhibido ya cuatro veces con éxito y hoy anuncia en especial y nocturna dos nuevas exhibiciones.

Por lo demás, el éxito que sigue obteniendo esta artística obra no nos extraña, pues se trata efectivamente de una hermosísima visión histórica, presentada en forma sencillamente fastuosa, y en la que hace una labor magistral, la eximia actriz Theda Bara.

Como hemos dicho, "Cleopatra", se dará hoy en el Garden Theatre y la anuncia para el Domingo el Teatro Alameda.

Programas de hoy

SPLENDID. — "La mayor de las siete", por la encantadora Bessie Love.

SARGENTO ALDEA. — Independencia 306. — Hoy estreno nacional "Una víctima" y la "Semana valdiviana".

ALHAMBRA. — Especial y noche, series que corresponden a la tercera función de "El pacto de tres".

SEPTIEMBRE. — Tarde y noche. — "El tonto", estreno Paramount, por Wallace Reid.

BRASIL. — Tarde y noche. — "La nave ilusoria", estreno Paramount, por Lila Lee.

GARDEN. — "Cleopatra", hoy se reprisa en especial y nocturna.

ALAMEDA. — En sus dos funciones "Corazón generoso", interpretación de Theda Bara.

POLITEAMA. — Especial y noche, episodios 10, 11 y 12 de "El aeroplano fantasma".

ELECTRA. — Especial y noche, "Gente de mar", por Viola Dana.

INDEPENDENCIA. — Hoy "El perro de Alaska", Triangle de Cow Boys, por William S. Hart.

IRIS. — (Castro 130). — Especial y noche, episodios 4, 5 y 6 de "El pacto de tres". Protagonista: Ruth Roland y Perico Metralla.

DIECIOCHO. — Vermouth y noche, "La venganza de un chino", protagonistas Sessue Hayakawa y Doris Pawn.

DELICIAS. — Especial y noche, "Puño de hierro", creación de Búfalo II.

ATENAS. — Noche: episodios 7, 8 y 9 de "El aeroplano fantasma", y "La huerfanita del circo".

CHILE. — Noche, episodios 1, 2 y 3 de "El pacto de tres".

COLON. — Hoy "Aladino o la lámpara maravillosa".

VICTORIA. — Especial y noche "Chignole el pájaro parisien con alas".

AMERICAN. — Especial, "La huerfanita del circo", por Marujita Rayo de Sol, y noche, "Cleopatra".

IMPERIAL. — Especial y noche series 10, 11 y 12 de "El guante rojo".

YUNGAY. — Hoy es el beneficio de los empleados de este cine, y se exhibirá la cinta Paramount titulada "Corazón generoso", por Elsie Ferguson.

IMPERIAL. — Especial y noche, "El guante rojo", por María Walcamp. Episodios 10, 11 y 12. Final una cinta de Carlitos Chaplín.

APLICACION DE LA LEY DE ALCOHOLES

Reglamento del Ministerio de Hacienda

Clasificación de los establecimientos para el expendio de licores

La clausura de estos negocios

Labor que debe desarrollar la Alcaldía

Multas que se aplicarán a los infractores

El Departamento de Hacienda ha dado curso al siguiente decreto, dictado por el ex-Ministro, don Julio Phillipi:

En uso de la atribución que me confiere el art. 73 de la Constitución Política, decreto: Apruébase el siguiente Reglamento para la ejecución de los artículos 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 156 de la Ley N.o 3,087 de 13 de Abril de 1916.

Título 1.o— De la formación de Categorías de establecimientos

Artículo 1.o— No podrán existir en el territorio de la República establecimientos destinados a vender al público bebidas alcohólicas para ser o no consumidas en los mismos, que no estén clasificados en alguna de las dos categorías señaladas por el artículo 78 de la Ley de Alcoholes.

Art. 2.o Los Alcaldes municipales ordenarán la inmediata clausura de todo establecimiento de dicha clase que funcione o se abra sin estar préviamente clasificado. Dichos funcionarios o cualesquiera otros de la Policía del respectivo territorio municipal, denunciarán el hecho ante el juez llamado a castigar la infracción con arreglo a los artículos 81 y 82 de esta Ley.

Art. 3.o Las listas que deben formar los alcaldes municipales en conformidad al artículo 78 de la ley, serán entregadas por dichos funcionarios o enviadas por correo bajo certificado a los jueces letrados del departamento respectivo antes del 5 de Enero de cada año, [illegible] diendo iniciarse los procedimientos [illegible] tregarse las listas desde el 15 de [illegible] bre anterior.

En [illegible] departamentos en que haya dos o más juzgados de letras, corresponderá ordenar la publicación de las listas y conocer de los reclamos al juzgado más antiguo, cualquiera que sea su jurisdicción.

El juez ordenará que se comunique por el secretario u otro ministro de fe o por simple oficio del juzgado al Primer Alcalde de la Municipalidad y al Prefecto o Comandante de Policía fiscal o municipal en su caso, toda resolución relativa a la clasificación de las categorías, formación de las listas o a los reclamos.

Art. 4.o En conformidad al inciso 5.o del artículo 78 de la Ley, cualquiera persona podrá reclamar de la composición y de la clasificación de los establecimientos consignado en las listas que los alcaldes municipales deben entregar al juez letrado.

Las listas se publicarán por cinco días en un diario o periódico del departamento y los reclamos deberán interponerse antes de expirar el plazo de diez días contados desde el último día de su publicación.

El juez resolverá todo reclamo dentro de tercero día, en una audiencia a que se citará al reclamante, al alcalde, al Jefe de la Policía respectiva y a la persona contra cuyo establecimiento se dirige el reclamo.

Si el Alcalde no pudiere asistir personalmente, por tener que concurrir a dos o más audiencias, o por otros motivos, podrá ser representado por el funcionario municipal que él mismo designe por escrito.

Para los efectos de la concurrencia de los Jefes de Policía a los comparendos decretados por el juez, en las ciudades en que haya varias Comisarías o sub-comisarías, asistirá a dichos comparendos el jefe de la sección policial en cuyo radio esté ubicado el establecimiento que sea objeto de la reclamación, o el jefe que designe el Prefecto respectivo.

En caso de apelación se concederá ésta en lo devolutivo y la Corte de Apelaciones resolverá, sin esperar la comparecencia de las partes, dentro de los cinco días siguientes a la llegada de los autos a la secretaría del Tribunal. (Art. 78, inciso 5.o de la Ley). La misma Corte comunicará inmediatamente su fallo al juez letrado que dictó la resolución de primera instancia, para que éste, a su vez, lo haga saber al reclamante, al Alcalde, al correspondiente funcionario de policía, y al dueño del respectivo establecimiento.

Art. 5.o Los reclamos sobre la composición de la lista sólo podrán fundarse en el hecho de haber el Alcalde considerado como establecimientos en que se venden al público bebidas alcohólicas, a tiendas, almacenes, fábricas, bazares, bodegas, depósitos de mercaderías o cualquiera otros establecimientos que no sean cantinas y en los que no existan bebidas alcohólicas.

Art. 6.o Los reclamos sobre las clasificaciones de las listas sólo podrán fundarse en haber colocado el Alcalde en la primera categoría algún establecimiento que deba figurar en la segunda con arreglo al artículo 78 de la Ley, o en haber colocado en la segunda categoría algún establecimiento que deba figurar en la primera con arreglo al mismo artículo.

Título 2.o— Reglas para la clausura de los establecimientos de la primera categoría

Art. 7.o Por exigirlo el interés nacional, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley N.o 3,027 de 18 de Abril de 1916, los establecimientos de la primera categoría, es decir, los bares, cantinas, tabernas, bodegas o depósitos y cualquiera otros establecimientos en que se proporcione al público bebidas alcohólicas para ser consumidas o no en el lugar de expendio o sus dependencias, se clausurarán desde las 17 horas del día Sábado hasta las 8 de la mañana del día Lunes, durante todo el año.

Igual clausura será obligatoria durante los días festivos y feriados.

La clausura el día festivo o feriado se iniciará inmediatamente después de la media noche en que empieza el día festivo o feriado y terminará en la media noche en que expire el mismo día.

Esta clausura será absoluta y no se permitirá la permanencia en el interior de su recinto a persona alguna, aún cuando sea el propietario, empresario, administrador o algún empleado del establecimiento.

Los dueños de almacenes u otros negocios análogos que tuvieren anexo depósito de bebidas alcohólicas deberán tener éste completamente independiente y separado del resto del negocio; caso que no existiere esta separación completa, deberá clausurarse todo el establecimiento en los días Domingos, feriados y festivos.

Los bares, cantinas, tabernas y demás establecimientos clasificados en la primera categoría, en que se expenda al público bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo local, deberán instalarse en recintos totalmente cerrados, sin más puerta de comunicación que la dé acceso a la vía pública.

La puerta que comunique los establecimientos a que se refiere el inciso anterior con la vía pública, será de dos metros de alto por un metro ochenta centímetros de ancho a lo menos, y en todo caso deberá haber el suficiente número de ventanas a la calle para que la autoridad pueda ver el interior del establecimiento y las personas que en él estuvieren.

Título 3.o— Reglas para el expendio de bebidas en los establecimientos de la segunda categoría

Art. 8.o Corresponden a la segunda categoría los establecimientos que cumplen con las siguientes condiciones:

1.o Tener como giro principal el proporcionar comida u hospedaje permanentes, o ambas cosas, según los casos, y disponer de los elementos, instalaciones y mobiliario necesario para hacer estos servicios;

2.o No ser el expendio de bebidas alcohólicas el giro principal del negocio;

3.o Hacer el consumo de estas bebidas sólo por los huéspedes, esto es, por las personas que concurran al establecimiento para obtener hospedaje o comida.

La autoridad podrá constatar la existencia de estas condiciones, por los medios que estime convenientes, y para poder clasificar un negocio como de segunda categoría, debe dejarse constancia de que ellas concurren, en un informe escrito del funcionario municipal que corresponda.

Art. 9.o Por exigirlo el interés nacional no podrá venderse ni consumirse bebida alcohólica alguna en los establecimientos de segunda categoría, desde las 17 los días Sábados hasta las 8 de la mañana los días Lunes y durante los días festivos y feriados, fuera de las horas de almuerzo y comida.

El expendio de bebidas alcohólicas durante estas horas sólo podrá hacerse a los huéspedes y en los locales destinados a servir de comedor.

Art. 10. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley, las horas de almuerzo son: de once hasta las catorce horas y media, y las de comida desde las diecinueve hasta las veintidós horas y media. En casos especiales o extraordinarios podrá el Gobernador concéder permiso escrito para extralimitarse de las horas señaladas en este artículo, entendiéndose que por ningún motivo estos permisos podrán tener carácter permanente.

Título 4.o— Reglas para los establecimientos que inicien sus operaciones después del 31 de Enero

Art. 11. La persona, empresa, sociedad o institución que desee abrir después del 31 de Enero un establecimiento en que se expenderán al público bebidas alcohólicas, deberá previamente poner en conocimiento del Alcalde la naturaleza del establecimiento, para que dicho funcionario lo clasifique dentro de los ocho días siguientes a la presentación de la solicitud, previo informe del Jefe de la Policía respectiva.

El Alcalde dará el aviso correspondiente al juez de letras del Departamento para los efectos de la publicación de la clasificación anual que, con arreglo al inciso último del artículo 1.o de a Ley, debe hacerse de todos los establecimientos que existan dentro del territorio municipal.

Título 5.o— Disposiciones generales

Art. 12. En virtud de la acción popular que concede el artículo 82, inciso 1.o de la Ley, cualquiera persona puede pedir el castigo de los dueños, empresarios o empleados de los establecimientos a que se refiere, como también de los Alcaldes, jefes de Policía y otros funcionarios que infrinjan alguna de las disposiciones de la misma ley.

Cada infracción será castigada con una multa de quinientos pesos y con inhabilitación para cargos públicos y derechos políticos durante tres años.

Art. 13. En virtud de la acción popular que concede el inciso 2.o del artículo 82 de la Ley, cualquiera persona puede deducir recurso de queja contra el juez letrado o cualquier otro funcionario judicial que no cumpla los deberes que la Ley le impone.

El recurso de queja puede deducirse ante el Tribunal Superior que corresponda, y éste deberá imponer, en caso de culpabilidad, la medida disciplinaria de suspensión del cargo hasta por tres meses.

Art. 14. Los dueños o empresarios de los establecimientos que expendan al público bebidas alcohólicas, deberán colocar en el exterior un aviso escrito con letras perfectamente visibles que exprese la clase de patente que paga y la clasificación en alguna de las dos categorías que establece la Ley. La patente deberá estar fijada en el interior en lugar visible al público.

Art 15. Para los efectos de la prohibición establecida en el artículo 156 de la Ley, se entenderá que las casas de prendas o de tolerancia tienen negocio anexo para el expendio de bebidas alcohólicas, cuando se constate la existencia de más de cinco litros o de más de seis botelas de cualquiera bebida alcohólica.

Art. 16. En todos los establecimientos de la primera y de la segunda categoría en que se vendan bebidas alcohólicas, deberá colocarse impréso este Reglamento en los lugares más visibles y a los cuales el público tenga fácil acceso.

Art. 17. Este Reglamento entrará a regir el 1.o de Enero de 1920.—Sanfuentes.— Julio Philippi.

Los vendedores ambulantes y los estacionados

Presentación de estos últimos a la Intendencia

La Intendencia ha transcrito ayer a la Prefectura de Policía, el decreto por el cual autoriza a los vendedores ambulantes para ejercer sus negocios hasta el 1.o de Diciembre próximo, como los permisos concedidos por la Alcaldía y los que deberán ser reconocidos por la policía, en virtud del acuerdo tomado por el Intendente y el Alcalde, sobre este particular.

Como en este reconocimiento de permisos no figuran los de los vendedores estacionados, ayer en la tarde un numeroso grupo de éstos se trasladaron a la Intendencia acompañados del diputado señor Vicente Adrián, a fin de solicitar del primer mandatario de la provincia la prórroga de sus permisos, mientras se soluciona definitivamente este conflicto.

Como a la hora en que esta comisión llegasé a la Intendencia, no se encontraba allí el señor Subercaseaux, el señor Adrián celebró una larga conferencia con el secretario señor Espejo Pando, manifestándole este último que harían todo lo posible a fin de complacer a dichos vendedores.

Según la contestación que los vendedores estacionados obtengan del señor Intendente, éstos harán una presentación al señor Ministro del Interior haciendo igual petición.

Instituto Nacional de Criminología

El Directorio de este instituto celebrará sesión esta tarde a las 7, en el local de costumbre, Merced 565.

Se tratará de un informe solicitado por el Gobierno y de otros asuntos de importancia.

Gobernación de Magallanes

Se encuentra redactado el decreto que nombra gobernador del Territorio de Magallanes, al actual Intendente de Atacama, don Juan Prado Puelma.

Se nos informa que en reemplazo de este caballero se nombrará Intendente de Atacama al actual Gobernador de Vallenar, don Francisco Romo.

Federación Obrera de Chile

JUNTA EJECUTIVA

La Junta Ejecutiva cita a todos los Consejos Federales, para que asistan a la Estación del Mapocho, hoy a las 6 de la tarde, a la llegada del compañero Cardenio González, que regresa al país, o en su defecto, que nombren comisiones, en vista de la premura del tiempo.

EL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

LA CAMARA INDUSTRIAL DE CHILE RECOMIENDA AL GOBIERNO SU ADQUISICION

En su última sesión el Consejo de la Cámara Industrial de Chile acordó hacer activas gestiones con el fin de que se resuelva pronto lo referente a la adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, asunto que tiene especial importancia en estos momentos en que lo del precio del carbón que consumen los Ferrocarriles preocupa al público en forma preferente.

Una comisión formada por el presidente y vice-presidente de la institución, señores Luis Manuel Rodríguez y Santiago García Huidobro, por el consejero, señor Julio Romero y por el Director don Antonio Planet, visitó al señor Ministro de Hacienda con el objeto de recabar su elevado concurso en favor de la obra proyectada. El señor Subercaseaux que se encuentra agobiado de trabajo con el proyecto monetario, prometió ocuparse del asunto tan pronto como le sea posible.

Reunión de Ministros

Ayer se reunieron los Ministros de Estado para ocuparse de diversos asuntos administrativos de importancia. Los acuerdos tomados no fueron dados a la prensa.

El Ministro argentino

Hemos sido informados que esta tarde a las 3 P. M., el nuevo Ministro de la República Argentina, señor don Carlos Noel, será recibido en audiencia especial por el Ministro de Relaciones, señor Huidobro.

Olimpiada en Bélgica

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido una comunicación del Gobierno de Bélgica, por la cual invita a Chile para que se haga representar en la séptima Olimpiada Atlética que se verificará en Amberes el próximo año.

Las inscripciones electorales

El primer juzgado del crimen ha ordenado investigar si se han reunido los mayores contribuyentes de la 2.a y 3.a comunas, pues hasta la fecha no se le ha dado cuenta de si se ha o no verificado dicha reunión.

El referido juzgado está empeñado en forma decidida, en que dichos mayores contribuyentes den estricto cumplimiento a la ley de elecciones vigentes y para lo cual hará uso de todas las atribuciones que dicha ley le confiere en el caso que nos ocupa. Y al efecto, ordenó citar a diversos mayores contribuyentes que no han asistido a la Junta Inscriptora, bajo apercibimiento de detención.

En cuanto a la Corte aún nada resuelve respecto la cuestión de competencia suscitada contra el primero y tercer juzgados del crimen.

Concesión de permisos

Un decreto del Alcalde

El Alcalde ha dictado el siguiente decreto:

1.o—Los permisos para vendedores ambulantes, para abrir pavimentos, para colocar andamios, para construcciones y reparaciones de edificios, para conductores de vehículos, etc., deberán ser otorgados por los jefes de las oficinas municipales a quienes los reglamentos municipales respectivos confieren esa atribución;

2.o—Los funcionarios municipales correspondientes, comunicarán por oficio, diariamente, al Primer Alcalde, la nómina de los permisos concedidos y esta Alcaldía remitirá dicha nómina, también diariamente, al señor Intendente de la provincia para su conocimiento y el de la Policía de su mando; y

3.o—Todos los permisos que se otorguen por los diferentes jefes de las oficinas municipales, deberán pagar dos pesos de contribución en estampillas, en conformidad al art. 5.o, título II, N.o 24 de la ley de Estampillas y Papel Sellado.

Anótese, comuníquese, y dése cuenta a la I. Municipalidad. — **Rogelio Ugarte**".

La epidemia de tifo

Recientemente, el Alcalde, señor Ugarte, ha dirigido un oficio al jefe de la sección respectiva de la Municipalidad, en la cual transcribe la nota que el 15 del mes en curso dirigió la Dirección de Sanidad a la Alcaldía de Santiago, en la cual, a propósito de la epidemia del tifo, y para evitar su difusión pedía el cumplimiento estricto de ciertas disposiciones que debía adoptar el personal tranviario de la capital, necesarias para evitar el contagio de la epidemia reinante.

Termina la nota del Alcalde pidiendo dar cumplimiento a lo indicado en el oficio de la Dirección de Sanidad.

El siguiente fué el movimiento de enfermos de tifo, que hubo durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta ciudad.

Existencia anterior 520.
Hospitalizados 33.
Dados de alta 38.
Fallecidos 8.
Existencia actual 507.

EL BATALLON DE EXPLOTACION

SU UTILIZACION EN LOS SERVICIOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Desde hace tiempo se encuentra en estudio en la Superioridad Militar, la idea de utilizar las tropas que prestan sus servicios en el Batallón de Explotación, en algunas líneas de los ferrocarriles del Estado.

Esta medida, a la vez de servir para dar mayor eficacia a la instrucción que se da a las tropas, vendría, a juicio de algunos, a significar un gran recurso al cual el Estado podría echar mano en casos necesarios, pues se ha visto que en varias ocasiones e lBatallón de Explotación ha prestado útiles servicios en la movilización en general.

El jefe de la II División, general don Luis Altamirano, en cuyas manos se encuentra el estudio de este asunto, ha pasado un interesante informe al Ministerio de Guerra, en el cual se hacen ver extensamente las razones que aconsejan facilitar el aprendizaje y perfeccionamiento de la instrucción militar de las tropas, mediante la práctica de algún tiempo en las líneas de los Ferrocarriles del Estado.

Este informe ha sido elaborado por el jefe de la División, teniendo presente datos y antecedentes proporcionados por personas entendidas en la materia.

Sabemos que la Empresa de Ferrocarriles, concuerda con la autoridad militar en la importancia y conveniencia de esta medida.

Los incidentes en el Ejército

Hoy reanuda sus labores el Fiscal

Por no haberse recibido aún de la Corte, los antecedentes, no se constituyó ayer el Fiscal militar, general don Carlos Hurtado Wilson.

Para hoy están citados a declarar varios jefes del Ejército.

La Comandancia General de Armas denegó la nueva presentación del general Armstrong, sobre declinatoria de jurisdicción, y según hemos sido informados, los jefes procesados no entablarán nuevos recursos, en vista del criterio con que han sido acogidos por la Corte de Apelaciones, hasta mientras no emita su fallo el Consejo de Guerra de Oficiales Superiores.

En esta virtud, se espera que el Fiscal continuará sus labores sin interrupción, las que estarán terminadas en dos o tres meses más.

Asociación de Cultura Popular

Con motivo de la reunión general del Iris Sporting Club, esta institución prolongará la velada, con el siguiente programa:

1. Conferencia. Deberes sociales de la moral moderna.
2. Biógrafo:
a) "París pintoresco".
b) "Juegos olímpicos".
c) Cómica final.

Convención ferroviaria

Ha continuado sus labores la Convención Ferroviaria.

Se dió lectura en la sesión de ayer al trabajo de la comisión informante acerca del tópico C y se acordó repartirlo en un pequeño folleto.

Se pasó en seguida al punto E, "Mejoramiento del servicio sanitario, en especial la Red Central Norte". Después de consultadas todas las deficiencias y modo de subsanarlas a juicio del personal se acordó hacer un memorial y se comisionó al secretario A. Morales para que lo redacte.

Se despachó el punto F, y se dejó para segunda discusión el punto G, del programa que trata del nombramiento de una comisión permanente ante la superioridad de la Empresa para facilitar los reclamos y peticiones del personal de las cuatro Zonas y Red Central Norte."

Respecto al punto siguiente que es "solicitar la incorporación de un representante del personal de máquinas al Consejo de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado", se acordó enviar la solicitud respectiva.

Pasando a asuntos internos la Comisión que fué ayer a la Dirección General dió cuenta de su cometido y declaró que el señor Director General acordó en vista del trabajo ya ejecutado y que aún le queda por delante a la Convención el ampliar el plazo de ella durante cuatro días y por tanto autorizó a los delegados para usar sin gravámenes de jornal por los otros cuatro días facultados.

Se acordó agradecer esta deferencia.

Como estaba acordado ayer se acercó la Comisión al Departamento de Locomotoras y no pudo cumplir su cometido por encontrarse enfermo el señor ingeniero jefe de ese Departamento. Se acordó comisionar al vice-presidente señor M. Garrido para visitar en nombre de la Convención a este caballero.

Sociedad Científica de Chile

Reunión del Consejo

Anteayer se verificó en la Biblioteca Nacional, la sesión del Consejo de la Sociedad Científica de Chile.

El señor Presidente dió cuenta de la renuncia del Secretario General, don Horacio Echegoyen, y en vista de ser indeclinable y de haberla presentado ya en otras ocasiones, el Consejo, que recordó los servicios prestados por él a la Sociedad, acordó aceptarla por unanimidad.

El Consejo designó, en seguida, como Secretario General de la Sociedad, a don Enrique Blanchard-Chessi.

Se acordó que a la brevedad posible se enviarán a los señores socios, las cartas debidas con la lista recomendada para la elección que debe hacerse en Diciembre, del Consejo del próximo año.

Se nombró una comisión compuesta de los señores don Gustavo Valledor Sánchez, don Isidoro Vásquez Grille, don Francisco de B. Echeverría y don Enrique Blanchard-Chessi, para que tomen todas las resoluciones que crean convenientes, conducentes a obtener cuanto antes la personería de la institución.

Después de discutir varios puntos de interés para la marcha social se levantó la sesión a las 8 P. M.

LOS SUB-OFICIALES DEL EJERCITO

¿TIENEN DERECHO A ASOCIARSE?

Una presentación al Ministro de Guerra

La Federación de Socorros Mutuos de Suboficiales y Clases del Ejército y Armada, ha hecho ayer una presentación al Ministro de Guerra, en la cual se hace referencia a los procedimientos empleados por algunos jefes del Ejército en contra de la institución.

La Federación de Socorros Mutuos es una institución fundada en Concepción el 2 de Mayo de 1915, con el objeto de propender al ahorro y protección de todos sus asociados.

Obtuvo la aprobación de sus estatutos y personería jurídica el 28 de Septiembre del mismo año.

Desde esa fecha hasta hoy día, la institución ha seguido una marcha progresista, cumpliendo en la mejor forma con los fines de beneficencia que informan sus estatutos.

Principalmente ha correspondido disfrutar de estos beneficios a suboficiales en servicio activo.

La presentación hecha al Ministerio, habla de insinuaciones o consejos al personal de suboficiales en servicio activo, para que se retiraran de la Federación, suministrados por el comandante del Regimiento de Infantería Chacabuco N.o 6, señor Aureliano Saenz, y por el comandante de la 6.a Brigada de Infantería, creyéndose tal vez que la Federación persigue fines de resistencia o propósitos de indisciplina.

A fin de desvanecer estas dudas, una comisión se acercó al jefe de la III División, dándole a conocer los libros de actas, reglamentos y estatutos de la Corporación.

El jefe de la División tuvo frases de elogio para la Federación, prometiendo ayudarla en lo que fuera posible.

Las insinuaciones hechas en un principio por el comandante del Chacabuco, habrían adquirido después los caracteres de una franca presión para que los suboficiales se retiraran de la Federación, trasladando a otras guarniciones a muchos de ellos.

En atención a estos antecedentes, la Federación de Socorros Mutuos de Suboficiales y Clases del Ejército y la Armada, solicita un pronunciamiento del Ministerio de Guerra, en el sentido de si los suboficiales del Ejército y Armada, tiene o no derecho a asociarse en instituciones de esta índole, y en caso afirmativo, que se dicte un decreto u orden ministerial, reconociendo esa facultad, a fin de evitar futuras molestias de parte de jefes demasiado celosos del cumplimiento de su deber.

Pide, además, que a los suboficiales y clases que han presentado la renuncia de la institución por las razones expuestas anteriormente, se les permita reincorporarse, a voluntad, y que los dos suboficiales que han sido llevados fuera de Concepción, sean traídos a su primitiva guarnición.

Finalmente, se insinúa la conveniencia de trasladar a otras guarniciones al comandante del Chacabuco y al jefe de la 6.a Brigada de Infantería, y se ordene entablar un sumario para establecer los hechos denunciados.

A esta presentación se acompaña un memorial, firmado por el Directorio de la Federación, presentado al comandante en jefe de la III División a fines del mes pasado, con el objeto de explinar los fines y propósitos de la institución.

Gran Federación Femenina

Antenoche se efectuó la velada de la Gran Federación Femenina.

Abrió el acto la presidenta, señorita Aurora Riveros, que se presentó acompañada del Comité ejecutivo y de la entusiasta presidenta de la "Unión de Matronas", señorita Rosa González Morán. Exhibian un artístico estandarte elaborado por la tesorera, señora Elisa G. de Ortega. La presidenta, en elocuentes frases, expuso los elevados fines de la institución y dió los agradecimientos al público. Se procedió en seguida a la repartición de proclamas, saludo fraternal de la Federación a las de su sexo.

La señorita Clara Barrera que, con su bien timbrada voz, promete dotes de artista, se conquistó nutridos aplausos; asimismo las niñitas Vera Barrera que, con esa sencillez tan encantadora de la infancia, se dejaron oír con singular corrección y auguran ser artistas de nota en el arte musical.

La cupletista, señorita Petit Escribano y el actor nacional, señor Aguilar González, cantaron con tanta maestría que el público los obligó a volver varias veces al escenario. La señorita Escribano confirmó, una vez más, sus dotes de gran artista graciosa y original.

La obra de los señores Malbrán y Frontaura "Otro para Australia" fué muy bien interpretada por un grupo de estudiantes.

Finalizaron el acto dos academias de box por los señores Carlos Astudillo, Jorge Charetier, Luis Flores y Juan Mella, miembros aficionados de la Railway Boxing Club, que celebró el público con entusiasmo.

Los asistentes se retiraron muy complacidos, elogiando la obra que se inicia en Chile, en favor de la mujer y del progreso general.

ENGANCHE DE TRABAJADORES PARA IQUIQUE

Se nos envían para su publicación las siguientes líneas:

"Un deber altamente patriótico es dar a conocer a quien corresponda la intromisión de un ciudadano peruano en los trabajos de enganchar obreros para las oficinas salitreras de la provincia de Tarapacá.

"Justo Pérez es el individuo en cuestión, está enganchando gente en Coquimbo y sale con ella el 27 del presente en el vapor "Imperial".

"Creo, sin duda, que el delegado de la Asociación Salitrera en Iquique don Alberto Gómez, prestigioso marino de nuestra Armada, ignorará a quien le ha aceptado propuesta para estos trabajos.

"La Delegación Salitrera, debe favorecer el elemento nacional en esta clase de trabajos, y es de esperar que se evite en lo posible la intromisión del elemento peruano.—(Firmado). — **Fermín Quinteros G.**

CONSEJO SUPERIOR DE BENEFICENCIA

LA ULTIMA SESION.— MATERIAS TRATADAS

En la última sesión del Consejo Superior de Beneficencia e Higiene Pública, se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, relacionado con la encuesta internacional sobre la actual epidemia de grippe dirigida por la "Oficina Internacional de Higiene", de París.

Se acuerda el formulario oficial y limitarlo a las cuestiones que dicen relación con los servicios y la asistencia hospitalaria y solicitar el concurso de las Juntas de Beneficencia en conformidad a los deseos expresados en el oficio del señor Ministro.

2.o De una nota de la Junta de Beneficencia de Talcahuano, reiterando su petición de un auxilio extraordinario de 50 mil pesos para iniciar la construcción del nuevo hospital departamental.

El consejero señor Huneeus expresa que el Consejo sólo debe autorizar las obras estudiadas por su Oficina Técnica, debidamente financiadas y en conformidad a los planos aprobados, siguiendo las prácticas establecidas.

El consejero señor del Río manifiesta que, salvo casos excepcionales y justificados, el procedimiento indicado por el señor Huneeus es el que corresponde seguir.

Se acuerda decir a la Junta que mientras el Consejo no apruebe los planos del nuevo establecimiento no podrá patrocinar ante el Gobierno el auxilio solicitado.

3.o De un informe favorable de la comisión respectiva sobre los presupuestos para 1920 de las Juntas de Beneficencia de Arica, Copiapó, Limache, Coronel, Iquique, Combarbalá, Curepto, Arauco, Antofagasta, Ovalle, San Carlos Carelmapu, Taltal, Petorca, Talcahuano, Maullín, Crñaral, San Felipe, Concepción y Puerto Montt.

Se acordó enviarlos al Ministerio.

Acordó también informar en los mismos términos y hasta la concurrencia de sus entradas el presupuesto para el mismo año de la Junta de Beneficencia de Buin y apoyar la petición de subsidios extraordinarios de esta Junta y de la de Concepción.

El presupuesto de la Junta de Sta. Juana quedó pendiente y se comisionó al señor Huneeus para visitar los establecimientos que dependen de esa Junta.

4.o De una comunicación de la Oficina de Arquitectura por la que remite el ante-proyecto y la memoria para la construcción del nuevo hospital de Traiguén.

Se acuerda remitirlos en informe a la referida Junta.

5.o De otra comunicación de la misma Oficina acompañando el ante-proyecto y la memoria para el nuevo hospital del Salvador de Valparaíso. Se acordó enviarlo para su aprobación a la Junta de Beneficencia de es ciudad.

6.o De una consulta de la Junta de Beneficencia de Chanco, sobre el pago de sueldo al mayordomo del hospital en construcción, durante los años 1916 y 1917.

Se acuerda decir a esa Junta que resuelva lo que estime de equidad y justicia.

7.o Del cálculo de entradas y proyectos de presupuesto para 1920 de las Juntas de Beneficencia de San Fernando.

Pasó a la comisión de presupuestos.

8.o De la Memoria de 1918 del hospital de Melipilla.

Pasó a la misma comisión.

9.o Del movimiento estadístico de Octubre, del hospital de San Agustín, de Valparaíso.

Pasó al archivo.

Instituto de Arquitectos

Por falta de número no se reunió ayer el Instituto de Arquitectos. Esta sesión tenía por objeto ocuparse, entre otras cosas, del proyecto de construcción del nuevo Palacio de Gobierno.

El Instituto se reunirá, en uno de los primeros días de la próxima semana, para ocuparse de este asunto.

Aclarando la verdad

Nos escribe el presidente de la colonia siria:

"Nos hemos impuesto por medio de la prensa que un señor Payad habló en la fiesta verificada el Domingo 23 en honor del Minitsro de Francia en nombre de la colonia siria.

Pues La Liga Patriótica Siria, en Chile, no ha autorizado a nadie para que hablara en nombre de la colonia siria ni ha tomado ninguna participación en dicha fiesta por motivos que no es del caso exponer. — **Taufik Valech**, presidente. — **Benedicto Chuaqui**, secretario".

Defunciones

Noviembre 25. — Nicanor Vizcaya, de 3 años; Rosa Olivares, de 3; María Céspedes, de 65; Rosalindo Ramírez, de 57; Felipa Armé, de 70; Alejandro Castillo, de 38; Isaías Márquez, de 32; Laura Díaz, de 14; Benigno Morales, de 36; Sara Alfaro, de 30; Manuel Martínez, de 8; Rosario Zovalaga, de 42; Julia Campos, de 37; Francisco Acevedo, de 50; Rosa Donoso, de 20; Matilde Quezada, de 40; Bartolomé Silva, de 40; Marta Vásquez, de 115; Juan Donaire, de 56; Hernando Caballero, de 48; María Cavieres, de 1; Margarita Pérez, de 2; María Carú, de 1; Estela Molinare, de 1; Olga González, de 1; Carlos Pérez, de 5; Clara Moreno, de 1; Irene Fredes, de 5; Manuel Catalán, de 3; J. Naranjo, de 3; Catalina Segura, de 36, y 18 menores de un año.

SOCIEDAD DE FOMENTO FA[illegible]

SESION DEL CONSEJO DIR[illegible]

Se abrió la sesión, presi[illegible] el consejero honorario don [illegible] Luis González.

Aprobada el acta de la sesi[illegible] terior, se dió cuenta:

1.—De una comunicación [illegible] ñor Ministro de Hacienda, en [illegible] al acusar recibo de otra de [illegible] ciedad, en que aplaude el [illegible] sito del Gobierno, de llevar [illegible] la reforma monetaria que [illegible] darnos estabilidad en el valor [illegible] moneda, manifiesta que el [illegible] estima como el Consejo [illegible] de la Sociedad, que la crea[illegible] un organismo central de [illegible] monetario y bancario está [illegible] producir buenos resultados [illegible] tra vida industrial y comer[illegible]

Termina agradeciendo el [illegible] moral que para él significa [illegible] yo de este Consejo.

2.—De una presentación de [illegible] Gerente de la Compañía de [illegible] cerías Unidas, en que solicita [illegible] cabe del Gobierno una rebaja [illegible] los derechos aduaneros a [illegible] de frutas, material prima [illegible] necesidad de importar para [illegible] boración de la bebida [illegible] ca denominada "Bilz". Se acordó [illegible] sarla a la comisión de prot[illegible] las industrias.

3.—De una presentación de don Carlos Wiederhold, dueño [illegible] tablecimiento de elaboración [illegible] en Llanquihue, en que manifiesta [illegible] tiene presentada al Ministerio [illegible] dustria una solicitud en que [illegible] la suma de $ 6,895.23 por [illegible] de exportación sobre 39,191 [illegible] mos de lino tascado y [illegible] que salieron del país entre [illegible] Abril de 1918 y el 26 de [illegible] de 1919.

Agrega que en el presente [illegible] puede calcularse que la [illegible] alcanzará alrededor de 160 [illegible] gramos de lino, que, a razón [illegible] oro, de prima por cada [illegible] según ley N.o 2095, de 10 [illegible] ro de 1908, representaría [illegible] total de $ 8,000 oro.

Entre tanto, en la ley de [illegible] tos para el presente año [illegible] ítem con $ 1,000 solamente [illegible] gar primas del lino.

Como en el año entrante [illegible] pagar las primas de export[illegible] los años 1918 y 1919, que [illegible] alrededor de $ 15,000 oro, [illegible] necesario consultar en la ley [illegible] supuestos para 1920 los [illegible] moneda corriente por $ [illegible] aquel objeto.

Termina solicitando que [illegible] ciedad patrocine ante el [illegible] nistro de Industria la [illegible] que a este respecto ha [illegible] S. Gobierno.

Se acordó dirigir una com[illegible] en el sentido indicado, al [illegible] nistro de Industria.

En seguida se tomaron los [illegible] tes acuerdos:

a)—Fijar en la próxima [illegible] día en que el Consejo pra[illegible] visita a la Maestranza del [illegible] para la cual ha sido invita[illegible]

b)—Aceptar como socios [illegible] ta del señor Quezada, al [illegible] fael Torreblanca, de Santiago [illegible] propuesta de la secretaría [illegible] ñores: José B. Núñez, de [illegible] Ovalle y Ponce, de Lota [illegible] ñía Marítica y Comercial [illegible] raíso; Justo Payret, de [illegible] nesto Hille, de Osorno; [illegible] tínez Ugarte, Juan Bautista [illegible] Justo Iglesias, de Santiago.

Educació[illegible]

Nuevos profesio[illegible]

Acaba de recibir su título [illegible] niero el señor don Oscar [illegible]



después [illegible] una brillante [illegible] ba final [illegible] 116 una [illegible] altas [illegible] concedidas [illegible] Universidad [illegible] Chile. El [illegible] mans [illegible] poco tiempo [illegible] Estados [illegible] perfeccionar [illegible] estudios [illegible] Construcción [illegible] tálicas, para así poder a [illegible] so, aportar al país el [illegible] de su laboriosidad y expe[illegible]

El señor Juan de D. [illegible] troza, ha obtenido el [illegible] dentista [illegible]



prueba final de su [illegible]

ESCUELAS PUBLICAS [illegible] TIAGO. — Visita del [illegible] Obras Públicas, señor Illanes [illegible] Director de Obras Públicas [illegible] Illanes, practicó una visita [illegible] pección a la Escuela [illegible] to, a la Escuela de la [illegible] dor y a las obras del Instituto [illegible] nómico.

FEDERACION DE [illegible] DE INSTRUCCION [illegible] Agrupación Departamental [illegible] a continuación un extracto [illegible] sión de Directorio, verificada [illegible] nes próximo pasado:

Se presentó la solicitud [illegible] poración de la señora [illegible] rrea, solicitud que fué [illegible] de luego, acordándose [illegible] nota de agradecimiento [illegible] curso desinteresado y [illegible] ofrece en favor de la [illegible]

Se tomaron, entre [illegible] guientes acuerdos:

a)—Dejar pendiente [illegible] bre casos de morosidad [illegible] a la próxima Asamblea [illegible] ciones que tienden a [illegible] fin de que ésta lo resuelva [illegible] yor autoridad y ampli[illegible]

b)—Nombrar pro-[illegible] socios señorita [illegible] señor Arturo Soto [illegible] secretarios a los [illegible] Arriagada y David [illegible]

c)—Designar los [illegible] integrar las comisiones [illegible] daron constituídas así:

Comisión de Fiestas [illegible] mira Villalobos, [illegible] Magnan, Elvira [illegible] Woldemar Franke y [illegible] Pérez.

Comisión de Sport [illegible] siones: Julio [illegible] te; Isaac Latorre, [illegible] señoras Edelmira [illegible] Ugas.

Comisión de Prensa [illegible] señor Santiago [illegible] Eduardo Cubillos, [illegible] gel Aceval y Juan [illegible]

Comisión Revisora [illegible] Ricardo Veas, [illegible] Campos, Oscar [illegible] Selia Morando y [illegible]

d)—Pasar el presupuesto [illegible] a la Asamblea [illegible] nuncie sobre él.

e)—Citar a Asamblea [illegible] bado próximo [illegible] salones de [illegible]

f)—Recibir [illegible] todos los días de [illegible] de 3 a 6 P. M. [illegible] Visitación de [illegible]

Ejército y Armada

RETIRO DE SUB - OFICIALES. —Hemos tenido oportunidad de conversar con algunos jefes del Ejército a propósito del proyecto de ley que pende de la consideración del Senado, sobre Reforma de la Ley de Caja de Retiro de Sub-Oficiales.

—Esto proyecto, se nos ha dicho, lleva cerca de tres años de gestación, y parece estar próxima la fecha en que será aprobado definitivamente, después de haber sufrido diversas alternativas.

Con la promulgación de las reformas propuestas por el Gobierno, se vendrá a satisfacer legítimas y apremiantes aspiraciones del modesto como importante personal de sub-oficiales.

A dicho proyecto sólo convendría unificarlo, en el sentido de consultar iguales condiciones de retiro para todos los individuos de tropa: a los 20 años, para los que no hayan interrumpido sus servicios, y a los 25 para los que los hayan interrumpido; y acordar, además, el retiro voluntario desde los 15 años, con la pensión correspondiente a la escala a que deba acogerse el interesado, sea que haya o no interrumpido sus servicios.

Indiscutiblemente, el retiro voluntario, desde los 15 años, sería la medida más importante, porque ella permitiría mantener una selección del personal de sub-oficiales, que en breve tiempo se haría sentir en forma muy provechosa en todos los servicios del Ejército.

Estas opiniones, recogidas de un alto jefe del Ejército, son las que dominan en los círculos militares, y ellas reflejan las aspiraciones de la unanimidad de los sub-oficiales.

ADICTO MILITAR EN LA ARGENTINA. — Está resuelto el nombramiento del coronel don Basilio Maturana para el puesto de Adicto Militar a la Legación de Chile en la República Argentina.

El coronel Maturana desempeña actualmente la jefatura de la II Brigada de Artillería, y en calidad de interino, es jefe del Estado Mayor Divisionario.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán don Ariosto Herrera, de Valdivia, por asuntos particulares; el teniente 1.o señor A. Espinosa Valdés, de Los Angeles, llamado por el Ministerio; y el teniente 1.o don Roberto Freraut, de Lautaro, destinado a los Depósitos de Armamentos y Municiones.

Infractores a la Ley de Reclutas y Reemplazos. — Los infractores a la Ley de Reclutas y Reemplazos Olegario Mena Acevedo, Segundo Pinto Aguilera, Luis Espinoza Espinoza y José Vega Valenzuela, condenados por el 3.er Juzgado del Crimen de esta ciudad, cumplirán su condena, los tres primeros en el Regimiento Cazadores No 2 del General Báquedano, y el último en el Grupo Escala N.o 2.

PATENTE DE NAVEGACION. — Se ha extendido patente de navegación a favor del remolcador "Yates", de propiedad de don Ramón Yates, y que mide 62.16 toneladas de registro.

LICENCIA. — Un mes de licencia se ha concedido al capitán de fragata don Amadeo Figueroa T.

Vida Estudiantil

CENTRO ESTUDIANTES DE CURICO. — Hoy Miércoles a las 6.30 P. M., celebrará sesión el Directorio de este Centro, con el objeto de tratar asuntos que son de importancia.

Esta será la última sesión del año, por lo que ruega encarecidamente la asistencia.

EN EL LICEO DE APLICACION.— La Fiesta del Ahorro. — Con todo entusiasmo se prosiguen los trabajos de la Fiesta del Ahorro, que se realizará el 29 del presente, en el Aula Magna del Liceo de Aplicación.

Este acto educacional, con un hermoso programa confeccionado por el delegado del Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile, que ha tenido a su cargo el servicio del ahorro escolar en el Liceo, será presidido por el Ministro de Instrucción Pública.

El Departamento de Propaganda, de acuerdo con la Dirección del establecimiento, ha acordado varios premios, que serán distribuídos entre los alumnos distinguidos en las prácticas de la economía.

En el programa confeccionado para el acto, figuran en primer lugar una divertida comedia a cargo del Centro Artístico de la Unión de Artesanos; números de prestidigitación por Juan Correa; canto por el señor Vila, de la Compañía que actúa en el Teatro de la Comedia; piano, por el distinguido concertista don Osvaldo Rojo y una Danza Turca, en traje de carácter, por las alumnas del Liceo (sección Mujeres), señoritas Luisa Sotomayor, Rosario Sotomayor, Raquel Mattas, Esperanza Roa, Zelma Grosjean y Susana Rivet.

La Banda del Regimiento Carabineros, graciosamente cedida por el coronel Flores, amenizará la fiesta, con las mejores piezas de su repertorio.

Hablarán en esta hermosa fiesta, según se nos informa del Liceo, el Rector don Julio Montebruno y el delegado del Departamento de Propaganda, señor Jorge Meléndez.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Sesión de Directorio. —Cítase al Directorio a sesión ordinaria para hoy Miércoles 26, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia.

La tabla es la siguiente:

1—Ideales pacifistas de los estudiantes americanos.

2—Libertad de imprenta.

3—Liquidación de la fiesta de la Primavera.

4—Nombramiento de comisión revisora del balance.

5—Nombramiento de director del Club.

COMISION DE ACCION SOCIAL. —Se cita a los señores: Guijón, Neut, Reyes y Vergara, para hoy a las 6.30 P. M., en el Club de Estudiantes.

Se encarece la asistencia.

FEDERACION DE JOVENES CRISTIANOS DE CHILE. — Conferencia. — El Domingo 30 del presente, a las 3 P. M., la secretaría de la J. W. C. A. (Asociación Cristiana de Señoritas), Miss Ana May Stokely dará una conferencia dedicada a las señoritas de la Federación, desarrollando el tema: "Cómo utilizar nuestra mente cuando estamos solas".

Se desarrollará un lucido programa literario-musica, por lo que la reunión de esa tarde promete estar muy interesante.

La entrada será libre.

Cuestiones locales

MUNICIPALIDAD. — Por falta de número, ayer no celebró sesión extraordinaria la Municipalidad.

EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. — El jefe de la Inspección de Policía Local, doctor señor Rodolfo Marín, ha dirigido al señor Alcalde la siguiente comunicación:

"Doy cuenta a US. que para hacer las listas de los establecimientos donde se expenden bebidas alcohólicas clasificados en 1.a y 2.a categoría, que en conformidad al artículo 78 de la Ley de Alcoholes, debe enviar US. al juzgado respectivo, he dado las siguientes instrucciones a los inspectores comunales.

1.o Serán clasificados únicamente los negocios que puedan vender legalmente bebidas alcohólicos.

Los que venden clandestinamente serán denunciados en conformidad a la ley.

2.o La clasificación se hará en conformidad a la jurisprudencia establecida por los Tribunales de justicia, durante el presente año, es decir, en segunda categoría los establecimientos en los cuales la venta de comida es legalmente el giro principal y en la primera todos los demás.

3.o Los señores inspectores firmarán sus respectivas listas de clasificación y el señor secretario archivará esos documentos una vez confeccionada la lista general, a fin de que cada cual asuma la responsabilidad que le corresponda. — Dios guarde a US. — **Dr. Rodolfo Marín**".

COMERCIANTES DENUNCIADOS. — Numerosos han sido los comerciantes en pastelerías, fruterías y almacenes, de menestras, que han sido denunciados por los inspectores respectivos por no tener en sus negocios el mosquero y tules que se les exige para evitar el contacto de las moscas con las mercaderías que expenden.

A LA CASA DE ORATES.—Ayer fueron remitidas a la Casa de Orates, ocho personas con sus facultades mentales perturbadas.

NOMBRAMIENTO DE JUECES. La Intendencia ha nombrado jueces del primer y tercer distrito de la Subdelegación N.o 13 urbana, a los señores Carlos Sofña S. y Antonio Soza, respectivamente.

VISITAS DE INSPECCION. — Durante el día de ayer, el jefe de la Inspección de Higiene y Salubridad Municipal, doctor señor Meléndez, practicó una visita de inspección a las fábricas de soda, de harina alimenticia y una paquetaduría de té, ubicadas en la Avenida Portales y en las calles de Exposición y de Huérfanos, respectivamente.

COMUNIDAD POBLACION GOYCOLEA. — El Domingo 29 se efectuará, a las 4 de la tarde, la junta general de comuneros. Por ser esta cuarta citación, se celebrará con el número de comuneros que asista.

En esta junta se elegirá Directorio, se nombrará una comisión que gestionará ante el Supremo Gobierno la personería jurídica de la Comunidad y el Directorio saliente presentará a la junta la memoria y balance las cuentas de la Comunidad.

Instituciones diversas

CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS Y LIGA PATRIOTICA MILITAR. — Habiendo fallecido en el presente mes de Noviembre los socios mayores señores: Juan M. Sandoval y Eduardo Célis Olea, que pertenecían a la cuota mortuoria de primera clase, el Directorio recomienda a los miembros de la institución pasar a la Tesorería a dar cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, de 4 a 6 de la tarde.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Cítase a los directores a sesión para hoy a las 4 P. M., recomendándose la mayor asistencia, por haber asuntos importantísimos que tratar, en bien de los intereses de la Sociedad.

Igualmente cítase a los miembros de la comisión de sanidad, para hoy a las 3 P. M., por ser segunda citación, se reunirán con el número que asista.

Se advierte a los socios que desde el próximo Sábado 29, las oficinas serán atendidas a la misma hora en su nuevo local: Morandé 845.

Gobierno eclesiástico

"Santiago, 17 de Noviembre de 1919. —El Código de Derecho Canónico en el canon 130 ordena que todos los sacerdotes, después de concluir sus estudios, deben cada año, a lo menos durante un trienio íntegro, rendir examen de los diversos ramos de las Ciencias Sagradas en la forma que determina el Obispo. Para cumplir esta disposición del Derecho, decretamos lo siguiente: 1.o Todos los sacerdotes ordenados en este año y los que se ordenaren en adelante, rendirán exámenes durante tres años consecutivos, en el mes de Octubre del año siguiente a su ordenación, sobre las materias que se expresan a continuación: Para el año 1920: Theología Dogmática. —Tractatus de Ecclesia Christi.— Theología Moralis.— Tractatus de Actibus Humanis.— Codex Juris Canonici.—Liber II.— De Personis.— Tit. I usque ad VI inclusive.— Para el año 1921. — Theologia Dogmática.— Tractatus De Verbo Incarnato et De Redemptore.— Theologia Moralis.—Tractatus De Praeceptis Decalogi.— Codex Juris Canonici.— Liber V.— De Delictis et Poenis (todo).— Para el año 1922.— Theología Dogmática.— Tractatus De Gratia. —Theología Moralis. — Tractatus de Eucharistia et Poenitentia.— Codex Juris Canonici.— Liber III.— De Rebus. —Tit. I, II, V, VI, et VII.— Concluído un trienio se repetirán en los siguientes estas mismas materias y en el mismo orden.— 2.o La Comisión examinadora será formada por nuestro Provisor, que la presidirá, por el profesor de Teología Moral y el más antiguo de Teología Dogmática del Seminario.— 3.o El exámen durará media hora.— 4.o Después de cada ordenación nuestro Secretario pasará una lista de los que han recibido el Presbiterado a nuestro Provisor, quien, una vez al año, recordará a los examinandos la época y la materia de los exámenes que les corresponda rendir.— 5.o Cada año en Noviembre el Provisor nos presentará un estado que manifieste cómo se ha dado cumplimiento a este decreto.— 6.o Al que no se presentare a rendir cada uno de estos exámenes, sin causa justificada ante el Ordinario, no se le renovarán sus licencias.— 7.o El que no fuere aprobado en cualquiera de estos exámenes, deberá presentarse al Ordinario para que determine lo que crea conveniente.—Publíquese y comuníquese.—El Arzobispo de Santiago.— Miller S., secretario".

Crónica Policial

ROBO EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIO. — Desde hace algún tiempo se venía notando la desaparición de una gran cantidad de ropa de la lavandería que una concesión tiene en la Escuela de Artes y Oficios, y de la cual es gerente el señor Nonat.

Puesta en conocimiento de estos hechos la Sección de Seguridad, se venían practicando activas pesquisas para dar con los autores de este robo, hasta que, no ha mucho, se pudo dar con algunos de ellos, que inmediatamente fueron incomunicados.

Verificado el robo, se pudo constatar que pasaba de 6,000 pesos, y con los datos que se recogieron de boca de los reos se pudo recoger gran cantidad de ropa, con lo cual la suma indicada ha sido sensiblemente reducida.

Los autores de este robo, Luis y Jorge Quintero Palma, fuera de los cómplices que permanecen detenidos, se han fugado, por lo cual la Sección de Seguridad anda tras de ellos.

POSIBLE CRIMEN. — Ultimamente, dos regadores del fundo Santa Margarita encontraron en un canal que corre por dicho fundo, el cadáver de una mujer, ya en estado de descomposición, y con los pechos mutilados.

Avisada la Policía correspondiente, ésta recogió el cadáver, el cual fué remitido a la Morgue.

La justicia ha dado ya los pasos necesarios para establecer si se trata de algún crimen, ya que las condiciones en que se presenta el cadáver, son por demás sospechosas.

INTENTO DE SUICIDIO. — A la Asistencia Pública fué remitida Griselda Román, con graves heridas a consecuencia de haberse arrojado a la línea de tranvías, en momentos en que pasaba el tranvía N.o 315.

Hasta ahora no se ha logrado establecer el móvil que ha tenido doña Griselda para tomar esta extrema resolución.

POSIBLE DESGRACIA. — Al Juzgado de turno se ha presentado doña Celia Verdugo, a exponer que el Jueves pasado, su madre, doña Juana Salinas, salió de su casa, y aún no ha vuelto, por lo que teme le haya ocurrido alguna desgracia.

SIN CAUSA. — Don José Hidalgo, en circunstancia que ayer transitaba por calle Cumming, al llegar a Catedral fué apaleado por el conductor de la carretela N.o 1687, que estaba estacionada en la esquina.

El bizarro carretelero, después de cometer esta villanía, continuó tranquilamente su camino.

CUENTO DEL TIO. — Doña María Latorre, en circunstancia que transitaba por una de las calles del centro de la ciudad, fué interceptada por un desconocido decentemente vestido, quien le manifestó que traía una misión de la señora Ana de Gaete, de Maipú, que se relacionaba con la entrega de la suma de $ 4,800, a la Beneficencia; pero como él no conocía a la institución en referencia, buscaba una persona que se encargara de efectuar la entrega de este dinero, rogándole al mismo tiempo a la señora Latorre se encargara de hacerlo.

Llegados a un acuerdo, el gentil desconocido, le manifestó que necesitaba un poco de dinero, el cual ella podía proporcionárselo, naturalmente, que sacándolo ella después del paquetito del dinero.

El tío fué ladino, pues, poco después, la señora le entregaba $ 40 que llevaba en su maletín.

DESAPARECIDO. — A la Policía ha dado cuenta don Enrique Poblete, que el Sábado pasado, su padre, don Custodio Poblete, salió de su casa, sin que hasta la fecha haya regresado, por lo que teme le pueda haber ocurrido una desgracia.

APROVECHANDO LA OCASION. —Don Ismael Reyes, en circunstancias que se encontraba en casa de su amigo José Avendaño, sufrió un ataque nervioso, que lo dejó en estado inconsciente.

Avendaño, a fin de enviarlo a su casa, llamó el auto número 4026, a cuyo chauffeur le encomendó esta misión.

Pero, cuando don Ismael Reyes volvió en sí, se encontró que estaba botado en el callejón de las Hornillas, y a más le habían substraído la suma de 40 pesos.

De este hecho se ha dado cuenta a la justicia criminal.

CARRETELA ATROPELLADA POR UN TRANVIA. — En García Reyes al llegar a Delicias, el tranvía 426, gobernado por Alfredo Muñoz, atropelló a una carretela que manejaba Luis Gajardo, resultando ambos vehículos con desperfectos de consideración.

AGREDIDOS. — En momentos que transitaba por la vía pública, fué agredido Vicente del C. Prida, por un desconocido, que le dió de puñaladas.

En estado grave fué remitido a la Asistencia Pública.

—A Manuel González lo agredieron con instrumento cortante, causándole algunas heridas.

—A la Asistencia Pública fué remitido Manuel Pérez, herido gravemente con cuchillo por varios individuos que no conoce, los cuales, después de ejecutar este salvaje acto, emprendieron la fuga.

ROBOS. — Al doctor Pedro Valenzuela, mientras estaba fuera de su casa, le han robado varias piezas de vestir, que representan un valor de consideración.

—Después de pegarle a Juan A. Vera, varios desconocidos le robaron una cadena y un reloj de oro.

—Varios rateros penetraron al negocio de don Juan Espinola, y le llevaron hurtadas mercaderías por valor de $ 600.

CONDENA. — El juez del Primer Juzgado condenó ayer a Juan A. Santis Gallardo, a 10 años de presidio y 60 días de prisión a David Carvajal, ambos implicados en el proceso del Huaso Raimundo.

El primero de estos se condena por el delito de robo con homicidio de Manuel Antonio Rojas y con la salvedad de que siempre que se le conmute otra pena anterior pendiente, la cual es nada menos que de muerte.

ROBO DE UN AUTO. — Aprovechándose que el señor Juan de Dios Vial dejó un momento solo en la vía pública su auto número 1869, huyó con él un pillo que en esos momentos pasaba por ahí.

SE NIEGA A ENTREGARLOS.— Al juzgado respectivo se ha presentado doña Filomena Cabrera a exponer que no hace mucho entregó a doña Flora Parga varios muebles y de cuyo paradero, dicha persona se niega a dar explicaciones.

POSIBLE DESGRACIA.—A la policía ha dado cuenta el capitán de Carabineros, señor Manuel Fuentealba, que el Sábado próximo pasado salió de su casa Custodio Poblete, del referido regimiento, sin que hasta la fecha haya vuelto.

Cree que le pueda haber ocurrido alguna desgracia.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1168. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones.—Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Traslad'óse Compañía 1926. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas.—Morandé 231. Teléfono 2356.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 a A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 682. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1175. Consultas: 9 a 10 y 4 a 5.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri oficina 11-A y 13-A en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12.—Santa Rosa 128, de 14 a 18.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 208. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. — Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos. Condado Stafford (Inglaterra).—Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensionado Av. Matta 1131. de 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro No 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3-1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. — San Francisco 1335. De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa.—Delicias 1626. 2-4.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis.—Puente 557, de 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 8.—A. Prat 80.—Teléf. 19 (Matadero).

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707.—2-4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista.—Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.—Monjitas 330.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12.—Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X.—Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París. 2 a 4.— Lord Cochrane 246.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5.—San Martín 373.

Dr. CARLOS CORNEJO
Cirugía general. Recibo enfermos en su clínica privada. Laboratorio para análisis.—Providencia 789.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos.—Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882. Teléf. 254. De 1 a 3.

Dr. GEORGES DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina Interna. 2-4.— Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4.—Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 819.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina Interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2-4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5.—Huérfanos 1853.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños.— Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238.—Consultas: 2—6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 372.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Regresó. Nuevo consultorio: Galería Alessandri 80, entrada Agustinas.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 263.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. — Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B
Ejército 707. Teléfono 143. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 823.

Dr. KOENIG
Hidroterapia científica. Medicina interna. De 2-4.—Claras 549.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso.—Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales.—Merced 336. 1-3.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas 2-5.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—4-6.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21—5-7.

Dr MORALES VILLABLANCA
Sífilis, Venéreas.— Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas de 4-6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel. 2 a 26.—110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411.—Consultas: 2-4.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.— Se trasladó a Agustinas 2582. — De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito-urinarias.— Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 2-4. Compañía 1770.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Cirugía general. Consultas de 4 1|2 a 6.—Ejército 670.

Dr. JULIO MOORE F.
Regresó comisión Gobierno. Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695.—1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. de 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta.—Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hosp. San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas, mentales. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras, Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes. 1-3. Martes, Jueves y Sábado: 5-6. Merced 304. Teléfono 3339.

Aquiles Riveros
Doctor en medicina, cirugía y partos, de la Universidad de Bruselas y Santiago, trasladóse al
SANATORIO
Avenida Matta 586.—Teléf. 97 (Matadero). Consultas: 10-11 y 2-4

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas 5-7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. FDO. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía.—Catedral 2429.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A SOMMERS
Medicina general.—Catedral 2099. —De 1 a 3.

Dr. SEPULVEDA R.
Bandera 736. Teléfono 233. Laboratorio. Exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, etc. Exámenes bacteriológicos. Inoculaciones. Consultas: 2 a 6.

J. SCHWARENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1844.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. — Agustinas 1684.—Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio.—Consultas: 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr RAMON TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3-2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726.—12-4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis.—Sotomayor 541. De 1 1|2-3 1|2.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629.—Consultas: 2 a 4 1|2.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 2-4.

Dr. G. E VIDAL S.
Consultas: 4-6.—Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa.—Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5.—Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111. Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann.
914 Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1088.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213

En Valparaíso los Sábados. Condell 88.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

GUILLERMO AHUMADA
Dentista.—Carmen 319, altos.

ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

LUIS MARTINEZ O.
Dentista.—Agustinas 1357.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 985.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. Consultas: 1 1|2-6.

JOSE LUIS CARRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

SALVADOR CASTILLO U.
Jefe Clínica Prótesis Escuela Dental.—Moneda 1588.

J CAMARGO SANGINES
Carmen 32.—De 1 a 5.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas: 2 a 5. Morandé 291. Of. 22 y 24.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Sommnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista.—Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 240.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos presupuestos. — Morandé 131.

JOSE A ZARA MANFREDINI
Arquitecto. Privilegio exclusivo, proyectos, construcciones estilos modernos, rapidez, elegancia, economía, en Santiago, provincias. —Avenida Santa Elena 1012.

592-2-D

MATRONAS

SEÑORA AVILA
Atiende partos y toda época embarazo. Pensionistas. Consultas gratis. Sotomayor 685.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista partos, enfermedades internas. Pensionado higiénico, consultas gratis. San Diego 67.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. —San Diego 360.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiqués, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C
Serrano 398. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT ..
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION, en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173, Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono G. T. O. Casilla 200.—Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso. Fra.

DEPORTES

FOOTBALL

LA UNIFICACION DEL FOOTBALL METROPOLITANO

Incondicional adhesión del "Club Atlético Universo"

Plausible actitud, digna de ser imitada

La mayoría de las Ligas y Asociaciones de Santiago han tomado nota con especial complacencia de la levantada actitud asumida por el Consejo de la Asociación de Football de Santiago al exteriorizar públicamente y con el voto unánime de sus consejeros, sus aspiraciones muy sentidas de unificación.

Las Ligas Metropolitana y Nacional han citado ya a sus respectivos Consejos para adherir a la simpática insinuación de una de nuestras más disciplinadas corporaciones.

Sabemos igualmente que los señores representantes de la Liga Santiago acogerán con agrado toda gestión que traiga como consecuencia el acercamiento de nuestros footballistas. Para corroborar dicho aserto nos complacemos en insertar a continuación una carta abierta enviada por el Club Atlético Universo al presidente de la Asociación de Football de Santiago.

La nota en cuestión dice así:

"Por intermedio de las columnas de LA NACION se ha impuesto este club del primer paso efectivo que se da en bien de la unificación definitiva del football en Santiago.

Este club, que por norma ha sustentado siempre abandonar viejas discusiones y concretarse sólo al bien colectivo, no puede en esta ocasión silenciar su voz y declara públicamente que dentro del radio de acción que nos corresponde en el seno de la Liga Santiago, institución en la cual estamos afiliados, sostendremos el principio de unión en tan buena hora lanzado por la Asociación que usted con tanto acierto preside.

Ha llegado el momento que en bien del prestigio del football metropolitano no se haga cuestión de nombres ni de personas, y si aún persisten por encima del interés general los caprichos personales, este club invita a todas las instituciones congéneres a eliminar como deportistas a los hombres que jamás pudieron medir las consecuencias de tan mezquinos caprichos.

Acepte pues, señor presidente, el aplauso de un club que aunque no está en las filas que usted dirige, sabe apreciar y en todo momento aplaudir los actos de verdaderos deportistas.

Deseándole felicidad y haciendo votos por su ventura personal, lo saludan atentamente. — (Firmados): **O. Castillo**, presidente. — **F. González Torres**, secretario."

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CHILE.—El directorio de esta corporación se reunirá a las 6 1|2 P. M., de hoy, en Rosas 1216.

DELICIAS DEL SPORT FEMENINO. — Esta corporación ha organizado una matinée literario-musical a beneficio de los fondos sociales, el Domingo 30 del presente, con el cuadro artístico del Centro Moisés Castillo, en el salón-teatro de la Federación de Zapateros.

Terminará la velada con un baile.

ALMIRANTE BEATY F. C. (4) v. FLORIDA ROYAL (1).—Bajo las órdenes del referee señor M. Castillo se llevó a efecto el Domingo pasado en La Florida este match con el resultado indicado.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El directorio sesionará hoy, a las 5 3|4 P. M., en Compañía 1065, oficina 22.

CINCO DE ABRIL F. C.—El capitán de este club, señor Pedro Duarte, se dislocó un pie en la partida del Domingo último.

Se ruega a los consocios y amigos pasen a visitarlo a Santa Rosa 1645.

SANTIAGO RANGERS I v. GOLD CROSS I.—El Domingo 30 se llevará a efecto este encuentro en competencia por la copa "Leonidas", donada por el señor Teodoro Panussis. El Rangers milita en la Metropolitana y el Gold Cross en la Arrieta; ambos equipos cuenta con jugadores jóvenes y entusiastas.

La brega será dirigida por el árbitro señor Francisco Jiménez.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.—El directorio se reunirá el Viernes, a las 6 1|2 P. M., para tomar conocimiento del reclamo presentado por la Escuela Normal. Con este motivo se ha aplazado la fecha de la repartición de premios.

Los colegios que deseen contribuir al éxito de la fiesta podrán mandar delegados a dicha sesión de directorio.

Se nos pide citar especialmente al señor Roberto Gatica, delegado de la Academia de Humanidades.

CARIOCA v. SANTIAGO BADMINGTON.—Para el Domingo anuncia la Metropolitana este match de primera serie.

IRIS SPORTING CLUB. — A las 8 1|2 P. M. de hoy, en la Villa Iris, se dictará la primera conferencia de las organizadas por la Asociación de Cultura.

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL. — Esta Asociación celebrará sesión hoy, a las 8.30 P. M., en la Avenida Milán 1247.

EL CAMPEONATO DEL HIPODROMO CHILE F. C.—Partidas que se efectuarán el Sábado próximo:

Liverpool Juvenil con Santiago Webb B.

Casa Costoya con Fundición Libertad.

Santiago Webb A con Club Hípico Racing.

El siguiente fué el resultado de las partidas efectuadas el Sábado último: Vega Central (2) con Sindicato de Chauffeurs (1); Vivent Repert (2) con Patria y Hogar (1); Francisco Bosch (2) con Hipódromo Chile (1).

Los premios siguen exhibiéndose en San Pablo 1048.

ATLETISMO

SECCION DEPORTIVA DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS.—Ante numerosa concurrencia se realizó el torneo atlético final del año.

Las pruebas se desarrollaron dentro del mayor orden y entusiasmo.

Damos a continuación los resultados generales del torneo:

100 metros planos para todo competidor. 1.o Egidio Figueroa, 2.o Luis A. Gálvez, 3.o Ramón Carvacho.

100 metros para perdedores. 1.o Pascual Ormeño, 2.o Ignacio Rojas, 3.o Julio Calderón.

1,600 metros planos. 1.o José Córdova, 2.o Pascual Ormeño, 3.o Ramón Carvacho.

Salto alto con impulso. 1.o Luis A. Gálvez, 2.o Julio Calderón, 3.o Manuel Amaya.

Salto alto sin impulso. 1.os en empate Gálvez y Ormeño, 3.o Amaya.

Lanzamiento del disco. 1.o Julio Calderón, 2.o M. Amaya, 3.o Ormeño.

200 metros planos, campeonato del Sindicato para todo competidor. 1.o Egidio Figueroa, 2.o José Córdova, 3.o P. Ormeño.

Salto largo con impulso. 1.o Manuel Amaya, 2.o Julio Calderón, 3.o Ormeño.

Salto largo sin impulso. 1.o Gálvez, 2.o Ormeño, 3.o Figueroa.

400 metros planos. 1.o Egidio Figueroa, 2.o F. Rojas, 3.o Córdova.

En resumen la competencia atlética del año ha resultado muy lucida.

CLUB ATLETICO CENTENARIO.—En la última asamblea celebrada el Miércoles 19 del presente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar como socio a los señores A. Mora y N. Villarroel.

2.o Mandar nota al señor Daniel 2.o Sáez.

3.o Cobrar el segundo semestre desde setiembre únicamente.

4.o Buscar nuevo local para secretaría y sala de box, por hacerse estrecho el actual.

5.o Llevar a efecto el paseo anual el primer Domingo de Diciembre, únicamente para los socios, y

6.o Dejar constancia del triunfo alcanzado por el socio Huerta, sobre el campeón de aficionados de box, señor Labarca.

CICLISMO

CLUB CICLISTA IBERICO. — El Domingo 7 de Diciembre se llevarán a efecto las carreras que tiene organizadas este club.

Damos a continuación el programa confeccionado:

1.a Carrera, Novicios, 2,000 metros.

2.a Carrera, Junior ganadores, 4 mil metros.

3.a Carrera, Campeones, 5,000 metros.

4.a Carrera, Junior no ganadores, 3,000 metros.

5.a Carrera, Senior, 10,000 metros.

6.a Carrera, Junior todo competidor, 5,000 metros.

7.a Carrera Niños menores de 13 años, 2,000 metros.

8.a Carrera, todo competidor, 20 mil metros.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—Cítase a sesión para hoy, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Rasos 1216.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE—El Lunes 24 de los corrientes celebró sesión de consejo esta institución, y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar los poderes de los nuevos delegados del Cuerpo Santiago, señores Carlos Martínez H., y Carlos Valdivieso G.

2.o Conseguir la personería jurídica de la corporación.

3.o Efectuar la excursión mensual a Peñaflor, llevándose a efecto el campeonato atlético de costumbre.

4.o Enviar una nota al Centro 20 de Enero, con el objeto de que concurran sus delegados a dar explicaciones sobre la renuncia presentada por esta institución a la sesión del Consejo que se citará el próximo Viernes 28 a las 9 P. M.

CUERPO DE EXCURSIONISTA "HISPANO-AMERICANO".— Se cita a junta general, para mañana, a las 9 P. M. en San Diego 216.

POLO

BENEFICIO DEL PROXIMO SABADO.—Se pone en conocimiento de los señores socios de los clubs deportivos, que las inscripciones para las diferentes pruebas que se desarrollarán en la cancha que posee el Santiago Polo Club, en el interior del Club Hípico a beneficio de la Liga Femenina pro-Estudiantes Pobres, se recibirán solamente hasta mañana Jueves 27, a las 9 P. M. Las solicitudes deberán dirigirse al capitán J. A. Soto Bunster, en su ausencia, al sargento 1.o Julio Arlegui en el Picadero de la Escuela Militar, calle Castro.

PAPERCHASE

CLUB NACIONAL DE PAPERCHASE.—Siguen con gran entusiasmo los preparativos para la próxima corrida que el Club Nacional de Paperchase efectuará el Domingo 30 del presente en Pudahuel, fundo del señor Vitalicio Meneses.

La comisión de cancha compuesta de los señores capitán Víctor Larenas y señor Carlos Meneses, ha trabajado con especial esmero a fin de que los jinetees puedan demostrar ampliamente la preparación de sus "hunters", y al efecto ha preparado un corto recorrido de más o menos doce kolómetros, compuesto de 70 saltos que fluctuarán entre 80 centímetros y 1 metro 20 centímetros.

La mayoría de estos obstáculos serán naturales debido a lo accidentado del terreno, que junto con el hermoso panorama de que disfrutarán los jinetes en su carrera, contribuirán a dar mayor realce a esta simpática fiesta.

El punto de partida se ha fijado en la calle de San Pablo esquina de Matucana, a las 9 A. M.

Se ruega a los deportistas que deseen asistir, pasen a inscribirse, a la secretaría del Club, Compañía número 1034, antes de las 8 P. M., del Viernes.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Ibérico Balompié.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Merced 838, Centro Español.

Eleuterio Ramírez F. C. — Directorio para mañana a las 9 P. M., en San Pablo 1048.

Britania F. C.—Junta general para el Viernes a las 9 P. M., en local de costumbre.

Centro Sportivo de Santiago. — Junta general para hoy Miércoles a las 9 P. M., en Manuel Rodríguez N.o 815.

National Star F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en su secretaría.

Cinco de Abril F. C. — Junta general para el Jueves a las 8.30 P. M., en Valparaíso 1148, Casa G.

Los carrera F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Valparaíso N.o 1176.

Unión Cordillera F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Círculo de Amigos "Los Perros".—Junta general para mañana 26, a las 6.15, en Rosas 931.

Esperanto F. C. — Junta general para el Sábado a las 8 1|2 P. M., en Lord Cochrane 478.

Santiago Star Infantil. — Junta general para el Viernes a las 8 P. M., en Galvarino 602.

Centro Deportivo de Empleados de Correos de Santiago. — Junta general ordinaria para hoy a las 9.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Centro Deportivo Unión Teatral.— Junta general para el Jueves a las 8 P. M., en Artesanos 183.

Estrella Nacional F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Loma Verde F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre. Elección del Directorio para 1920.

República Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en Maipú 160.

BOX

EL BOXING CLUB DE BUENOS AIRES RETIRA A LUIS A. FIRPO DEL CAMPEONATO SURAMERICANO. — Como nuestros aficionados saben, el fallo del match Firpo-Mills, dado por nuestro referee señor Guillermo Matte, ha despertado grandes protestas, tanto en Chile como en la Argentina.

Los diarios argentinos y gran número de sociedades deportivas de ese país se han preocupado ampliamente del veredicto de nuestro árbitro, censurando el fallo.

Confirmándose lo que decimos más arriba, el Boxing Club de Buenos Aires, institución dirigente de este deporte, en el vecino país ha dirigido al campeón de Argentina, señor Luis A. Firpo, el siguiente telegrama:

"En reunión de comisión celebrada Sábado quedó resuelto hacer retirar a usted del campeonato que actualmente se realiza en Chile por marcada parcialidad de esa Federación. Saludo.—**Boxing Club de Buenos Aires**".

Por nuestra parte creemos que esto no merece comentario, ya que tanto el árbitro como la Federación de Box de Chile, han obrado en todos los matchs efectuados en Chile, con imparcialidad y honradez.

PROXIMOS MATCHS.—Yáñez-Vidal.—El próximo Lunes se llevará a efecto en el Circo Very Strong el anunciado match a diez vueltas entre el campeón peso gallo de Rancagua y el excelente boxeador del Centro Talimann, Luis Vidal.

Hernández-Vargas.—Estos conocidos boxeadores siguen su entrenamiento para el encuentro que sostendrán en el Circo Very Strong a diez vueltas.

BENEFICIO SUSPENDIDO. — La función a beneficio del Eddie Polo Boxing Club, que se debió efectuar el Lunes 24 del presente, fué suspendida debido a no poder sacar el permiso correspondiente. Por lo tanto se les avisa a las personas que hayan comprado entradas para este beneficio, se sirvan guardarlas para el día 2 de Diciembre próximo, en cuya fecha el directorio de este centro hará todo lo posible para que se efectúe la función de beneficio con el programa publicado.

DOWNEY-LILLO. — El próximo Sábado se efectuará este encuentro entre estos dos excelentes profesionales.

La preparación a que ambos se encuentra sometidos no deja nada que desear y según nuestras informaciones, la noche del Sábado subirán al ring en espléndidas condiciones.

Este match no tendrá ninguna clase de dificultades y como anunciamos, se realizará en el Hippodrome Circo.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

I. Premio Pelador. — 2,900 metros m|m. — (Vallas) 8 saltos. — Para caballos de 3 años y más perdedores de carreras públicas de saltos desde el 1.o de Abril de 1919. —Peso de reglamento, con descargo de 2 kilos por carrera de saltos perdida desde igual fecha. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
El Picarón	70	Quay d'Orsay	66
Mitin	70	Picquet	66
Don Floro	70	Terrible	66
Elixir	68	Tamarindo	62

II. Premio Pizarro. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Coq	56	Nafá	54
Moscou	56	Drina	54
Pasco	56	Guaraña	54
Olivar	56	Huérfana	54
Rabudo	56	Graciosa	54
Tontonella	56	Columbia	54
Matadora	54	Larmes	54
Rezongona	54	Dantie Lassie	54
Enriqueta	54		

III. Premio Poe. — 1,800 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de 30 mil pesos. — Peso de reglamento. — Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado $ 20,000 y 10 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Tirteo	56	Cebu	44
Cuncumen	55	Duque de El	44
Clavija	53	Don Alvaro	44
Juliano	51	Glasgow	44
Endimión	50	His Majesty	44
Pidal	50	Reflejo	44
Queñe	50	Zulfekar	44
Silver	50	Espartilla	42
Fabia	48	Pelo de oro	42

IV. Premio Fundadores (Clásico). —2,300 metros. — Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile. — Peso de reglamento. — Inscripción: $ 100. — Ratificación: $ 100 el Lunes 24 de Noviembre. — Entrada: $ 200. — Premios: $ 20,000 al 1.o, 4,000 al 2.o y 2,000 al 3.o

Germán	61	Sebastopol	53
Alm. Sturdee	60	Fideline	51
Brick	60		

V. Premio PIMPONIA. — 1,100 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

1.a SERIE

Betún	63	Tancredo	50
Colonia	61	Pacato	50
Huancayo	61	Pencahue	50
Sensata	61	Fusil	49
Romanones	58	Cambio	48
Corchea	57	Berlinicke	47
Minx	56	Guillotina	47
Calchón	55	Cadete	46
Turpinita	55	Cadorna	45
Chiffón	53	Sergio	45
Feudal	52	Candelilla	44
Petardito	52	Dual	42
Queñe	51	Fagra	40

2.a SERIE

Cylgad	60	Shannon	49
Compiegne	58	Girl	48
Malmaison	57	Golden Glass	48
Personaje	55	Pagano	48
Ull	55	Elda	47
C. de Flores	54	Chichí	46
Unísono	54	Lorita	44
Córcega	53	Kipsel	42
Tártaro	53	Balija	40
Don Ñica	52	Guaraña	40
Columbia	51	Luminosa	40
Decano	50	Pila	40
Cachivache	49	Joe	40

VI. Premio Petrarque. — 2,400 metros. — Para todo caballo. — El top-weight no excederá de 62 kilos. — Handicap. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Calais	60	His Majesty	46
Turpin	58	Apres moi	43
Germán	55	Whillingly	43
Tirteo	55	Espartilla	41
Majuelo	54	Reflejo	40
Peter Pan	49	Silver	40

Premio Pirapó. — Para caballos ganadores de más de $ 10,000 en premios. — Handicap. — Distancia 1,600 metros. — Inscripción $ 15.— Premio $ 3,000 al 1.o

M. de Rical	58	Antaño	52
Esquife	54	Duelo	50
Darwin	54	Clavija	49
Ossyris	53	Fenicia	47

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 11 13|32
COMERCIAL .. .. 11 15|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

LIBRA VALE	$ 21.04.10
DOLAR	5.32 ¾
FRANCO	0.54.34
LIRA	0.43.85
PESETA	1.04.71
NAC. ARGENTINO	2.31 ½

PREMIO DEL ORO: 95.50 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 11 13|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.57.80.

Como el recargo comercial es de 1.50 por ciento, hay una diferencia de 37.70 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 13|32	11 7|32
París	1.84	1.81
N. York		5.32 3|4
Italia	2.28	2.24
España	0.95 1|2	0.94
Argentina		2.31 1|2

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 13|32	11 7|32
Libra	21.04	21.39
Peseta	1.04.71	1.06.38
Franco	0.54.34	0.55.24
Dólar		5.32 3|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 13|32	11 7|32
París	1.83 1|2	1.81 1|2
Amberes	1.74 1|4	1.72 1|4
New York		5.28
España		0.96
Italia		2.28
Brasil		11 7|32
Uruguay		5.56
Argentina		2.28 3|4
Suiza		1.04
Siria		11 7|32
Portugal		11 7|32
Panamá		11 7|32
Perú		11 7|32

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Dentro de un ambiente de apreciable interés se desarrollaron los negocios de ayer en el mercado bursátil.

Tanto en la primera como en la segunda rueda se operó en forma variada y por cantidades de volumen, correspondiéndoles a los títulos mineros la mayor parte del movimiento en ambas horas.

Las acciones más operadas fueron las Llallagua, Curanilahues, Vacas, Totoral y Antofagasta y en bonos los Caja 7o|o-1o|o.

En la primera rueda se hicieron 236,997 en acciones y 76,000 en bonos, disminuyendo en la segunda el valor de las acciones y aumentando el de los bonos, haciéndose 1,055,095 en las primeras y 158,000 en los segundos.

El valor total de las operaciones ascendió a 4,292,092 efectivos en acciones y 234,000 nominales en bonos.

TENDENCIA

Tanto en bonos como en acciones el mercado se vió sostenido.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO A ULTIMA HORA

Cambio, vendedor, 11 7|16; comprador, 11 15|32.

Oro: vendedor, 95.50; comprador, 94.

TITULOS QUE SUBIERON

Curanilahue, de 270 a 279.
Domeyko, de 27 1|2 a 28.
Llallagua, de 388 1|2 a 393.
Oruro, de 35 1|2 a 36.
Totoral, de 25 1|2 a 27.
Vacas, de 6 1|8 a 6 3|4.
Compañía La Alianza Chilena, de 70 a 72.
Penco, de 177 1|2 a 180.
Tattersall, de 171 1|2 a 173.
Español, de 195 a 197.
Gas Valp., de 104 a 105.
Castillas, de 10 a 11.

TITULOS QUE BAJARON

Banco Gdr., de 20 a 19.
Francés, de 68 a 67.
Ind. y Comercio, de 29 a 28.
Caylloma, de 16 1|4 a 16.
Oploca, de 190 a 179.
San Bartolo, de 51 1|2 a 51.
San José Oruro, de 3 1|2 a 3 1|4.
Antofagasta, de 183 a 181.
Lastenia, de 51 3|4 a 50.
Fuegos, de 106 a 104 1|2.
Melón, de 45 a 44.
Malvoa, de 30 1|2 a 30.
Tabacos, de 91 a 90.
Viñas, de 134 a 133.

BONOS QUE SUBIERON

Caja 7o|o-1o|o, de 99 3|8 a 99 1|2.
Caja 8o|o-1o|o, de 103 a 103 1|8.

BONOS QUE BAJARON

Hip. 7o|o-1o|o, de 96 a 95 7|8.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

1000 Curanilahue, Dic. 18, 276.
2600 Curanilahue, Dic. 18, 277.
1100 Curanilahue, Dic. 18, 275.
100 Curanilahue, Dic. 4, 273.
200 Curanilahue, Dic. 4, 272.
300 Curanilahue, Dic. 4, 274.
100 Curanilahue, 274.
2000 Vacas, Dic. 18, 6 1|2.
800 Vacas, Dic. 18, 6 3|8.
500 Vacas, Dic. 4, 6 1|4.
200 Vacas, 6 1|8.
100 Llallagua, Dic. 18, 389.
400 Llallagua, Dic. 18, 388.
100 Llallagua, Dic. 18, 390.
100 Llallagua, Dic. 18, 390 1|2.
100 Llallagua, Dic. 18, 391.
300 Llallagua, Dic. 18, 392.
200 Totoral, 26.
100 Totoral, Dic. 4, 26 1|4.
200 Totoral, Dic. 18, 26.
400 Totoral, Dic. 4, 26 1|2.
1000 Antofagasta, Dic. 4, 181.
400 Antof., Dic. 4, 182.
9 Gas, 108.
100 Tattersall, Dic. 4, 173.
66000 Caja 7o|o-1o|o, 99 1|2.
10000 Hip. 7o|o-1o|o, 95 3|4.

2.a rueda

1200 Curanilahue, Dic. 18, 277.
300 Curanilahue, Dic. 18, 278.
100 Curanilahue, Dic. 18, 280.
500 Llallagua, Dic. 18, 388.
1700 Llallagua, Dic. 18, 390.
200 Llallagua, Dic. 18, 390 1|2.
200 Llallagua, Dic. 18, 391.
500 Llallagua, Dic. 4, 386.
300 Llallagua, Dic. 4, 386 1|2.
100 Llallagua, Dic. 4, 387.
400 San José Oruro, serie B, 3 1|4.
100 Vacas, Dic. 4, 6 3|8.
1000 Vacas, Dic. 4, 6 1|2.
500 Antof., Dic. 18, 182.
15 Gas, 108 1|2.
120 Banco Chile, 227.
25 Banco Chile, 228.
4 Banco Nacional, 60.
24000 Caja 8o|o-1o|o, 103 1|8.
18000 Caja 7o|o-1o|o, 99 1|2.
12000 Hip. 8o|o-1o|o, 100.
30000 Hip. 7o|o-1o|o, 95 3|4.
31000 Hip. 7o|o-1o|o, 95 7|8.
7000 Gdr. 8o|o, 911, 94.
6000 Gdor. 8o|o, 91.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja Hip. 8o|o-1o|o.—Transacción por 4,000 nominales, quedando comprador por 50,000 a 100 y vendedor

Caja Hip. 7o|o-1o|o.—Transacción por 114,000 nominales, quedando vendedor por 12,000 a 99 1|2.

Banco Hip. 8o|o-1o|o.—Transacción por 12,000 nominales, quedando comprador por 5,000 a 100 y vendedor por 5,000 a 100 1|8.

Banco Hip. 7o|o-1o|o.—Transacción por 71,000 nominales, quedando comprador por 20,000 a 95 3|4 y vendedor por 5,000 a 96.

Garantizador 8o|o. — Transacción por 13,000 nominales, quedando comprador por 3,000 de 1912 a 92 y vendedor por 5,000 corrientes a 91 1|4.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Se transaron 145 acciones por 32,940, quedando comprador por 100 a 227.

Español. — Vendedor por 20 acciones a 198.

Nacional.—Se transaron 4 acciones por 240, quedando comprador por 200 y 300 a 60 y vendedor por 100 a 62.

Industria y Comercio.—Vendedor por 100 acciones a 28.

Hip de Chile. — A 790 se ofreció vender 50 acciones.

Garantizador. — Comprador de 50 acciones a 15 y vendedor por 150 a 19.

Francés.—A 69 se ofreció vender 200 acciones. Cierran a última hora con vendedor a 67.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Se transaron 4,900 acciones por 1.905,900 quedando vendedor por 200 a 388 para Diciembre 4. Cierran a última hora con comprador a 392 1|2 y vendedor a 393 para Diciembre 18.

Oploca.—Se vió interés por vender 100 acciones a 185 al contado. Cierran a última hora con vendedor a 179.

Totoral.—Se transaron 900 acciones por 23,625, quedando comprador por 200 a 27 para Diciembre 18 y vendedor por la misma cantidad al mismo precio para Diciembre 4.

Ororos. — A 36 3|4 al contado se ofreció vender 300 acciones. Cierran a última hora con transacción a 36 al contado.

Curanilahue. Se transaron 7,000 acciones por 1.933,800, quedando vendedor por 100 a 278 1|2 para Diciembre 18. Cierran a última hora con transacciones a 279 para Diciembre 18.

Gaticos. Cierran a última hora con vendedor a 36 1|2 para Diciembre 4.

Lota y Coronel. A 245 se ofreció vender 100 acciones.

Caylloma. Comprador por 500 acciones a 16 para Diciembre 18 y 200 a 15 3|4 para Diciembre, 4 y vendedor por 100 a 16 para esta última fecha. Cierran a última hora con transacciones y vendedor a 16 para Diciembre 18.

Vacas. Se transaron 4,600 acciones por 29,587.50, quedando comprador por 500 a 6 3|8 para Diciembre 4, y vendedor por 100 a 6 1|2 para la misma fecha. Cierran a última hora con comprador a 6 3|4 y vendedor a 6 7|8 para Diciembre 4.

San Bartolo. A 51 para Diciembre se ofreció vender 200 acciones.

San José Oruro. Se transaron 400 acciones por 1,300, quedando comprador por 500 a 3 1|4 para Diciembre 18 y vendedor por 100 acciones al mismo precio al contado.

Domeyko. Comprador por 500 acciones a 27 1|2 para Diciembre 18. Cierran a última hora con vendedor al mismo precio para Diciembre 4.

Demasías. 500 acciones se ofreció vender a 28 1|2 para Diciembre 8.

Monte Blanco. Cierran a última hora con vendedor a 8 para Diciembre 4.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. Se transaron 1,900 acciones por 344,800, quedando comprador por 200 a 182 para Diciembre 18. Cierran a última hora con comprador a 181 para Diciembre 18.

Lastenias. Vendedor por 500 acciones a 51, al contado.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. A 104 1|2 se ofreció vender 100 acciones y 200 a 105, para Diciembre 4.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Chilena Consolidada. Vendedor por 100 acciones a 90.

Alianza Chilena. A 72 se ofreció comprar 50 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. Se transaron 24 acciones por 2,599.50, quedando comprador por 5 y 10 a 108 1|2, y vendedor por 10 a 109.

Electricidad Industrial. Vendedor por 100 acciones a 116.

Viñas. A 133 1|2 para Diciembre 4 se ofreció vender 100 acciones.

Penco. Comprador por 100 acciones a 180.

Malvoa. Comprador por 100 acciones a 30 1|4 para Diciembre 18. y vendedor por 500 a 30 para Diciembre 4 y por 64 a 30, al contado.

Tabacos. A 91 se ofreció vender 100 acciones para Diciembre 18 y 500 a 90 para Diciembre 4.

Cervecerías Unidas. Comprador por 2 acciones a 380.

Cemento Melón. Comprador por 200 acciones a 45 para Diciembre 18, y vendedor por 100 a 45 para Diciembre 4. Cierran a última hora con transacciones a 44 al contado.

Tattersal. — Se transaron 100 acciones por 17,300, quedando comprador por 500 a 173 para Diciembre 4, y por 100 a 171 al contado, y vendedor por 100 a 175.

Telégrafo Comercial. Vendedor por 100 acciones a 153.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera Rueda

1100 Vacas Dic. 4, 6 1|2.
100 Lastenias Dic. 18, 50.
300 Antof. id., 180.
500 Castilla Dic. 4, 11.
200 Llallagua Dic. 18, 391.
50000 Caja 8o|o, 102 3|4.
15000 Hip. 7o|o, 95 1|2.
15000 Hip. 8o|o, 100.

Segunda Rueda

100 Español Dic. 4, 197.
300 Lastenias id., 49 3|4.
100 Id. Dic. 18, 50.
200 Totoral Dic. 4, 27.
800 Llallagua Dic. 18, 390.
300 Id. id., 391.
700 Id. id., 390 1|2.
600 Viñas Dic. 4, 133.
200 Lota y Coronel, Dic. 4, 248.
100 Fuegos, 104 1|2.
100 Gas Valp. Dic. 4, 105.
10 Id. id., 105.
500 Vacas Dic. 18, 6 3|4.
100 Fuegos, contado, 104 1|2.
200 Id. Dic. 4, 104.

CAMBIO

Primera Rueda, vendedor a 11 15|32, comprador a 11 1|2.

Segunda Rueda, vendedor a 11 7|16, comprador a 11 15|32.

ORO

Primera Rueda, vendedor a 96.50, comprador a 96.

Segunda Rueda, vendedor a 96, comprador a 95.50.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño subió £ 3.10.0 al contado y a plazo, y el cobre Standard bajó £ 1.10.0 al contado y a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño, £ 292.10.0 al contado, y £ 294.0.0 a plazo.

Cobre £ 97.5.0 al contado y £ 98.15.0 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Banco de Chile	$ 100	227	c.
Español de Chile	$ 100	197	tr.
Gar. de Valores	$ 100	19	v.
Francés de Chile	$ 50	67	v.
Hip. de Chile	$ 200	790	v.
Hip. Nacional	$ 100	120	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	v.
Italiano	$ 20	6¾	tr.
Nacional	$ 40	60	c.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	c.
Santiago	$ 100	160	c.
Ind. y Comercio	$ 20	28	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	2	c.
Araca	£ 1	80	c.
Caylloma	sh. 5	16	v.
Carb. y Coronel	1	8	v.
Colquiri (est.)	$ 5	3¾	v.
Chañarcillo	£ 1	60	v.
Curanilahue (ca.)	$ 100	279	tr.
Choicas	£ 1	23¼	tr.
Domeyko (cob.)	$ 25	28	v.
Disputada (cob.)	$ 25	26¾	v.
Fortuna C. (est.)	$ 10	15	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	36½	v.
Huanuni	£ 1	124	c.
Llallagua (est.)	£ 1	393	v.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	248	v.
Máfil (cap.)	$ 50	131	tr.
Monte Bco. (est.)	£ 1	8	v.
Oruro (est.)	$ 20	36	tr.
Oploca	£ 1	179	v.
Pintados (s. no.)	$ 38	8	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	36	v.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	51	v.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	8¼	v.
Santa Rita	£ 1	8½	v.
Schwager (ca.)	£ 5	860	tr.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (est.)	$ 10	27	v.
Vacas (o. o)	$ 5	6¾	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 1	155	c.
Antofagasta	$ 25	181	c.
Boquete	£ 5	62	tr.
Chilena	£ 1	31	tr.
Castilla	$ 20	11	tr.
Lastenia	£ 1	50	v.
La Unión	$ 20	18	v.
Loa	£ 1	69¾	tr.
Perseverancia	$ 20	29	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	14	c.
Aysen	£ 1	85	tr.
Chile-Argentina	£ 1	10¼	tr.
Gente Grande	£ 1	100	tr.
Laguna Blanca	£ 1	120	v.
Rupanco	$ 20	55	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	104½	v.
Vallenar	$ 20	60	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	c.
La Alianza Ch.	$ 25	72	c.
La Americana	$ 100	350	tr.
La América	$ 25	99	c.
Araucanía	$ 25	60	v.
La Anglo Chilena	$ 25	101	tr.
La Central	$ 25	60	tr.
La Chilena C.	$ 25	90	v.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	330	c.
La Francesa	$ 50	200	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	v.
Germania	$ 25	60	v.
La Iberia	$ 62½	109½	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	180	tr.
La Italia	$ 100	400	c.
La Mapocho	$ 50	240	v.
La Nacional	$ 25	880	v.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	tr.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	100	c.
La Unión Chilena	$ 50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral y de Mad.	£ 1	1⅞	c.
Buques y Mad.	$ 50	88	v.
Catres	$ 100	76	tr.
Cemento Melón	£ 1	44	tr.
Cerv. Unidas	$ 100	380	c.
Diques	$ 100	405	tr.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	v.
Electricidad	$ 50	115	v.
El Globo	$ 100	95	c.
Feria Izquierdo	$ 100	115	v.
Gas Valparaíso	$ 50	105	tr.
Gas Santiago	$ 50	108½	c.
Industrial	$ 60	285	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	89	v.
Malvoa	$ 20	30	v.
M. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	180	c.
Sal P. de Lobos	$ 50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	118	tr.
San Martín (FT.)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	90	v.
Tattersall	$ 100	173	c.
Tejidos Santiago	$ 100	400	tr.
Teléf. Comercial	$ 50	52	c.
Teléf. Nacional	$ 10	15	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 20 oro	262	tr.
Vidrios	$ 100	245	tr.
Volcán	$ 50	95	tr.
V. del Mar. R. A.	£ 1	123	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 200000	c.
B. de C. de V	$ 5000	$ 300000	c.
Club Hípico	$ 500	11600	c.
Créd. y Cons.	$ 50	8	c.
Hip. Chile	$ 500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oct.)		89¾	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)		90	c.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		99½	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		102¾	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		103⅛	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		91	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		86	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		90½	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		100	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100	v.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		97⅞	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		97	v.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		101	tr.
Municip. Priv. Dic. 8		101	tr.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

Cebada. — Comprador de forrajera cosecha a $ 26, Alameda.

Vendedor de forrajera cosecha a $ 26.50, Alameda.

Comprador de chevalier cosecha a $ 30, Alameda.

Vendedor de chevalier cosecha a $ 32, Alameda.

Frejoles. — Comprador de caballeros Noviembre a $ 50 Teno al norte.

Vendedor de bayos a $ 52, Santiago

Papas. — Comprador de nuevas ent. Noviembre a 37.

Vendedor de nuevas ent. Enero a $ 25 a dom. Santiago.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Trigo florence. — 1,000 sacos de florence cosecha a $ 34.50 s|s Provid.

TRANSACCIONES EN RUEDA

1,000 sacos de trigo florence cosecha a $ 34.25 s|s Providencia.

TRIGO CENTRO

Comprador a $ 34.50 s|s Providenc.

Santiago, Noviembre 25 de 1919.

El secretario.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, gordos, 60-100.
Terneros 1 año, mest., 130-160.
Vaquillas 1 1|2 año, 150-190.
Vaquillas 2 años, 180-240.
Novillos 1 1|2 año, mest., 180-220.
Novillos 2 años, 230-270.
Vaquillas 3 años, 250-320.
Novillos 3 años, 280-340.
Novillos 1|2 gordura, 320-370.
Novillos gordos, 420-450.
Novillos mest. gord., 480-530.
Vacas flacas, 180-200.
Vacas 1|2 gord., 260-300.
Vacas gordas, 380-440.
Vacas mest. gor., 450-520.
Vacas par., flac., 250-380.
Vacas par. 1|2 gor., 350-400.
Vacas par. mest., 440-480.
Torunos 1|2 gor., 380-450.
Torunos mest. gor., 550-620.
Toros, 420-500.
Bueyes flacos, 250-300.
Bueyes 1|2 gord., 380-450.
Bueyes gordos, 580-640.
Bueyes trabajo, 360-380.
Bueyes mest. trabajo, 450-500.
Bueyes mest. gordos, 620-740.

Potrancas 2 años, 70-130.
Potrancas 3 años, 150-200.
Yeguas, 60-220.
Caballos, 65-250.
Mulas flacas, 70-90.
Mulas, 150-180.
Vacas al peso, 90-1.07.
Bueyes al peso, 92-1.08.
Torunos, 85-0.95.
Novillos, 92-1.06.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 82. Tel. 2200.

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Tel. 1118.

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.,
Calle Bolsa N.o 69. Int. 28.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 38. Tel. 2194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Tel. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. — Teléf. 3435

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle de la Bolsa 49, Cas. 2841. Tel. 143

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 1582. Tel. 918.

LUIS ARIZTIA S. ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 20.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Noviembre 26.

Ganado mayor

Bueyes	37
Novillos	79
Vacas	147
En vara	39
Total	302

Ganado menor

Corderos	916
Corderos en vara	27
Cerdos	120
Cerdos en vara	14
Terneros	35
Terneros en vara	2
Total	1,114
Total general	1,416

PRECIOS DE LAS CARNES

Noviembre 25.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.36 a 1.40
Id. id.	2.a	1.25 a 1.33
Id id	3.a	0.90 a 1.10
Id. novillo	1.a	1.35 a 1.38
Id. id.	2.a	1.22 a 1.32
Id id	3.a	0.90 a 1.10
Id. vaca	1.a	1.36 a 1.40
Id. id.	2.a	1.28 a 1.35
Id id	3.a	0.90 a 1.10
Id cordero	1.a	1.10 a 1.20
Id id	2.a	0.90 a 1.00
Id id	3.a	0.50 a 0.80
Id oveja		no hubo
Id. cabro		no hubo
Id. cerdo	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.80 a 1.90
Id id	3.a	1.40 a 1.60
Grasa en rama		2.50 a 2.55
Sebo ovejuno		1.50 a 1.70
Cuer vac mach		a 2.20
Id hembra		a 2.30
Cuero ovejuno pesos docena.		70 a 100

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don José Antonio Valenzuela compró a don Enrique Bustorff la propiedad N.o 768 de la calle Libertad, en $ 75,000.

—Don Alvaro Basterrica compró a don Carlos Allendes el sitio número 79 de la Población Ghirardi, en $ 6,500.

—Don José Albónico compró a don Luis Gatti y esposa el sitio y casa N.o 3140 de la calle Catedral, en $ 39,000.

—Doña Laura Bruna Castro compró a don Carlos Silva Figueroa la propiedad N.o 1180 de la calle Santa Rosa, en $ 16,000.

—Don Temístocles Padilla Muñoz y esposa, compraron a don Alberto Olivares el sitio número 25, manzana H., de la Población Olivares, en $ 12,000.

—Don Arturo Ramírez A. compró a doña Ester Morandé v. de Mora, el sitio 55 y 56, lote 1, hijuela A., de la chacra Lo Mira, en $ 4,000.

—Don Juan F. Campo compró a don Hermógenes Mardones, un sitio en la calle Tegualda, en $ 2,900.

—Don Manuel J. Barrenechea compró a don Julio Puga Borne, la propiedad número 741 de la Avenida Pedro Valdivia, en $ 110,000.

—Doña Adelina Curuchet compró a doña Tomasa Sierpe v. de Muñoz el sitio y casa número 983 de la calle Manuel Rodríguez, en $ 15,000.

—Don Joaquín Vergara Vergara compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, el sitio y casa número 45 de la calle Maipú, Población Ferrari, en $ 12,000.

—Don Hugo Fuenzalida compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, la propiedad número 670 de la calle Ñuble, en $ 8,000.

—Don Juan Bautista Grasso compró a don Ramón Espinosa Jara una propiedad en la calle Santa Isabel esquina de la Avenida Eucaliptus, en $ 23,000.

—Don Angel León Sanz compró a la Compañía del Ferrocarril y Campo de Batalla de Maipú, las manzanas 11 y 17 de la Población Campos de Batalla de Maipú, en 24,270 pesos.

INFORMACIONES COMERCIALES DEL EXTERIOR

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 25.— El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, firme.

A mediodía, el maíz para embarque en Diciembre se cotizó a 1.33 1|2 dólares el bushel; y para embarque en Mayo, a 1.28 3|4.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.33 3|4, y la mínima de 1.32 3|8, ambas para embarque en Diciembre.

La avena, para embarque en Diciembre, se cotizó a 73 3|8 centavos; y a 76 7|8 para embarque en Mayo.

Cerdo

CHICAGO, 25.—La carne de cerdo, para embarque en Enero, se cotizó a 34 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 25.—Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 16 a 26 1|2 centavos oro la libra. Los precios se mantuvieron en las mismas condiciones que el día precedente.

Cueros

NUEVA YORK, 25.— No se han anotado cambios en las cotizaciones de este producto.

Se pagan a 45 centavos oro los cueros sudamericanos; a 48 los secos y a 39 los secos salados.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO, 25.—En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.33 1|2 dólares para embarque en Diciembre.

La avena, para embarque en Diciembre, cerró a 73 1|2.

La carne de cerdo, para embarque en Enero, cerró a 34.25 centavos oro la libra.

El lino cerró a 4.86 para embarque en Diciembre, y a 4.70 en Mayo.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 25 de Noviembre de 1919

Primera Sala.— 2, Pedro Marcelo Gorret acusación contra juez, señor Filidor Rodríguez, revoca resolución apelada; 3, contra Pedro Sanhueza, conf. resolución apelada; 4, contra Arturo Guevara, íd.; 6, Suc. José Pardo con Venancio Landea, en acuerdo; 7, Domingo Peñafiel con Alberto Seminario, íd. Las demás no vistas.

Don Ramón Aliaga O., alegó con don Santiago Loy, en la 2.a.

Don Héctor Arancibia Laso, en la 6.a y se anunció don Ricardo Cabieses, contra del recurso, en la 7.a

Segunda Sala.— 1, Abraham Ortiz con Mariano Palacios, pendiente. Las demás no vistas.

Don Belfor Fernández alega en la pendiente.

Falladas de acuerdo:

Contra Miguel Cruzat c. forma, sin lugar, redactor señor Zenteno; José Francisco Aonzo (cumplimiento sentencia) sin lugar, redactor señor Zenteno; exhorto Fernando Tabora (cumplimiento sentencia), sin lugar, redactor señor Zenteno; y Victoriano Varela con José 2.o Varela, c. forma, ha lugar, redactor señor Figueroa Lagos.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 25 de Noviembre de 1919

Primera Sala.—11, Muñoz con Muñoz, trámite; 13, Bersano con Bowring y Cía., trámite.

Segunda Sala.—1, concurso J. R. Ramos con J. F. Prieto, trámite; 2, M. Meléndez y otros con I. Véliz, acuerdo; 3, J. Calderón con T. Jiménez, revocada; 4, I. García con A. y E. García, suspendida; 5, E. Santos con A. Cervera, suspendida; 6, B. Gómez con F. Gómez, trámite; 7, C. Cofré y otra con C. Silva, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo denuncio inspección Casas de Préstamos, confirmada; Alberto Müller con P. A. Cabeza, fallada de acuerdo; P. Lopetegui con J. Lecanneller, acuerdo.

Alegaron:

En la 3.a don Ramón Gaete.

En la 6.a, don Luis Salinas con Alfredo Moreno.

En la 7.a, don Romelio Mardones.

En la 7.a del Sábado don Guillermo Rossel con don Santiago Lago.

Tercera Sala.—4, Pinto D. con Fisco, confirmada; 5, del Río con Fisco, s. estado; 8, Sanchis con Huidobro, acuerdo; 9, Ramis Clar con Antúnez, confirmada; 10, Nuche con Gutiérrez, aleg. pendientes; Medina con Arrate, fallada la 3.a de ayer; Hernández con Grez, fallada de acuerdo; Hernández con Grez, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la 6.a, don Guillermo Torster con don Juan Miguel Ramírez.

En la 20, don Luis Malaquías Concha.

Cuarta Sala.—1, Soc. Expl. Nuevo Puerto El Morro con Soc. Tubos Manesmann, confirmada; 2, Suc. D. Hevia con defensor Obras Pías, revocada; 3, Suc. D. Hevia con defensor Obras Pías, confirmada.

No vista las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Washington Bannen con don Gustavo Cousiño.

En la 2.a y 3.a don Domingo Godoy con don Luis F. Yáñez.

Quinta Sala.—1, Bruna con Fisco, pendiente.

Alegaron:

En la 1.a, don Bernardo Salas A. con don Francisco Bulnes C.

SEGUNDA SECRETARIA

Ingreso Civil

4, P. Schiavi con don D. Durdis; 5, Reyes y Clark con C. Tiska; 5, A. Maluenda con M. Duhart; 3, M. Costabal, denuncio herencia.

Ingreso Criminal

1, contra Alfredo Estibil; 2, contra R. Acosta; contra J. González, San Fernando; contra A. Troncoso, San Fernando; contra E. Castro, san Fernando; contra C. Campos, San Fernando.

Sociabilidad Obrera

Sociedad Artesanos La Unión.— Sección fiestas.—Promete ser un gran acontecimiento social la gran velada literario musical organizada por la sección de fiestas y con el concurso de todos los artistas nacionales que se han prestado galantemente para llevar a efecto esta fiesta, que dejará gratos recuerdos a la distinguida concurrencia asistente. La distinguida coupletista, Petit Escribano, que se ha hecho tan apreciada en las sociedades obreras, por su gran entusiasmo, contribuirá con sus mejores couplets, acompañada con el entusiasta cómico jocoso Lucho Barra.

Prestarán su concurso al variado programa los señores artistas Ricardo 2.o Villagra, actor y autor teatral; el tenor Luciano López, nuestro amigo el barítono Daniel Elgueda y todo el conjunto del simpático cuadro del Vital Aza; el monologuista y parodista Pepe Rojas y varios que se han ofrecido galantemente.

Las entradas se seguirán vendiendo en las siguientes partes: Ahumada 20 y 160, Moneda 884 y 888, Puente 614 y 741, Bandera esquina Catedral, San Pablo 1048, Catedral esquina Amunátegui y en nuestro local social, Riquelme 859.

Sociedad Defensores de Chile en 1879.— Esta Sociedad ha organizado una velada en el teatro Independencia, que se llevará a efecto mañana a las 21 horas, para celebrar el aniversario de la batalla de Tarapacá.

Entre los números del programa, figura una reseña histórica de la batalla, que hará el presidente de la Sociedad.

Como esta función tiene también el fin patriótico de obtener algunos fondos para atender necesidades de los veteranos que aún sobreviven, se ruega a las sociedades amigas y al público en general se sirvan honrarnos con su asistencia.

Cítase a todos los socios a las 20 horas, en el referido teatro.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 2.— Cítase a asamblea general ordinaria para hoy a las 20.30 horas.

En esta asamblea dará cuenta la comisión de la Junta Ejecutiva sobre la conferencia habida con la Dirección de la Compañía de Tracción Eléctrica.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Cítase a junta general para hoy a las 21 y media horas en punto. En esta sesión se elegirá nuevo directorio.

Mañana se efectuará la clase instructiva.

Centro de Tapiceros de Santiago. — Esta institución, en junta general celebrada el Domingo, presidida por el señor Manuel J. Pérez y con numerosa asistencia, acordó entre otras cosas, lo siguiente:

1.o Formar un fondo especial para en caso de fallecimiento de algún socio.
2.o Fijar la cuota de cincuenta centavos semanales con este fin. 3.o Cobrar a los socios que estén atrasados en sus cuotas ordinarias, un peso semanal hasta que se pongan al corriente. Para el cobro de estas cuotas se autorizó a los señores Francisco Gormaz, Francisco Arévalo, Manuel Horta y Luis A. Salinas; los que se encargarán de dar cuenta semanalmente al señor tesorero de las cuotas que cobren.

4.o Se acordó llevar a efecto un beneficio para año nuevo. Para confeccionar el programa se nombró en comisión a los señores Juan F. Olguín, Carlos Baez Manuel Horta, Francisco Arévalo, Ramón Pinto y Oscar Contreras; esta comisión deberá reunirse hoy a las 20 1|2 horas.

Finalmente se acordó reunirse nuevamente en junta general el Domingo próximo a las 9 1|2 horas.

Se ruega al señor Juan J. Fernández, tesorero, asistir a la reunión de hoy y traer la lista de todos los socios que están atrasados.

Federación de Obreros de Imprenta.— Cítase a asamblea general para esta noche a las 21.

El objeto único de esta asamblea es tratar el balance de tesorería.

Centro Familiar La Esperanza.— Se cita para hoy, a sesión obligatoria, a todos los socios y muy especialmente al nuevo directorio por tener que tomar acuerdos en contra de los que no asisten a las sesiones. También prestará el juramento de estilo el directorio recientemente elegido, después de lo cual los citados señores se harán cargo de sus respectivos puestos.

Se prevé entusiasmo sobre la inauguración del nuevo salón que se efectuará el Domingo próximo. Local: Arauco 1050. Hora de sesión: 20.30.

Congreso Social Obrero.— Cítase a junta general de delegados para hoy a las 21 horas, en el local de costumbre, Riquelme 859.

En esta sesión, el presidente, señor Luis Correa Ramírez, dará cuenta de su cometido como delegado de nuestra institución ante el Congreso Pan Americano.

Federación de Zapateros y Aparadoras en Resistencia.— Habiendo dejado de existir el miembro de esta institución don Pedro Fariña, ruégase a todos los que puedan y que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos, que saldrán de Aldunate 1476, hoy a las 9 1|2 horas. A los personales ruégase se hagan representar por una comisión.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Centro Exequiel Vilches.— Hoy a las 21 1|2 horas, la sección baile presentará a los socios más adelantados. Invítase a los miembros del Centro a estas clases.

Confederación Nacional del Trabajo. —Consejo Federal de Santiago.— Hoy habrá sesión de este Sindicato en su local de costumbre.

Sociedad La Previsora.— Se invita a las socias de esta institución a la asamblea anual que tendrá lugar el Domingo 30 a las 15 horas, en San Pablo 1276.

La socia que no haya recibido la tarjeta de entrada puede pasar a recogerla al mismo local.

Centro Recreativo Rogelio Ugarte. — Por motivos difíciles de subsanar la inauguración del salón social será aplazada hasta nuevo aviso.

Se cita a sesión para hoy a las 21 horas, en el antiguo local de costumbre.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 16 de Comerciantes ambulantes y estacionados.— Cítase a junta general ordinaria a continuación de la del 24 del actual, para tratar de la solicitud que se presentará a la Municipalidad, para el Jueves 27 del presente, a las 17 horas, en Mapocho 2037. También cítase a Luis A. López.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.— El Domingo tendrá lugar en el espléndido salón teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775, la conferencia que dará el consocio señor Misael Pradenas, sobre "La sociabilidad obrera ante el derecho internacional". Se invita a todos los centros de la Unión Nacional y de la Fermín Vivaceta y familias del barrio. Se acompañará a esta conferencia varios números literarios musicales.

Además, el Sábado 13 de Diciembre próximo en esta mismo local se dará el beneficio pro-fondos sociales.

Sociedad Santiago de Zapateros, Hormeros y curtidores.— Con una buena película y el concurso del Boxin Club Heriberto Rojas, efectuará su beneficio la institución el 1.o de Diciembre, en el teatro circo Independencia.

Se invita a las sociedades amigas y personas que simpaticen con la sociedad.

Las entradas pueden adquirirse en casa del presidente, E. Alvarez, o recaudador Carlos Reyes.

El precio de la entrada es $ 1 platea, 0.60 centavos balcón, 0.40 galería.

Federación Obrera de Chile.— Comisión investigadora.— La Comisión nombrada por la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile, para que investigue las incidencias ocurridas en el Consejo Federal N.o 24, compuesto de los señores Mena, Labbé, Hidalgo, Montero y Galaz, se reunió el Lunes y tomó conocimiento de algunos antecedentes traídos por una comisión del Consejo N.o 24.

Como única resolución tomó el acuerdo de reunirse el Jueves 27 del presente, para oír a los afectados con los acuerdos tomados, por el Consejo N.o 24. En consecuencia, se invita a esas personas a la expresada reunión que se efectuará en la secretaría de la Junta, Bascuñán Guerrero N.o 542, a las 20 1|2 horas.

Federación Metalúrgica de Chile. — Cítase a reunión a todos los delegados que componen esta Federación, para nombrar tesorero y secretario de correspondencia, a las 18 1|2 horas, en Huemul 649.

Sociedad Fábricas y Maestranzas del Ejército.— En el sorteo verificado el Domingo 23 resultaron premiados los siguientes números, según el orden de los premios: 472, 423, 479, 734, 622, 146, 272, 757, 183, 619, 811, 159, 180, 728, 268, 907, 86, 71, 763, 78, 538, 378 y 947, cuyos tenedores de los boletos respectivos podrán reclamar los premios en casa del tesorero, Avenida Manuel Montt (antes Penitenciaría) número 1674, de 11 1|2 a 13 horas y de 18 horas en adelante.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 11 de Cerveceros. — Este Consejo tomó los siguientes acuerdos:

1.o Poner en conocimiento de todos los obreros del barrio Independencia, que deseen pertenecer al centro de Instrucción, sport y Biblioteca que deseen firmar los registros en los siguientes ramos: estudiantina, cuadro artístico, club de football, club pedestre, tiro al blanco, excursiones pirineo, pueden pasar a firmar los registros todas las noches desde las 19.30 horas a las 22, en Rosario 1112.

2.o Citar a junta general para el Domingo 30, a las 9 horas.

Sociedad Federal de Curtidores.—Cítase a sesión extraordinaria para hoy a las 19 horas, especialmente a los personales de las casas de los señores Marinot e Ilharreborde, para que nombren delegados.

Unión en resistencia de laboradores en maderas.— Esta institución emprenderá una activa y tenaz campaña en pró de la jornada de 8 horas de trambajo.

Los personales de las barracas como de costumbre, se reunirán con este mismo fin, por cuyo motivo se recomienda la asistencia de los maquinistas de todas las mueblerías.

Los personales de las fábricas de muebles se reunirán el Jueves a las 20 horas con el mismo objeto y tomar otros acuerdos que interesa especialmente a este gremio.

El gremio de barnizadores está citado a asamblea especial para el Viernes a las 20 horas.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 3 de Hojalateros y Gasfiters.— Se cita a junta general reglamentaria para el Jueves en secretaría, Bascuñán 542, de 20 a 23 horas, para tratar la siguiente tabla:

Notas de la Junta Ejecutiva.

Puntos relacionados con la Convención de Concepción, elegir un delegado a la Convención y varios proyectos que hay pendientes.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.— Cítase para hoy a junta general para tratar sobre un paseo que llevará a efecto esta institución, como inauguración de las clases que estaban suspendidas, por motivos del arreglo del nuevo salón teatro.

Sociedad Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile.— En junta directiva del Sábado, se acordó llamar a una junta general para hoy, para dar cuenta de los movimientos habidos en la sociedad. Local, Huérfanos 1326, a las 20 horas.

Círculo Juvenil Los Zangolotinos. — Cítase a junta general a los miembros que componen este centro para hoy.

Siendo segunda citación se recomienda la asistencia.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 13.— Habiendo fallecido el socio Antonio Iturra se invita a los obreros del gremio a los funerales hoy a las 17 horas. El cortejo saldrá de Arturo Prat 2725.

Centro de alumnos y ex-alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta. —Cítase para hoy a las 21 horas a junta general extraordinaria en Riquelme 859. Hay que tratar asuntos de mucha importancia, dando la preferencia a la renuncia del señor presidente; las demás renuncias se tratarán después.

Centro Cristobal Colón de la Unión Nacional.— Este Centro, con fecha 6 de Diciembre, dará un beneficio a fin de reunir fondos para la compra de mobiliario en reemplazo del que se quemó en Diciembre del año pasado.

En esta fiesta tomarán parte distinguidos aficionados. Próximamente daremos a conocer el programa.

Sociedad Adelanto Local Población El Carmen.— Velada a beneficio de la Biblioteca.— Habiéndose pedido a la comisión de fiestas por numerosos vecinos del sector Santa Elena, la postergación de la velada anunciada para el Lunes 24, a beneficio de la Biblioteca social, la comisión se hace un deber en anunciar a todos los vecinos de la Comuna Santa Elena, sociedades amigas y miembros del Partido Demócrata que habían comprado entradas para esta velada, que ella se llevará a efecto impostergablemente el Lunes 1.o de Diciembre en el mismo teatro, y a la misma hora.

Entradas y programas de esta velada, están a disposición del vecindario, en la secretaría de la sociedad, Larraín esquina Maule, estando además facultadas para vender entradas los señores J. Jorquera, J. Sáez, Pedro Uribani, Horacio González, Pedro Cárdenas, y Carlos Liberona.

Las entradas ya vendidas quedan válidas para la próxima velada.

Igualdad y Trabajo.— En la sesión celebrada el Martes último por el directorio de esta sociedad, se acordó autorizar la adquisición de una máquina de escribir para el servicio de secretaría.

Para el efecto de no tocar los fondos sociales, se aprobó un proyecto de sorteo privado entre los socios y relaciones sociales con 1,000 acciones, a un peso cada una. De estas acciones se dedicarán cuatrocientos pesos en la adquisición de premios de utilidad práctica.

Los boletos de este sorteo estarán en circulación desde la presente semana.

El sorteo se efectuará el día 1.o de Enero de 1920.

El directorio recomienda a los socios actividad para la colocación de boletos.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDO SITIO ESQUINA, Alameda. Pila del Ganzo. 2.400 metros; bien cerrado y casitas de habitación. Huérfanos 948. Emilio Espinoza Pérez. 1780-N-26

ARRIENDO DOS PIEZAS, SAN Pablo 1259. Tratar en el 1261. 1782-N-28

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA una pieza. Tratar: Esperanza 684. 26-N

$ 165 ARRIENDO CASA, SANtiago 1155. Tratar: Morandé 283. N-30

$ 240 ARRIENDO ALTOS, SAN Pablo 1547. Tratar Morandé 283. N-30

NECESITAN EN ARRIENDO

CABALLERO INGLES, NECESITA arrendar casa central, de un piso sólo o de dos pisos, 10 a 12 piezas, con jardín o patios. Canon hasta $ 750.00.—F. S. Casilla 72-D 1800-N-28

NECESITO ARRENDAR POR 5 días pieza amoblada con pensión, para matrimonio solo, indicar precio a casilla 1026, Valparaíso. 1731-27-N

AVICULTURA Y CULTIVOS

HUEVOS WIANDOTTES, LEGhorns blancas, linaje Yamashita, garantidos, vende: Aróstegui, Manuel Rodríguez 854. 1050-2-d

COLMENAS, CERA ESTAMPAda, todos útiles apicultura.—Aróstegui, Manuel Rodríguez 854. 815-N-26

ALHAJAS

ANILLOS, PRENDEDORES, aros con brillantes grandes, solitarios, compra Estado 56. 1277-N-30

ANTIGUA CASA COMPRADORA Estado 56. Hace negocios rápidos, pago instantáneo. 1277-N-30

ANTIGUEDADES DE PLATA, cualquier objeto, curioso, compra constantemente Estado 56. 1277-N-30

ALHAJAS CON BRILLANTES de valor que sean, compra Estado 56. 1277-N-30

BRILLANTES, PERLAS, PLATIno y toda joya con brillantes, compro al mejor precio de plaza. Moneda 937 1774-11-D

CHAFALONIA DE PLATA, MOnedas, medallas, lo que sea, compra Estado 56. 1277-N-30

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor el más alto precio. Estado 273. 30-N

EL TRUST. COMPRO ALHAJAS Pago los mejores precios. Estado 363. d-14

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compra constantemente Estado 56. 1277-N-30

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

NEUMATICOS ROTOS, DEJO COmo nuevos, casa especialista, "The American Tire". San Antonio 552. Horacio Leiva A. 1547-d-3

REGALO UN BREAK, 2 RUEdas, en perfecto estado. Carrera 399. 1737-N-26

SE VENDE GOMAS PARA CArruajes, primera clase, de 2 a 1¾ Manuel Rodríguez 647. 1792-D-1.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES PETROLIFERAS SAN Juan de Magallanes y Nacional, compran, venden, postérgase. Morandé y Fuenzalida. Morandé 283. N-30

COMPRA VENTAS VARIAS

ZAPATOS BLANCOS. — PARA limpiarlos no hay igual al Jabón "Bon ami", de venta en todas partes a 60 centavos y $ 1.00 el pan 1388-17-n

"BON AMI". — EL BUEN AMIGO de toda dueña de casa.

"BON AMI". — PARA UTENSIlios de cocina, es el más cómodo y fácil, no raya los objetos como otros jabones rasposos.

"BON AMI". — PARA MADERA pintada. — No daña la pintura. Quita la suciedad solamente. No raya.

COMPRA VENTAS VARIAS

"BON AMI". — DE VENTA EN todos los buenos almacenes, boticas, tiendas, etc., etc., 60 centavos y $ 1.00 el pan.

"BON AMI". — PARA EL CUARto de baño. — Es lo mejor para azulejos, mármol, esmalte y porcelana. No raya.

"BON AMI". — ES ABSOLUTAmente el único que limpia satisfactoriamente los espejos y cristalería.

"BON AMI". — PARA METALES no hay mejor. Los objetos de cobre, niquel, bronce o metal, de cualquier clase se dejan brillantes. No raya.

"BON AMI". — ESPECIALMENte eficaz para las manos manchadas y grasientas, dejando el cutis suave.

"BON AMI". — PARA ZAPATOS blancos es el mejor y más económico que todos los demás limpiadores.

ANAFES PARA GAS, MECHAS incandescentes, cocinitas de 2 y 5 focos, vende barato, Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

A 1.70 KILO QUESO CABRA COquimbo. Diez de Julio 482. 27-N.

ANTIGUEDADES, CALLE LA Bolsa 25. Puertas, rejas, muebles, lampá, monedas. 1652-n-27

BAÑOS, CALENTADORES A LEña, artículos de hojalata de la "Universal". Precio de fábrica, sin comisión. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077, casi esquina Bandera.

BOTELLAS VARIAS CLASES, SIfones vacíos compro, San Ignacio 195. 1737-27-n

CABLES DE CAÑAMO EN GENEral de lo más usado, viejos compro. F. Martín Reich. Delicias 2440. 1577-d-10

CUEROS DE VACUNO, OVEJAS cabros, cabritos, zorros, coipos, vizcachas, gatos, perros, terneros, pago altos precios. Delicias 3490 22-E.

CARBURO EN PASTA PARA blanquear ofrece P. E. Romo, por mayor, menor, Cienfuegos 151-196. 6-d

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Cóndor 1334. 2-D.

ESPUMILLAS, "SEDAS FRANcesas" surtidos colores, tussores crudos, realización total, precios bajísimos. Cochrane 310. 1781-D-3

PERRO POLICIAL FINO, VENdo muy barato, Independencia 934. 1776-26-N

FOTOGRAFOS AL MINUTO Postales "Straco" y "Maudel" vende casa Castillo, Ahumada 180. 1430-n-26

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS, Placas Imperial y Grieshaber, recibió nueva remesa, Casa Castillo. Ahumada 180. 1429-n-26

INSTALACION DE TIENDA VENdese barata, San Diego 420. 22-d

LENTEJAS CHILLAN, $ 80.—ARvejas verdes "Petit-pois" $ 40. Acaba de recibir nueva remesa Bodega Exposición 202. 1788-N-28

MUEBLES CAOBA Y OBJETOS antiguos, cuadros óleo, realiza Carmen 740. 1651-n-27

MANTECA DE CHANCHO, PURA garantida, en latas de 40 libras, ofrece puesta a domicilio a $ 168, el quintal, la Refinería a Vapor de A. Santander L.—A. Prat 1758.—Teléfono Inglés 109.—Matadero. 1732-26-N

PESOS, CUATROS Y CHAUCHAS 0.5. Pago el mejor precio. San Antonio 18. 30-n

QUEMADORES DE ACETILENO por mayor y menor desde 20 centavos pieza. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

SASTRERIA E. DINTRANT, SAN Antonio 142. Estilo inglés y americano. Se reciben hechuras. 22-d

SE VENDE UNA CABRA PARIda, verla y tratar: Carmen 340.

SE COMPRAN PLANCHAS FOtográficas y vidrios usados. San Diego 723. 1796-N-27

TECHO AMERICANO ACANALAdo $ 3 plancha. — Aróstegui Yaneti, Manuel Rodríguez 854. 813-n-26

SE VENDEN EJES PARA CArretela de 1|2 patente del 50x55. San Pablo 3407. 1722-26-n

SE VENDE UNA BICICLETA Hudson para niño, en $ 220. Poco uso. Claras 671.

VENDO UN BAÑO GRANDE DE zinc, usado, Santo Domingo 1150. 28-N.

VACAS GORDAS VENDO Y UNA buena lechera, cría chica. Huérfanos 543. 1789-N-27

COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

HE COMPRADO AL SEÑOR JOsé F. Cabrera su almacén abarrotes, situado en Lord Cochrane 1499, pasado tres días de la fecha no respondo por deuda ninguna. Mateo Lliúl. 1785-N-28

RAPIDO, VENDO DROGUERIA, barrio populoso, no admito corredores, razón: Chiloé 1750. 1801-N-28

DIVERSOS

INVENTARIO, EL LUNES 1.o DE Diciembre próximo, a las 10 A. M., se procederá al inventario de los bienes dejados por don Ismael Villouta, en Tocornal 244. 1574-d-9

LAVANDERIA "CHILE", ATIENde con puntualidad y esmero. Dávila 993. 1654-n-28

ROGAMOS A LA SEÑORA DELfina García v. de Riveros y a su nieto señor Humberto Salcedo Riveros, se sirvan pasar por nuestra imprenta, Agustinas 1269, a fin de imponerlos de asuntos importantes de familia. n-27

SITIO CON PRINCIPIO DE CASA valor 12 a 18 mil, cambio por licores acreditados de fácil venta.—Oferta: casilla 3941. 1793-N-27

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA Sastrería New York, no responde del club del señor Pedro Fishman. Luis Katz. 1729-N-26

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, doy pensión mesa. García Reyes 54. 29-n

ARRIENDO DOS ESPLENDIDAS piezas, pensión con o sin muebles, casa honorable. Rosas 1344. 1726-N-26

ARRIENDA DEPARTAMENTO 4 piezas con o sin pensión, familia honorable. San Diego 136. B. 1803-28-N

ARRIENDO DOS PIEZAS GRANdes, ventiladas, central. Pasaje Balmaceda 4. 1798-N-29

CENTRAL, ARRIENDO PIEZAS pensión, familia honorable. Matrimonios, caballeros. S. Domingo 1469. 1772-N-26

CASA FAMILIA ARRIENDO PIEzas amobladas con pensión, Santo Domingo 1150. 6-d

DEPARTAMENTO O PIEZA CON pensión, arrienda familia honorable, Gorbea 2506, entre España y Molina. 1807-26-N

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdo piezas con y sin muebles. Lira 251. 1797-N-28

FAMILIA HONORABLE OFRECE pensión con sin piezas, Bandera 323. 1743-27-n

HOTEL RESTAURANT "LA Marne", Agustinas 978. Julio Latsague. D-11

HOTEL RESTAURANT COSMOpolita, piezas higiénicas, comida permanente. San Pablo 1066. 172-D-24

PENSION CON O SIN PIEZA REcibo pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicias 2921. 29-N.

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS amobladas, matrimonios, viajeros, también pensión mesa, Rosas 1022. N-30

PIEZAS AMOBLADAS, DIAS, MEses, pensión de mesa. Precio económico. Pasaje Balmaceda 2. D-8

SE ARRIENDA LINDA PIEZA en casa familia. Santa Rosa 428. 1720-N-27

INSTRUCCION

CURSOS COMERCIALES: ALUMnos, (mañana, noche), señoritas (tardes), atendidos por profesores y profesoras del Estado. Curso superior, doce meses, $ 30 mensuales: normal dieciocho, $ 25; medio, veinticuatro, $ 20; inferior, treinta, $ 17.50. Estúdiase: Contabilidad, Aritmética, Francés, Inglés, Caligrafía, Taquigrafía, Escritura máquina, Castellano, Redacción Mercantil, Geografía, Legislación, Moral. Instituto Mercantil, Bandera N.o 287. Clases todo el año. Buscamos empleos. 2-D.

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil. Bandera 287, Teléfono Inglés 273. 24-D

ENGLISH, FRENCH, SPANISH. Italian quickly taught. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Solicite lecciones ensayo gratuito. Especialidad cursos rápidos para viajar. Cursos nocturnos paar comerciantes. — Berlitz System. — 782 Moneda. Teléfono Inglés 50 Casilla 1775. 3-1

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeurs mecánicos. Cursos rápidos enseñanza varias marcas. Cursos por correspondencia, de mecánica, electricidad. Arredondo and Company. Moneda 1020. d-15

INGRESOS ESCUELA MILITAR Policía Naval, Ingenieros, prepárase Instituto Mercantil. Bandera 287. Profesorado titutlado. —También domicilio. 23-d

RICHARD STANDISH. INGLES, prepara en un mes. Bandera 84. Instituto Zannelli, Oficina N.o 1. 947-d-31

NOVELAS, DICCIONARIOS, MAnuales industriales, historia, libros de estudio, compro. San Diego 371. 1584-d-9

PASANTES PARA EXAMENES de inglés, francés, alemán y castellano. Prepara también para viajes y hace traducciones. Profesor: Angamos 281. 1777-N-30

MEDICINA

DENTISTA, CARMEN 766. —EXtracciones indoloras. Trabajos perfeccionados. Coronas, puentes, placas. 1729-27-n

LECHE DE PEPINO .AVREUIL, Maravillosa agua de tocador, rejuvenece, blanquea, suaviza, desmancha desde el primer día. Muestras, 70 centavos. Ahumada 199. 1790-D-5

"STHENOSINA". — TOMELA, SAnará. Cura: neurastenia, estómago, intestino, anemia. Carmen 766. 1728-27-n

RECETAS BIEN HECHAS, SIN falsas réclames. Farmacia Moderna, San Diego 255. 22-1

MUEBLES Y VARIOS

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedores, salón, escritorios, cortina, etc., lingue o roble americano, maderas secas garantidas. Al contado o con facilidades pago. Precios económicos. Hacemos según catálogo, toda clase muebles finos. Purísima 282. 1499-d-2

MUEBLES CON GRANDES FAcilidades, vendo, San Antonio 62. Entrega inmediata. 29-d

MOSTRADOR CON VARILLAS bronce y mampara, vidrios catedral, vendo: Bandera 63, pasillo interior N.o 36. Telégrafo Nacional. 1779-N-26

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

FABRICA DE CARPAS, TELOnes.—Avisa a su clientela y favorecedores se trasladó a su nuevo local Moneda 1462, al lado del gran Garage "La Moneda". Teléfono Inglés 5073. Tomás Novak. 7818-e-5

OBJETOS PERDIDO

NEUMATICO GOOD YEAR 815 por 105 perdido en el camino de Santa Rosa, durante las últimas carreras, se gratificará a quien lo devuelva a Echegoyen. Miraflores 269. 1787-N-26

OCUPACIONES

COSTURERAS EN TRAJE DE niños necesítase. Casa Muzard. 1720-26-n

CARPINTEROS DE BANCO, CON pala, herramientas, necesito: Plaza Los Leones. 1730-N-26

COMERCIANTE ALEMAN PERfecto contador, buenas referencias, desea ocupación para Enero. N.o 189 Casilla 3479, Santiago. 1717-26-n

COLEJIO PARTICULAR DE PROvincia necesita profesor de castellano y francés, para los primeros tres años de humanidades. Interesados pueden dirigirse a Casilla 2221, Santiago. 1791-D-1.o

COCINERA NECESITO, AVENIda Providencia 617, entre Miguel Claro y Manuel Montt. 1778-N-27

EMPLEADO BOTICA, SUFICIENte práctica, necesítase. Ahumada 246. 1721-N-27

EMPLEO Y TRABAJO ENCONtrará en la Compañía Inglesa de Teléfonos. Se necesitan telefonistas, electricistas, trabajadores. 10 a 11 A. M. Manuel Rodríguez 55. 27-N.

FABRICA DE CALZADO, BASCUñán 55, necesita aparadoras. 1808-27-N

JOVEN DECENTE OCUPADO EN el comercio, desea ocupación para atender oficina o para llevar contabilidad pequeña. Informes de primer orden. L. R. Moneda 1316 1795-N-28

LLAVERA RECOMENDADA QUE entienda cocina, para poca familia, necesítase. Estado 141, de 12 a 2. Prefiérese señora extranjera. 1804-27-N

MUCHACHO PARA TRABAJOS de Fábrica, necesito. San Ignacio 195. 1794-N-27

MECANICO ENTENDIDO EN carrocería y pintura de carruajes necesito para dirigir taller establecido. Dirigirse a C. Concha C., Angol, Casilla 13. 5-D

ME OFREZCO PARA CUIDAR propiedad, portero o mozo con buenas recomendaciones. Dávila 628. 1715-26-n

MUEBLISTAS BUENOS Y OFICIAles. Necesita S. Diego 1063. 1726-26-n

NECESITO CARRETELERO CON buenas recomendaciones, Carmen esquina Victoria. Almacén Los Luchos. 1805-26-N

NECESITASE NIÑA PARA SERvir de modelo en taller de artista, trabajo dos horas diarias, págase buen sueldo, referencias Casilla 726.

NECESITO COCINERA ENTENdida en su ramo, para poca familia. Sueldo $ 60. Eleuterio Ramírez 1450. 1733-N-26

NECESITO COCINERA SIN NIÑO con recomendación, Lira 251.

PLANCHADORA QUE SEPA planchar paletóes de brin y alpaca; necesito. Grajales 2040. 1806-26-N

SE NECESITA UN MOZO PARA el Casino de Oficiales de la Escuela Militar. Inútil presentarse sin recomendaciones, y haber hecho el servicio militar. 1802-N-27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA muy honrada con muy buenas recomendaciones, buen sueldo. Rosas 3015. 1776-N-26

ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado y compostureros para plantilla, necesito: Recoleta 381. 1784-N-26

PROFESIONES E INDUSTRIAS

AMELIA GUTIERREZ.—MATROna. Curaciones internas y partos. Alonso Ovalle 849.

ACADEMIA DE CORTE PARIsién, "Hernáez". Modas, flores, corsées, encajes. Córtanse moldes. Carmen 201. 1705-N-29

ACADEMIA DE CORTE PARA señoras y señoritas. Cursos rápidos. Se hacen trajes sastre de fantasía. Córtase moldes por medida. Mme. Tiraferri. Agustinas 1057. D-2

CONSTRUCCIONES Y REPARAciones de edificios. Chalecitos modernos. Precios bajísimos. Constructor: Cordero, Andes 4665. 1722-N-30

ENFERMERA CON PRACTICA, se ofrece para aquí o fuera. Echeverría 961. 1786-N-27

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS manos cera. Precio baratísimo. Serrano 143. 1723-30-n

DENTADURAS VARIOS SISTEmas: fijos o movibles. Garantízase rapidez, comodidad, perfección Composturas en 3 horas. Consultorio Dental Salazar Roijers. Alameda 2740 (Portal Edwards). 1594-3-D

MODAS, CONFECCIONES TRAjes fantasía. Transformaciones. Libertad 23. 1408-29-N

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO, se ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 1668-26-N

VENTA Y COMPOSTURA INStrumentos de cuerda. Cuerdas romanas y accesorios. San Diego N.o 132. 30-Abril

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran trajes. Libertad 23. 29-N.

VERANEO

CHALET GRANDE, BIEN AMOblado, con jardín espacioso y garage, se arrienda para la temporada de veraneo, en Viña del Mar, calle Gmo. Errázuriz N.o 95, Teléfono Inglés N.o 31.

VALPARAISO, ARRIENDASE amoblada casa Calle Blanco, frente Royal Hotel, diez ventanas al mar, tres meses, dirigirse casilla 291, Valparaíso. 1730-23-D

PRESTAMOS DE DINERO

20,000 PESOS NECESITO CON garantía hipotecaria sin agente. Correo N.o 2. R. A. 1741-29-n

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de medicinas y otros— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer al Dispensario Municipal de Ojos, de las medicinas, instrumentos y útiles sanitarios que necesita para el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicho dispensario y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre próximo, a las 4.30 P. M. en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 26 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 27-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos de escritorio e impresión de documentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para proveer a las oficinas municipales de los artículos de escritorio y de los libros en blanco y documentos impresos que necesitarán durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 22 de Diciembre próximo, a las 4.30 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía— Santiago, 17 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 18-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de artículos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de artículos que necesitará la Policía de Aseo en el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta oficina y en la Prefectura de Policía de Aseo. Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía Municipal.—Santiago, 24 de Septiembre de 1919. El Tesorero Municipal. 24-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

JUDICIALES

HABILITACION DE EDAD. — POR resolución del señor Juez de Letras en lo civil, don Alejandro Fuenzalida, se ha mandado citar a los parientes del menor don Enrique Sotomayor Neuhaus, al curador de éste y al señor Defensor de Menores, a un comparendo para el 5 de Diciembre próximo a las tres de la tarde, a fin de que informen al Juzgado sobre la habilitación de edad que dicho menor formula.— Santiago, Octubre 23 de 1919.— E. Guzmán, secretario. 1735-N-27

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DEcreto del señor Juez Compromisario don Alfredo Santa María, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Benjamín Espinosa y doña María Luisa Carrasco y partición de los bienes quedados al fallecimiento del primero, se ha ordenado practicar inventario solemne de los bienes dichos y se ha fijado para la diligencia el día 5 de Diciembre próximo a las 2 P. M., en la calle Palcer N.o 799, cometiéndose la diligencia al infrascripto. Se cita a los interesados. —Manuel Gaete, actuario. 5-D.

EXTRACTO.— "G. M. Y A. PETITjean" — Por escritura otorgada hoy ante mí, don Georges Petitjean, de este domicilio, por sí y por don Armand Petitjean, domiciliado en Francia, y don Mario Petitjean, por sí, de este domicilio, comerciantes, han formado una sociedad colectiva para emprender operaciones comerciales, industriales o financieras, haciéndose cargo del activo y pasivo de la antigua sociedad "G. M. y A. Petitjean", que tenían formada y que hoy cancelan. La razón social de la nueva sociedad será la misma de "G. M. y A. Petitjean", cuyo uso corresponderá indistintamente a los tres socios, a cargo de quienes correrá también la administración. El domicilio de la sociedad será esta ciudad; el plazo de su duración diez años, desde el primero de Abril del año en curso, pudiendo seguir en las mismas condiciones y por un mismo período, salvo que, un año antes de su término, uno de los socios participe a los otros su decisión de retirarse, y el capital social la suma de tres millones de francos, aportados por los socios, en dinero efectivo, por terceras partes, en la siguiente forma: al principiar las operaciones, don Georges Petitjean entrega el valor total de su aporte, o sea un millón de francos, y los señores Mario y Armand Petitjean, quinientos mil francos cada uno, y el resto se irá completando con las utilidades que les correspondan en la Sociedad, las que pasarán obligatoriamente a integrar su parte de capital.—Santiago, Noviembre 20 de 1919.—Pedro N. Cruz, notario. 28-N

APERTURA DE SUCESION. — ANTE el compromisario don Alfredo Santa María, y en su estudio, Moneda N.o 1168, está abierta la sucesión de don Benjamín Espinosa. Se da este aviso para los efectos legales. 26-N.

COMUNIDAD ACEQUIA DE RENCA.— En treinta de Septiembre, tuvo lugar el comparendo decretado con asistencia de los interesados que subscriben. El señor Salas Ibáñez promovió una incidencia sobre el objeto del comparendo, alegando que éste es para dar cumplimiento a las facultades que el artículo 828 del C. de Procedimiento Civil, acuerda a los condueños de aguas comunes y que en consecuencia sólo tienen voz y voto en este comparendo las personas que reunan los requisitos señalados en el art. 826 del mismo Código. Los demás interesados exponen que el presente comparendo es solamente para nombrar nueva junta, como se ha expresado en el escrito en que se pidió la citación y que tienen sus títulos para tener voz y voto. El Juzgado resolvió que el comparendo se celebre con las personas que han acompañado antecedentes para acreditar derechos en las aguas y que son: don Adolfo Lagreza, don Héctor Salas, don José Palma, don Delfín Aguilar y don Manuel Lezaeta y que tienen derecho a votar los nombrados anteriormente que han concurrido. Se procedió a votar el nombramiento de nueva junta y se aprobó por unanimidad con el voto en contra del señor Salas, el nombramiento de la siguiente junta: don Jacinto Briceño, don Ramón González Comas, don Isaías Soza, don Rodolfo Tobar y don Bernardo Baltra. El señor Héctor Salas rectifica la votación en el sentido de que él no vota, por ser previo a este comparendo efectuar la distribución de las aguas comunes y que va a ser la vigilancia de la junta que se propone, pues en la forma que se procede, esta junta va a repartir las aguas a su arbitrio. Pide que se declare que no se puede nombrar la junta sin que se establezca el derecho de agua de cada comunero. El juzgado quedó de resolver y levantó el comparendo.—Isaac Givovich.— Salas Ibáñez.— Manuel Lezaeta A. — R. Arriagada Bravo.— José B. Palma R. — Delfín Aguilar.—M. J. Lira, secretario.— Santiago, siete de Noviembre de 1919.— Vistos: Con lo expuesto por las partes, mérito de autos, oído el Ministerio Público, resolviendo la incidencia promovida en el comparendo que precede; visto además lo dispuesto en el art. 826 del Código de Procedimiento Civil, se declara que se deshecha dicha incidencia, sin perjuicio del derecho del señor Salas, para litigar sobre la materia, en la forma y ante quien viere convenirle. Y conforme a lo establecido en el art. 830 del mismo Código el Tribunal declara nombrado como miembro de la junta de vigilancia de que se habla en el comparendo de fs. 7, a las personas allí enumeradas. Agréguese papel. — Isaac Givovich.— M. J. Lira, secretario.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Ofelia, doña Celia, doña Delia, don Teobaldo, don Julio y don Ciro Herrera Vargas se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Enrique Herrera Vargas (Huérfanos 1833) por auto fecha de ayer del señor juez letrado, don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Noviembre 20 de 1919. N-27

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Margarita Puga v. de Gamboa se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pedro Gamboa (Avenida Irarrázaval 3396) por auto de 18 de Octubre último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 19 de 1919. N-27

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carmela Ortíz v. de Valenzuela y a sus hijos doña Victoria y don Lisandro Valenzuela Ortíz se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Valenzuela (San Ignacio 854) por auto de 13 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 19 de 1919. N-27

POSESION EFECTIVA. — A DON Guillermo Krüger y a doña Elena Kresse de Krüger se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Walther Randolph Max Krüger Kresse (Gálvez 35) por auto de 17 de Septiembre último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 20 de 1919. N-27

POSESION EFECTIVA. — A DON Emilio Monasterio se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Virginia Mora Mazuela (Colina) por auto de 13 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Noviembre 19 de 1919. N-27

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María, doña Adela y doña Josefa del Carmen Vivanco Montt se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Adela Montt de Vivanco (Almirante Barroso 70), por auto de 18 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Noviembre 20 de 1919. N-27

FOLLETIN (14)

LLUVIA DE PRIMAVERA

Las ruedas empezaron a rodar por el empedrado de Francfort, y al poco rato se detuvo el coche delante del hotel en que se alojaba Sanín.

Subía éste, acompañado de sus dos amigos, al segundo piso, cuando, de repente, salió del obscuro corredor, con precipitado paso, una mujer. Tenía el rostro cubierto con un velo; se detuvo delante de Sanín, vaciló un momento, suspiró temblorosa y echó a correr escalera abajo, hacia la calle, desapareciendo, con gran estupefacción del camarero, que declaró "que aquella dama llevaba más de una hora esperando al señor extranjero".

Por muy instantánea que hubiese sido su aparición, Sanín había logrado conocer a Gemma; había conocido sus ojos, ocultos por el espeso velo de seda color castaño.

—¿Sabía acaso algo Fraulein Gemma? — profirió con voz no muy contenta, en alemán, dirigiéndose a Emilio y Pantaleone, que le seguían.

Emilio se puso colorado y se turbó.

—Tuve que contárselo todo — balbució: — ella había adivinado, y no me fué posible... Pero ahora no importa — añadió con viveza: — todo ha terminado bien y ya le ha visto vivo y sano.

Sanín se volvió y dijo con enojo, a tiempo que entraba en su habitación y se sentaba en una silla:

—¡Pero qué charlatanes son ustedes!

—No se incomode usted, se lo ruego, — suplicó Emilio.

—Está bien; no me incomodaré.

En realidad, Sanín no se había incomodado; ya que, en resumidas cuentas, ¿por qué habría de desear que Gemma no supiese nada?

—Bueno... basta de abrazarse. Ahora váyanse ustedes. Deseo quedar solo. Me voy a echar a dormir. Estoy muy cansado.

—¡Muy bien pensado! — aprobó Pantaleone. — ¡Usted necesita descansar, y lo merece, noble signore! ¡Emilio, vámonos! ¡De puntillas! ¡De puntillas! ¡Chit!

Al decir que quería dormir, Sanín deseaba únicamente alejar a sus compañeros; pero en cuanto se quedó solo, en realidad sintió un gran cansancio en todos sus miembros; no había pegado ojo durante casi toda la noche anterior; y echándose sobre la cama, se quedó en seguida profundamente dormido.

XXIII

Durmió de un tirón algunas horas seguidas. Después empezó a soñar que se batía de nuevo, que en calidad de adversario tenía delante de sí a Herr Klüber, que en un pino había un papagayo, que era Pantaleone, y que gritaba, chasqueando con el pico: ¡Una, una, una! ¡Una, una, una!

¡Una... una... una...!, oyó claramente; y abriendo los ojos, levantó la cabeza y sintió llamar a la puerta.

—¡Adelante! — gritó Sanín.

Entró el camarero y anunció que deseaba verle una señora, con mucha precisión.

"¡Gemma!", se le ocurrió en el acto...

Pero la dama que apareció era su madre, Frau Lenore, que, inmediatamente de entrar, se dejó caer sobre una silla y se echó a llorar.

—¿Qué le pasa a usted, mi buena amiga, mi querida señora Roselli? — preguntó Sanín, sentándose a su lado, pasando cariñosamente su mano por las de ella. — ¿Qué ha ocurrido? Tranquilícese usted, se lo ruego.

—¡Ah, señor Dimitri; soy muy.... muy desgraciada!

—¿Que es usted desgraciada?

—¡Sí, mucho! ¡Como podía esperar!... De repente, como un trueno en cielo claro...

Respiraba con gran dificultad.

—¿Pero qué ha sido? ¡Explíquese usted! ¿Quiere usted un vaso de agua?

—No, muchas gracias.

Frau Lenore se secó las lágrimas con un pañuelo y rompió a llorar de nuevo con más fuerza.

—¡Lo sé todo! ¡Todo!

—¿Cómo todo? ¿Qué?

—Todo lo que ha sucedido hoy. Y el motivo también lo sé. Ha procedido usted como un caballero; ¡pero qué desgraciado encadenamiento de circunstancias! ¡Por algo me disgustaba esa excursión a Soden... por algo!

Frau Lenore no había dicho nada de eso el mismo día de la excursión; pero ahora le parecía que lo había presentido "todo".

—Por eso he venido a ver a usted, como a un caballero, como a un amigo, aunque no hace más que cinco días que nos hemos visto por primera vez... Pero soy una viuda y estoy sola... Mi hija...

Las lágrimas ahogaban la voz de Frau Lenore.

Sanín no sabía qué pensar, y repitió:

—¿Su hija...?

—Mi hija, Gemma — profirió casi gimiendo Frau Lenore, a través de su pañuelo empapado en lágrimas, — me ha comunicado esta mañana que no quiere casarse con Herr Klüber, y que debo despedirlo yo.

Sanín, que no esperaba esto, dió casi un brinco.

—Ya no hablo—prosiguió Frau Lenore—de la verguenza que esto significa y que nunca ha ocurrido en el mundo que una novia renuncie a su prometido; ¡pero es que esto supone para nosotros la ruina, Herr Dimitri!

Frau Lenore arrugó su pañuelo, convirtiéndolo en una pelota pequeñita, como si quisiese encerrar en él todo su dolor.

—Vivir de nuestro comercio, ya no nos es posible, Herr Dimitri; en cambio el señor Kluber es muy rico y será todavía más. ¿Por qué entonces rechazarlo? ¿Por que no salió a la defensa de su novia. Demos, por supuesto que eso no ha estado bien de su parte; pero hay que tener en cuenta que es un paisano, que no se ha educado en la Universidad, y que, comerciante sólido, tenía que despreciar el proceder ligero de unos oficiales a quienes no conocía. ¿Qué ofensa hay en esto?

—Perdone usted, Frau Lenore: se equivoca respecto de mí....

—No me equivoco, de ningún modo. Usted es otra cosa; usted, como todos los rusos, es militar...

—Dispénseme usted; yo no...

—Usted es un extranjero que está de paso, y le estoy muy agradecida— continuó Frau Lenore, sin escuchar a Sanín, suspirando, abriendo los brazos, estirando el pañuelo, sonándose.

Sólo por la manera cómo manifestaba su dolor, se podía comprender que no había nacido bajo el cielo del Norte.

—Y ¿cómo podría el señor Kluber comerciar en su establecimiento si tuviese que batirse con los parroquianos? Eso no es razonable. ¡Y ahora tengo yo que despedirlo! Pero ¿y con qué vamos a vivir? Antes éramos los únicos que hacíamos dulce de pistacho y caramelo de malvavisco y teníamos mucha parroquia; pero ahora todo el mundo hace caramelo de malvavisco. Aparte de esto, toda la gente va a hablar en la ciudad de su duelo, que no hay posibilidad de mantener oculto. ¡Y de la boda rota de repente! ¡Qué escándalo! ¡Qué escándalo! Gemma es una excelente muchacha y me quiere mucho; pero es una republicana furibunda y no le importa la opinión de los demás. ¡Sólo usted podría convencerla!

Sanín, más aturdido que antes, repitió:

—¿Yo, Frau Lenore?

—Sí, usted solo... Usted solo. Para eso he venido a ver a usted; no se me ha ocurrido otra cosa. Usted es tan instruído y tan buena persona.... Como ha salido usted a su defensa, creerá cuanto le diga. Tendrá que creerlo, por que usted puso en peligro su vida por ella. Convénzala usted, por que yo ya no puedo más. Demuéstrele que a todos, a ella, y a nosotros, nos va a perder... Ha salvado usted a mi hijo, salve ahora a mi hija. Dios es quien lo ha enviado aquí... Estoy dispuesta a ponerme de rodillas y rogárselo.